BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 19 DE JUNIO DE 1992 — AÑO C — $ 0,22

Nº 27.412

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 246.760

DR. RUBEN ANTONIO SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

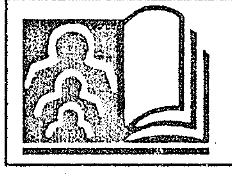
INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

HORARIO: 9,30 a 12,30 hs.

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AGROITAL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asambleas unánimes del 29/6/82, 3/12/84 y 6/6/85, protocolizadas por escrituras públicas del 5/10/82, 21/5/85 y 21/2/86, respectivamente, se resolvió: Aumentar el capital en $ 2.900.000.000.- ley 18.188, $a 45.000.000.- y $a 25.777.250.- respectivamente; de $ 100.000.000.- ley 18.118 (capital inscripto), a la suma final de $a 71.077.250.- (totalmente suscripto e integrado), canjear acciones en circulación, emitir las acciones por los aumentos; y reformar en definitiva el art. cuarto del estatuto: Capital: $a 71.077.250.- dividido en 710.772.500 acciones de $a 0,10 cada una. Se emitieron acciones ordinarias nominativas endosables de $a 0,10 y un voto cada una.

La Sociedad
Nº 16.178

AIQUE GRUPO EDITOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por test. 1-6-92, en la sociedad AIQUE GRUPO EDITOR S.A. por AGE 4-5-92 se aumentó el capital $ 200.147.- Se modificó fecha cierre ej.: 30-6 C/año; Se reformó los arts. 5 y 14;

La Autorizada
Nº 16.299

AL ANDALUS HORTICULTURA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. 1) Adrián Omar Grassi, argentino, nacido el 5 de enero de 1945, casado, ingeniero agrónomo, con libreta de enrolamiento 8.242.485, domiciliado en Avenida Maipú 2060, Olivos, Provincia de Buenos Aires; y Antonio García Berenguer, español, nacido el 5 de marzo de 1948, casado, ingeniero agrónomo, con pasaporte español número 30.037.140, domiciliado en Esmeralda 976, planta baja, Capital Federal. 2) Escritura 3 del 5 de junio de 1992 ante el Escribano José María Labayru de Capital Federal, al folio 5 del Registro 1172 a su cargo. 3) "AL ANDALUS HORTICULTURA S. A.". 4) Sede en Esmeralda 976, Planta Baja, Capital Federal. 5) Tendrá por objeto la actividad horti-flori-frutícola y forestal. Exportación e importación. 6) Duración: 99 años a partir de su inscripción. 7) Capital Social: $ 12.000.- 8) Directorio: Presidente: Adrián Omar Grassi. Director Suplente: Antonio García Berenguer. 9) Sin sindicatura. 10) Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año. 11) Término de elección del Directorio: dos ejercicios. 12) Capital integrado: 25 por ciento.

El Autorizado
Nº 5489

ARCO INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura de fecha 5/6/92. Folio 231/4 del Registro 225, Capital Federal. Socios: Juan Carlos Aricocchi, arg.; 14/3/36, divorciado, DNI 4.167.441, cte.; domiciliado en Basualdo 1715, Capital; Alfredo Rubén Coleman, arg., 12/1/35, casado, LE 5.598.862, cte., domiciliado Eugenio Garzón 5168. Denominación: ARCO INTERNACIONAL S. A., Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros a toda clase de negocios agropecuarios, forestales y pesqueros. Dicha actividad incluye la explotación y administración de establecimientos de campo, y granjas, la industrialización y faenamientos de los productos subproductos y derivados de su explotación, la preparación, transformación y conservación de los productos, subproductos y derivados. La comercialización y distribución de los productos agropecuarios y pesqueros derivados de su explotación, importación y exportación de los mismos, de artículos de consumo, maquinarias y enseres necesarios para su explotación. La realización de operaciones financieras y mercantiles necesarias para la consecución de su objeto. Capital: 5.000 pesos, representado en 500 acciones de $ 10.- c/u. Administración: a cargo del Directorio, mínimo de dos y máximo de cinco. Mandato por 3 años. La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme art. 284 ley de Sociedades. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Basualdo 1715, Capital. Directorio: Presidente: Alfredo Rubén Coleman, Vicepresidente: Juan Carlos Arichcchi.

La Autorizada
Nº 5517

BAI BAMBINI

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 214 del 01-06-92 se constituyó ante escribano público Julio E. Buschiazzo: Denominación: "BAI BAMBINI S. A.". Domicilio: Paraná 774 5º F, Cap. Duración: 99 años desde inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros la compra, venta, importación, exportación, consignación, elaboración, distribución y representación referida a ropa y artículos para niños, damas y caballeros. A tal fin la sociedad tiene las más amplias facultades para realizar cuanto acto constituya a la obtención de su objeto con la única limitación de los actos prohibidos por la legislación. Capital: $ 12.000.- representado por 12.000 acciones ordinarias al portador. Valor nominal: $ 1.- c/u. Clase A, con derecho a 1 voto por acción. Cierre: 30 de abril de c/año. Suscripción: 100%. Integración: 25% en efectivo. Socios: Estela Beatriz Pardo, argentina, nacida 13-04-52, DNI 10.261.019, docente, soltera, domiciliada en calle Juncal 840, 2º F, Cap. Suscribe 6000 acciones. Agustín Eduardo Bertrán, argentino, nacido 5-11-63, DNI 16.765.040, licenciado en sistemas, soltero, domiciliado en calle Echeverría 2962, Cap. Suscribe 6000 acciones. Autoridades: Director único titular: Estela Beatriz Pardo; Director único suplente: Agustín Eduardo Bertrán.

La Directora
Nº 16.160

B&B

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. pca. 1/6/92 modifica su denominación por BERSCHADSKY S.A. reformándose en consecuencia el art. 1 así: Denominación: La sociedad se denomina "BERSCHADSKY S. A." y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires.

La Autorizada
Nº 5565

BOLBAITE

SOCIEDAD ANONIMA

Por la asamblea General Extraordinaria del 28/4/92 elevada a escritura el 22/5/92, Fº 601 del Registro 409 de la C. F., se dispusieron las siguientes reformas: Artículo 1: La sociedad que se denominaba BOLBAITE SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y DE MANDATOS, se denomina BOLBAITE SOCIEDAD ANONIMA.- Artículo 4: El capital social se elevó a $ 12.000.- Artículo 8: Dirección y administración a cargo del directorio integrado de 1 a 5 titulares e igual o menor Nº de suplentes.- La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio o vicepresidente en su caso.- Artículo 9: La sociedad prescinde de sindicatura.- Artículo 12: La liquidación será efectuada por el Directorio o liquidador designado por la Asamblea.

El Autorizado
Nº 16.159

CARTERA DE VALORES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 194 del 29-5-92, Fº 625, Reg. 1192 de Cap. Fed. se protocolizó el acta de Asamblea Extraordinaria Nº 3 del 7-4-92 y el acta de Acciones y Asistencia Asamblea de Accionistas de igual fecha de "CARTERA DE VALORES S. A." por la cual se decide aumentar el capital a $ 360.000 y reformar el Estatuto el cual queda redactado de la siguiente forma: denominación "CARTERA DE VALORES S. A." con dom. en la Cdad. de Bs. As., plazo 99 años desde inscrip. Reg. Púb. Comer. Objeto: Financieras y de Inversión: operaciones que tengan por objeto la compraventa de acciones, títulos de créditos o títulos valores públicos o privados y otorgamiento de crédito en general, con o sin garantía de prenda e hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente y asesoramiento financiero, no pudiendo realizar actividades reguladas por la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. Tomar participación en sociedades creadas o a crearse. Comerciales: de agente de mercados bursátiles o extrabursátiles, realizando cualquier clase de operaciones sobre títulos valores públicos o privados permitidos por las

disposiciones legales y reglamentarias vigentes, efectuando las operaciones autorizadas y en general intervenir en aquellas transacciones del mercado de capitales, incluyendo la prefinanciación y distribución primaria de valores en cualquiera de sus modalidades, la actuación como agentes de suscripciones o servicios de renta y amortización, administración de carteras de valores, ejercicios de mandatos y comisiones, cualquier actividad financiera adecuada a la normativa vigente en la materia y cuantas más se relacionen directa o indirectamente con la actividad de intermediación en títulos o valores mobiliarios, escriturales, colectivos o activos negociables, representativos de bienes, de créditos o de participación. Asimismo y también por cuenta propia y de terceros podrá celebrar contratos a términos, contrato de futuros y opciones sobre cualquier tipo de valor, títulos valores, moneda y especie, inclusive sobre productos o subproductos del reino animal, mineral y vegetal. Mandatarias: administración por cuenta de terceros de negocios financieros, en especial los relacionados con títulos de créditos o títulos valores públicos o privados, representaciones cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento. El capital social es de $ 360.000.- representados por 201.600 acc. clase A 93.600 acc. clase B y 64.800 acc. clase C., ord., al portador de $ 1,00 c/u con derecho a 1 voto. El Directorio se compone de 3 miembros titulares y 3 miembros suplentes con mandato por 3 ejerc. Representación será ejercida por el Presidente. Mientras la sociedad no esté comprendida en el art. 299 de la ley 19.550, prescindirá de la sindicatura. En caso contrario la fiscalización estará a cargo de un síndico titular y un suplente designados anualmente por la asamblea. El ejerc. económico cierra el 31-12 de c/año. Se designa Directores Titulares a: Raúl Antonio Miranda, José Miguel Zaffiro y Angel Enrique Machado y Directores Suplentes a: Lidia Heller de Miranda, Gloria Regina Silva de Zaffiro y María del Carmen Gestoso de Fumagalli, Sede Reconquista Nº 656, piso 11, depto. "B" Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 16.149

CEVAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por escrit. del 22-5-92 se protocolizó el acta del 13-5-92 donde se modifica 1 a denominación por la de ALIMENTOS CEVAL S. A. y se reduce el objeto social, modificando los arts. 1º y 3º del Estatuto Social.- Objeto: a) Comerciales: mediante la compraventa y/o permuta, importación, exportación, comercialización de cereales y semillas oleaginosas, productos agrícolas, forestales, y ganaderos, y materias primas y mercaderías relacionadas con el ramo. b) Agropecuarias, mediante explotaciones agrícolas, ganaderas, frutícolas, forestales, avícolas e ictícolas, investigación y producción propia o contratada de semillas en general, cultivo de todo tipo de cereales, oleaginosas, textiles y especiales, tanto en campos propios, contratados o por convenios especiales, cría de ganado de todo tipo o especie, explotación de invernadas y cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades, viveros, plantaciones y reforestación, cría de aves de raza y de todo tipo y especie y producción de huevos, pollos o aves terminadas; tecnificación de todas las ramas agropecuarias y asesoramiento técnico en campos propios o con convenio, mediante provisión de equipos, aplicación de fertilizantes, herbicidas, insecticidas y funguicidas, productos veterinarios, así como la realización de labores agrícolas o de desmonte con equipos propios o contratados, quedando excluido el asesoramiento que, en virtud de la materia, haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones.

La Autorizada
Nº 5541

CON - AID ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Oscar Carlos Hansen, 43 años, DNI 5.538.985, domicilio V. Sársfield 2731 S. Fernando; Diego Walker, 32 años, DNI 13.926.785, domicilio Rojas 445 Victoria; ambos argentinos, casados y empresarios. 2) Escrit. del 28-5-92. 3) CON - AID ARGENTINA S. A. 4) Cdad. de Bs. As. 5) Bonorino 14.066. I) Negocios de importación y/o exportación, elaboración, comercialización y distribución de productos y subproductos, maquinarias y herramientas para la fabricación de asfalto, pavimentos, hormigón armado; y para la construcción vial en general. II) Construcción, pavimentación, reparación de obras viales con productos y maquinarias propias o de terceros. III) Ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y licencias. Licitataria de entes privados y públicos nacionales, provinciales y municipales. 7) 99 años desde inscripción. 8) $ 20.000. 9) Directorio compuesto de 1 a 7 miembros por 2 ej. Presidente: Héctor Carlos Hansen; Vicepresidente: Diego Walker; Director suplente: Héctor Jorge Dunstan. Se prescinde de la sindicatura conforme art. 55/284 de la ley 19.550. 10) Presidente o Vicepresidente en su caso. 11) 31/5 de c/año.

El Abogado
Nº 16.181

CONCESIONARIA VIAL DEL SUR S. A. - COVISUR S. A.

Escritura del 3/6/92. Acta de Asamblea General Extraordinaria del 5-3-92; Aumento de capital y modificación de los Arts. 4º; 10º; 12º; 14º: 16º; y 18º de la siguiente manera: 4º El capital social se fija en $ 3.700.000; 10º: Adm.: por 4 directores, debiéndose elegir igual número de suplentes: 12º: El presidente será nombrado por la Asamblea General de accionistas y durará en sus funciones 2 ejercicios, pudiendo ser reelegido; 14º: El directorio deberá reunirse como mínimo una vez por mes, sin perjuicio que el Presidente o quien lo reemplace lo convoque cuando lo considere conveniente; Asimismo el Presidente o quien lo reemplace deberá citar al directorio cuando lo solicite como mínimo un director o algún síndico. El directorio sesionará válidamente con la presencia de todos sus miembros. En todas las reuniones del directorio deberán ser citados los integrantes de la Comisión Fiscalizadora. 16º: El Directorio podrá organizar un Comité ejecutivo integrado por uno o más de sus miembros, con funciones temporarias o permanentes a cargo de la gestión de los negocios ordinarios de la sociedad; sin perjuicio de las obligaciones y responsabilidades por razón de su cargo; 18º: La fiscalización estará integrada por 3 síndicos titulares y 3 suplentes, por 2 ejercicios; pudiendo ser reelectos.

El Apoderado
Nº 16.202

CONSULTORA DE EMPRESAS PARA LATINOAMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 28/5/92. 2) Esteban Alberto Vilella Paz, argentino, casado, nacido el 25/10/1945, DNI 7.985.802, empresario, y María del Pilar Mendez Martín, argentina, casada, nacida el 25/12/1952, empresaria, DNI 10.703.133, ambos domiciliados en Foreste 1418, Cap. Fed. 3) "CONSULTORA DE EMPRESAS PARA LATINOAMERICA S. A.". 4) Moreno 1270, piso 2, of. 207, Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Privatizaciones: intervención en licitaciones publicas y privadas de cualquier tipo de entidades ya sea Estatal, privada mixta o de cualquier otra naturaleza jurídica, realización de obras sean públicas o privadas, ejecución de proyectos dirección y administración de obras y proyectos de cualquier naturaleza, incluyendo en este concepto las referidas a los servicios de Privatizaciones de Municipios, Comuna, Provincias, Departamentos en cualquier área y en especial las de Dirección de tránsito. Estacionamiento medio, Código de Faltas, Tribunales de Faltas, Código de planeamiento urbano, recolección de residuos. Asesoramiento y proyectos en seguridad industrial, recursos humanos y cualquier otra área creada o por crearse en el ámbito Municipal, Provincial, o Nacional. Inversora: Realizar por sí o asociada a otras empresas, inversiones rentables, mediante aportes de capital, adquirir títulos públicos y/o privados, efectuar préstamos con o sin garantía, efectuar imposiciones de dinero a interés en Instituciones Bancarias y/o Financieras oficiales o privadas. Para ello la sociedad invertirá sus propios fondos no pudiendo en ningún caso recaudar fondos mediante el concurso público ni efectuar ninguna de las operaciones privativas de las sociedades financieras legisladas por la ley 19.061. b) Exportación e importación: Importación y exportación de todo tipo de productos y/o elementos necesarios para la explotación del objeto social. Los productos a negociar podrán ser de cualquier tipo y calidad pudiendo la sociedad comprarlos, transformarlos, alquilarlos, gravarlos y/o de cualquier manera comercializarlos c) Financiera: Mediante el aporte de capitales para la participación en sociedades o empresas constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse financiaciones o préstamos en general y operaciones con valores mobiliarios, títulos y acciones, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera el concurso público. 7) Pesos doce mil. 8) A cargo de un Directorio de uno a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 30 de octubre de cada año. 11) Presidente: Esteban Alberto Vilella Paz, Director Suplente: María del Pilar Mendez Martín.

El Autorizado
Nº 16.241

CONSULTORES ARGENTINOS DE REASEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad: Instrumento: Escritura pública Nº 275 del 28/5/92 pasada ante el Registro Notarial de Capital Nº 42 a cargo del Escribano Hernan P. de los Heros. Socios: Hugo Francisco Powell, argentino, soltero, corredor de reaseguros, de 31 años, C.I. Nº 7.710.571, domiciliado en Capital, calle Castex 3470, Piso 2º "B" y Carlos Gustavo D'Agostino, argentino, casado, de 35 años, contador público, D.N.I. Nº 12.379.963, domiciliado en Capital, calle Rodríguez Peña 1465, Piso 20 "B". Denominación: "CONSULTORES ARGENTINOS DE REASEGUROS S. A.". Domicilio: Viamonte 1167, Piso 7º, Capital Federal. Plazo: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto exclusivo: Intermediar en la celebración de contratos de reaseguros entre entidades cedentes y reaseguradoras nacionales y/o extranjeros. Capital: Doce mil pesos ($ 12.000.-) representado por 12.000 acciones ordinarias al portador de Un peso ($ 1.-) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de una Asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto. Cada resolución de aumento de capital se elevará a escritura pública pagándose en esa oportunidad el impuesto que pudiera corresponder. Las acciones serán ordinarias al portador. Las acciones que se emitan con motivo de futuros aumentos de capital en las condiciones del art. 188 de la ley 19.550 podrán gozar de uno a cinco votos, según lo resuelva la Asamblea. Administración: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio integrado por dos a cinco miembros titulares pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio en el orden de su designación. Mientras la Sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de dos ejercicios; la asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y en caso de ausencia o impedimento de éste al Vice-Presidente del Directorio. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la Ley Nº 19.550. Cuando por aumento del capital social la sociedad quedará comprendida en el inc. 2) del art. 299 de la ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir Síndicos titular y suplente. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Integración del capital: El capital se suscribe e integra en acciones ordinarias al portador de un voto por acción y de $ 1.- (Un peso) valor nominal cada una, a saber: Sr. Hugo Francisco Powell 6000 acciones o sea la suma de seis mil pesos y Sr. Carlos Gustavo D'Agostino 6.000 acciones o sea la suma de seis mil pesos; se integra al 25 % en dinero efectivo, el saldo a dos años. Directorio: Presidente: Sr. Hugo Francisco Powell. Vicepresidente: Sr. Carlos Gustavo D'Agostino. Director Suplente: Dr. Eduardo Rueda, soltero, argentino, de 30 años, abogado, C.I. Pol. Fed. Bº 7.167.487, domiciliado en Capital, calle Castex Nº 3470, Piso 2º "B".

El Escribano
Nº 16.278

CORDIAL TRADE

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. púb. Nº 273, 26-5-92, se constituyó CORDIAL TRADE S.A. Socios: Miguel Angel Murga, casado, 21-4-53, DNI 10.648.193, Muñoz 2213, S. Miguel; Isidoro Bendersky, soltero, 27-12-42, LE 4.592.613, Avda. Mitre 798, S. Miguel, ambos: arg. comerciantes; Plazo: 99 años desde su inscrip. RPC; Objeto: Importación y exportación, mediante el ejercicio en el país y en el exterior de operaciones de importación y exportación; la realización de contrataciones tendientes a obtener o facilitar el intercambio colocación de bienes, materia primas, productos elaborados o semielaborados y de mercadería de cualquier especie con objeto de realizar su exportación o importación; Compra-venta, permuta y distribución, consignación y cualquier forma de acondicionamiento de bienes y mercaderías, materias primas, frutos, productos y subproductos elaborados o semielaborados, envasados, embotellados, congelados o a granel propios o de terceros, relacionados con los productos agropecuarios cereales y semillas, cueros, pieles, tejidos y subproductos y prendas manufacturadas de cuero, máquinas herramientas industriales, metalmecánicas, cinemáticas, o hidroestáticas, oleo-hidráulica y otras similares; Capital: $ 12.000.-; Presidente: Miguel Angel Murga; D. Suplente: Isidoro Bendersky; Sede Legal: Ciudad de La Paz 2572, 7 "C", Cap.; Sede Comercial: Muñoz 2213, S. Miguel; Cierre Ej: 31-3 c/año;

La Autorizada
Nº 16.300

CRISTALES GAZER

SOCIEDAD ANONIMA

Cambio de denominación "CRISTALES GAZER S. A.". 1) El 18/5/92 por Asamblea Extraordinaria Unánime, se cambió el nombre por "CRISTALES EBENOR S. A.", reformándose, el artículo primero: "Bajo la denominación de "CRISTALES EBENOR S. A.", continúa funcionando la sociedad constituida bajo la denominación de "CRISTALES GAZER S. A.".

El Escribano
Nº 16.251

DIECISIETE DE ABRIL S. A. DE INVERSIONES

Hace saber por un día de acuerdo al art. 10 de la Ley 19.550, que la sociedad del epígrafe, de acuerdo a resuelto por el Acta de Asamblea Gnal. Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 11 de Mayo de 1992, resolvió aumentar su capital social a la suma de Pesos Un millón doscientos mil, emitir las acciones correspondientes, canjear las acciones en circulación y reformar su estatuto social por modificación de su artículo tercero.

El Apoderado
Nº 16.218

DOMOTECNICA

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de Estatuto: Escritura Nº 235 del 3-6-92. Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 1 del 30-4-92. Los accionistas de "DOMOTECNICA S. A.", resuelven modificar los art. 4º, 5º y 8º quedando redactados así: 4º Capital: $ 6.000.- 8º Administración: 2 titulares y 2 suplentes. Representación: Presidente o Vicepresidente.

El Presidente
Nº 16.255

EL ALERCE

SOCIEDAD ANONIMA

1) 2/6/1992. 2) Pedro Manuel Guzman, argentino, casado, nacido el 21/10/1938, DNI. 5.173.451, y Ana María Savini, argentina, casada, nacida el 15/8/1949, contadora, DNI. 6.231.428, ambos domiciliados en Agrelo 4091 Cap. Fed. 3) "EL ALERCE S. A.". 4) Agrelo 4091 Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) La realización por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. Agropecuaria: Mediante la administración y explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, cría, invernación, mestización, venta, cruza, de ganado, hacienda de todo tipo y especie, explotación de tambos, cultivos y la explotación forestal en todos sus aspectos y modalidades. Financiera: Mediante la financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente artículo, con o sin garantía real a corto o a largo plazo; por el aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realizarse por préstamos en dinero

con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales por la compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios, por la celebración de contratos con sociedades o empresas siempre que se trate de sociedades por acciones. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (t. o.) que sólo podrán ser ejercidas previa sujeción a ella. 7) Pesos Doce Mil. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la Ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente Pedro Manuel Guzman, Vicepresidente: Ana María Savini, Director Suplente: José María Quintas.

El Autorizado
Nº 16.244

ESCUELA DE CAPACITACION APLICADA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha escritura: 4/6/92. Socios: Daniel Alberto Oriana, nacido el 28/12/56, DNI. 12.659.285, Jacinto Diaz 564, San Isidro; María Dolores Martinez, nacida el 24/7/57, DNI. 13.443.799, Av. Mitre 4208, San Miguel; José Alberto Kataishi, nacido el 27/7/56, DNI. todos argentinos, casados y Don Torcuato; Domicilio: Av. Cabildo 1530, 1º, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: a) El dictado de cursos de computación y capacitación comercial y técnica, en niveles secundarios y terciarios, los que estarán a cargo de profesionales debidamente habilitados; b) La edición de textos, revistas, apuntes y materiales de estudio; c) La compra, venta, comercialización y distribución de equipos de computación y su material didáctico; d) Servicios: La prestación de servicios técnicos de electrónica, mecánica, y los relacionados con el análisis y diseño de sistemas de procesamiento de datos, informática, computación y software; e) Importación y Exportación; f) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: S 12.000.- Administración: entre 1 y 5 titulares, por 2 años, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número por igual plazo. Rep. legal: El presidente o vicepresidente indistintamente. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Presidente: Daniel Alberto Oriana. Vice: José Alberto Kataishi. Director suplente: María Dolores Martinez.

La Apoderada
Nº 16.239

F. & F. SEVEN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 227 del 5-6-92. Accionistas: Silvia Eva Fischer, argentina, casada, LC nº 4.796.208, 48 años, comerciante, Avda. Libertador 2656, 5º piso "A", Capital y Silvia Diana Zarmati, argentina, casada, LC Nº 5.459.364, 45 años, comerciante, Moldes 1648, 7º piso, "A", Capital. Denominación: "F. & F. SEVEN S. A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de mercaderías y materias primas en general. b) Industrial: Fabricación de artículos de indumentaria y/o fantasías, sus fines y derivados. c) Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. Serán parte de su objeto las comisiones y representaciones, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Capital: S 12.000.- Administración: Mínimo 1 máximo 7. Representación: Presidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31-5. Presidente: Silvia Eva Fischer. Vicepresidente: Silvia Diana Zarmati. Directores Suplentes: Verónica Lilia Jarsrosky y Margarita Schwarcz de Fischer. Sede social: Avda. del Libertador 2687, 8º piso "B", Capital Federal.

La Autorizada
Nº 16.256

FLOLUMI

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 28/5/92 se constituyó la sociedad "FLOLUMI S. A.". Juan Carlos Tomaghelli, arg. abogado, nac. el 24/6/1952, casado, DNI. 10.210.878, domiciliado en Belgrano 155, Moreno (B) y Mirta Noemí Merciadri, arg., comerciante, nac. el 20/11/1953, DNI. 10.968.804, casada, domiciliada en Belgrano 155, Moreno (B). Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Inmobiliarias: Compra-venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas y parques industriales; pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de P. H. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. B) Agropecuarias: Mediante la explotación de Establecimientos agrícolo-ganaderos, compra, venta de ganado y productos de la agricultura o industrialización primaria de dichos productos. Duración: 99 años. Capital: S 12.000.- Organo de administración: directorio integrado por dos a cinco titulares, por mandato de un ejercicio. Presidente: Juan Carlos Tomaghelli; Vicepresidente: Mirta Noemí Merciadri; Director Suplente: Magdalena Ana Tomaghelli. Representación legal: El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición. Fiscalización: Los socios, art. 55 Ley 19.550. Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año. Domicilio social: Viamonte ... Capital Federal.

La Autorizada
Nº 16.220

FOX TRADE

SOCIEDAD ANONIMA

Por contrato del 5 de junio de 1992, se constituye "FOX TRADE S. A." Socios: Graciela Beatriz Ubertini, argentina, casada, nacida el 21.9.53, empresaria, DNI Nº 10.961.039, domiciliada en Libertador 70 p. 4º "E", Vicente López, Buenos Aires; y Patricia Mónica Diana Fuchs, argentina, divorciada, nacida el 12.4.55, empresaria, DNI Nº 11.773.234, domiciliada en Quintana 494, Capital Federal. Domicilio: Paraná 433 p. 3º "A" Capital Federal. Objeto: Comerciales: Dedicarse por cuenta propia y de terceros o asociada a terceros a la intermediación, comercialización, consignación y distribución de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o semielaborados, así como realizar operaciones de compraventa y demás contrataciones de bienes que estén en el comercio. En especial realizar importaciones y exportaciones de bienes, intervenir o contratar los servicios de terceros para todos los trámites de ingreso y egreso de mercaderías. Podrá establecer filiales, sucursales, representaciones, oficinas de ventas dentro y fuera del país. Ejercer mandatos, comisiones, representaciones de otras personas y actividades comerciales. Inmobiliarias: La compraventa, en nombre propio o de terceros de bienes inmuebles de cualquier naturaleza y ubicación, pudiendo realizar todo tipo de convenio y contrataciones que a ellos se refiera. Financiera: Aporte de capitales a personas o empresas para toda clase de negocios afines con la actividad de la sociedad. Compra, venta y administración de toda clase de valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y de otra cualquiera por la cual se requiera el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no fueren prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo de Duración: 50 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Pesos doce mil (S 12.000) representado por 120 acciones de cien pesos valor nominal cada una. Administración y Representación: Directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual número de suplentes. Se designa Presidente: Patricia Mónica Diana Fuchs, Director Suplente: Graciela Beatriz Ubertini. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo.

La Abogada
Nº 16.276

GIS ELECTRONICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 93 del 5-5-1992, folio 307, Registro 844 de Cap. Fed. Pedro Imbriano, italiano, nac. 6-4-45, casado, empresario, C. I. P. F. 5.892.406, domic. Páez 2785 Cap. Fed. y Carlos David Saavedra More, uruguayo, nac. 5-11-52, casado, comerc., D. N. I. 92.240.218, domic. calle 162 Nº 314 Bernal, Prov. Bs. As.; constituyeron: "GIS ELECTRONICA S. A.".- Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: 1) La compra, venta, fabricación y reparación de instrumentos electrónicos y mecánicos, para la industria, la navegación, las comunicaciones y los servicios en general y 2) De acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad la importación y exportación de bienes.- Duración: 99 años.- Capital: S 12.000.- Acciones ord. al portador de S 1 VN c/u y 1 voto por acc..- Administración: Directorio integrado por 1 a 3 titulares pudiendo elegir igual o menor número de suplentes.- Mandato por dos ejercicios.- Prescinde sindicatura.- Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.- Directorio: Presidente: Pedro Imbriano.- Vice - Presidente: Carlos David Saavedra More.- Director Suplente: Noemí Encarnación Cassisi de Imbriano, argentina, nac. 6-11-46, casada, empresaria, C. I. P. F. 5.632.6566, domic. Páez 2785 Cap. Fed., quién acepta el cargo.- Domicilio social: Riobamba 965, piso primero oficina 19 Cap. Fed.

La Apoderada
Nº 16.162

G. S. G. VIVIENDAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que se ha constituido ... García, arg., cas., 4-5-54, arg., DNI 10.959.921, dom. Rivadavia 80 San Nicolás; Antonio Sarli, it., 12-2-50, cas., comerc., C. I. Pol. Fed. 10.274.871, dom. Colón 9 San Nicolás y Víctor Roberto Gerometta, arg., comerc., cas., 19-7-52, DNI 10.247.310, dom. España 680 San Nicolás.- 2) Constitución: 21-5-92.- 3) Denominación: "G. S. G. VIVIENDAS S. A.".- 4) Domicilio: Tucumán 359 piso 5 cfte. Cap. Fed.- 5) Objeto: Su objeto es dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a: a) Constructora: industria de la construcción en todas sus ramas y derivados, construcción de obras y edificios por cualquiera de los sistemas de propiedad autorizados por las leyes vigentes o futuras e incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, ya sea por contratación directa y licitación pública o privada; todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado en sus distintas ramas y especialidades.- b) Inmobiliaria: Compraventa y/o permutas de bienes inmuebles. Adquisición de inmuebles urbanos o rurales para su uso, administración, explotación, renta o enajenación, realizar loteos o fraccionamientos de inmuebles, colonizaciones y urbanizaciones e incluso realizar las operaciones comprendidas dentro de la ley de Propiedad Horizontal número 13.512 y sus modificaciones y reglamentaciones.- c) Comercial: Compraventa y/o locación de maquinarias y herramientas para la construcción y la industria en general, comercialización de materiales para la construcción y la industria en general, sus repuestos y accesorios. Explotación de patentes de invención, licencias y marcas nacionales y extranjeras, diseños o modelos industriales, artísticos o literarios y su negociación de acuerdo a las leyes vigentes.- Industrial: Construcción de máquinas y elementos para la elaboración de metales ferrosos y no ferrosos, fabricación de máquinas y elementos para la industria de la construcción, del acero, de la electrónica y automotriz. Procesamiento de metales.- Financiera: Aporte de capitales a sociedades por acciones constituidas para negocios presentes o futuros, financiaciones en general, así como la compraventa y negociación de acciones, debentures, títulos públicos o privados.- La sociedad no desarrollará las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras número 21.526, sus modificatorias, como así tampoco, ninguna otra operación financiera que requiere del ahorro público.- Agropecuaria: Adquisición, administración, colonización, arrendamientos de estancias, campos, bosques, chacras, fincas y cualquier clase de bienes raíces.- Establecer estancias para invernada y cría de ganado, tambos, cabañas y realizar toda clase de explotación vinculada con la agricultura y ganadería.- Importadora y exportadora: Importación y exportación de todos los productos afines a su objeto social de comercialización, industrialización, financiación, agropecuaria y construcción.- Mandataria: representación, mandato, consignación, agencias de ventas, gestión, diligenciamiento, y administración de negocios de terceros.- 6) Duración: 99 años.- 7) Capital: Pesos doce mil.- 8) Directorio: De uno a nueve titulares.- Elección: dos ejercicios. Presidente: Celso Marcelo García.- Vicepresidente: Víctor Roberto Gerometta y Director Suplente: Antonio Sarli.- 9) Representación legal: a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso.- 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- 11) La sociedad prescinde de Sindicatura. Se constituyó por escritura 300 folio 656 Escribano de Capital Federal Fernando Adrián Fariña.

El Escribano
Nº 16.233

GUILLERMO BENEDETTI

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 176 del 18/09/91 y escritura complementaria Nº 46 del 10/03/92, Guillermo Domingo Benedetti, argentino, nacido el 21/08/1931, comerciante, casado con Margarita Noeli Ferreyro, D. N. I. 5.445.768, dom. Avdor. Udet 2205, Palomar, Pcia. Bs. As.; Guillermo Fabián Benedetti, arg., nac. 5/02/1963, comerciante, casado con Carla María Pía Garibaldi, D. N. I. 16.204.275, dom. San Benito de Palermo 1686 3º 7 Cap. Fed. y Mirta Edith Ferral, arg., nac. 17/11/1958, empleada, divorciada de Oscar Enrique Recaño, D. N. I. 13.125.676, dom. Chile 329, Haedo, Pcia. Bs. As. 1) Denominación: "GUILLERMO BENEDETTI SOCIEDAD ANONIMA". 2) Domicilio: San Benito de Palermo 1686 3º 7 - Cap. Fed. 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Agropecuarias: mediante la explotación en todas sus formas, de establecimiento agrícola y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras y procesamiento de los productos agropecuarios. Comerciales: mediante la compraventa, exportación, importación, permuta, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de toda clase de productos, mercaderías, implementos, materiales, herramientas, maquinarias y útiles relacionados directamente con las explotaciones indicadas en los incisos anteriores. Inmobiliarias: mediante operaciones de venta, arrendamientos, comisiones y consignaciones de todo tipo de inmuebles urbanos y rurales, pudiendo realizar todo tipo de loteos y fraccionamientos y divisiones en Propiedad Horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 5) Capital: A 10.000.000.- Dirección y administración: A cargo del Directorio, integrado entre un mínimo de uno y un máximo de tres, por dos ejercicios. Fiscalización: La sociedad prescinde la sindicatura art. 284 ley 19.550. Cierre ejercicios: 31 de diciembre de cada año. Designación Directores: Presidente: Guillermo Domingo Benedetti, Vicepresidente: Guillermo Fabián Benedetti - Director Titular: Mirta Edith Ferral - Director Suplente: Alfonso Memoli.

El Autorizado
Nº 16.292

H. C. A.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Nº 180 del 3/6/92, pasada al Fº 618 del Reg. Notarial Nº 983 de la Cap. Fed. la Sociedad "H. C. A. SOCIEDAD ANONIMA" protocolizó el Aumento del Capital Social y reforma estatutaria sancionados por la Asamblea Gral. Ext. del 26/5/92 de acuerdo a lo siguiente: Garantía de los Directores: S 200.- y Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de S 10.327.165,- (Pesos Diez Millones Trescientos Veintisiete Mil Ciento Sesenta y Cinco) representado por acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una, valor nominal S 1,- (Un Peso) por acción. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550 (T. O. Decreto Nº 841/84). Toda decisión sobre aumento de Capital Social será elevada a escritura pública, en la que se abonará el impuesto de sellos, se inscribirá registralmente y se publicarán los avisos correspondientes.

El Vicepresidente
Nº 16.293

H.C.A.

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria del 28/4/92 resolvió el cambio de fecha de cierre de ejercicio al 31 de diciembre de cada año, protocolizando dicha reforma mediante Escritura Pública Nº 179, del 3/6/92, en el Reg. Not. 983 de la Capital Federal.

El Directorio
Nº 16.294

HOGAR EXPRESS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Arturo Scalise, divorciado, italiano, nacido: 29.2.40, empresario, CI.P.F.

4.040.926, domicilio: Av. Libertador 2140, Piso 16 A; y Alberto Picconi, argentino, naturalizado, casado, empresario, nacido: 19.9.28; DNI. 10.889.576, domicilio: Virrey Loreto 1721, Piso 3; ambos de Capital Federal; 2) HOGAR EXPRESS S. A.; 3) 12.6.92; 4) 99 años; 5) Presidente Luis Sáenz Peña 310, Piso 2º; 6) a) Compraventa, permuta, consignación, representación, distribución y prestación de service de automotores, motocicletas, ciclomotores y rodados; artefactos eléctricos, electrónicos y electrodomésticos; artículos del hogar; muebles de oficinas; maquinarias y aparatos industriales; sus repuestos y accesorios, todos ellos nuevos o usados; b) Asesoramiento, estudios e investigaciones de mercado y de comercialización interna acerca de las actividades de su objeto social; c) Ejercicio de representaciones, mandatos, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales, mediante operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias; d) Otorgamiento de créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término y préstamos personales, con garantía o sin ella; contribuciones o aportes de capital o facilitando su obtención a personas físicas o jurídicas, constituidas o a constituirse, respecto de operaciones ejecutadas o a ejecutarse, constitución de hipotecas y demás derechos reales; compraventa de valores mobiliarios y demás títulos de crédito sean nacionales o extranjeros y toda otra clase de operaciones financieras actividades con las leyes, con excepción Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; e) Importación y exportación de bienes muebles autorizados por la Ley. 7) S 20.000.-; 8) Prescinden Sindicatura; 9) Presidente: sin perjuicio de ello, dos Directores actuando conjuntamente, podrán ejercer la Representación social; 10) Presidente: Alberto Picconi; Vicepresidente: Arturo Scalise; Director Titular: Claudio Scalise; Suplente: Marcos Mario Máximo Picconi; 11) 30.6. de cada año.

La Apoderada
Nº 16.246

JORGE ROMANO Y CIA

SOCIEDAD ANONIMA

Cambio de denominación: Esc. del 4.5.92 Nro. 28 y Esc. Complementaria del 5.6.92 Nro. 46, ambas del Reg. 1284, Capital Federal. Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 9.4.92 se decidió cambiar la denominación de la sociedad, modificándose el art. 2 del estatuto social. Nueva denominación: JISA S. A..

El Autorizado
Nº 16.208

JUNCAL

SOCIEDAD ANONIMA, RURAL INMOBILIARIA, COMERCIAL Y FINANCIERA

Comunica por 1 día que por asamblea extraordinaria del 30/4/92 y escritura pública del 10/6/92 ante Esc. Adrián Comas, se resolvió la Escisión de la sociedad y creación de "LAHERLI S. A.": Se aprobó el balance de escisión al 31/1/92; se redujo el capital en S 0,02302, de S 0,20. a S 0,17698.; se aumentó el capital por "ajuste de capital" a S 2.000.000.-; se emitieron en definitiva por la reducción, canje y aumento, 2.000.000.000 de acciones ordinarias al portador de S 0,001 y un voto c/u; se reformó el art. sexto del estatuto: Capital: Dos Millones de Pesos representado por 2.000.000.000 de acciones ordinarias al portador de S 0,001 y un voto c/u. Se adjudicó dicho capital a los siguientes accionistas: Mauro Adolfo Herlitzka, 999.457.565 acciones; Adolfo Miguel Herlitzka, 999.457.565 acciones; Alberto Fernando Garay, 497.232 acciones; Marcelo Alejandro Lanús, 452.029 acciones; restantes accionistas no presentes, 135.609 acciones. Por la escisión se creó una sociedad con un capital de S 0,02302; se aumentó el capital por "ajuste de capital" a S 230.200.-; se emitieron por el canje y aumento 230.200.000 acciones ordinarias al portador de S 0,001 y un voto c/u. Se adjudicó dicho capital a los siguientes accionistas: Jacqueline Sofía Susana Herlitzka de Kudrnac, 230.199.900 acciones; Pedro Ricardo Kudrnac, 100 acciones. Se aprobó el estatuto: Denominación: "LAHERLI S. A.". Domicilio: Av. Pte. Manuel Quintana 150, piso cuarto "A" de Cap. Fed. Plazo: 99 años desde la inscripción de la sociedad escindente en el Registro Público de Comercio, el 6/7/54. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada o en participación con terceros en cualquier parte de la República, las siguientes actividades: a) Rural: Explotación, desarrollo y fomento de toda clase de negocios agrícolas y ganaderos; cultivos en general; forestación; fruticultura; horticultura y toda explotación racional del suelo. Recuperación de tierras áridas, anegadas o inexplotables, cría e invernada de hacienda bovina, porcina y equina en general y de pedigree o pura por cruza y reproductores. b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, subarrendamiento, permuta, administración y explotación de bienes inmuebles rurales y urbanos, propios o de terceros y todas las operaciones de venta inmobiliaria, incluso edificación, forestación, hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo a tal fin realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal y régimen sobre loteos. c) Comerciales: Mediante la compra, venta, acopio, importación, exportación, representación, comisión, mandatos, consignaciones, envase y distribución o comercialización de cereales, frutales, hortalizas, productos regionales, haciendas, bienes muebles, herramientas, máquinas de todo tipo, vinculado lo enunciado con el objeto rural del punto a), patentes, marcas, sean nacionales o extranjeras y licencias. d) Financieras: Mediante la realización de operaciones financieras, aportando capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse relacionadas con su objeto social, financiaciones en general, préstamos a interés con fondos propios y/o de terceros y toda clase de créditos garantizados por cualquiera de los medios previstos por la legislación vigente, o sin garantías, acciones, títulos, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general sean nacionales o extranjeros, y en la constitución, transferencia parcial o total de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real, otorgando avales u otras garantías. La Sociedad no realizará las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. Capital: Doscientos Treinta Mil Doscientos Pesos, representado por 230.200.000 acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de valor S 0,001 cada acción. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 2 ej.: mientras se prescinda de la sindicatura, la elección de 1 o más suplentes será obligatoria. Se designó Presidente Jacqueline Sofía Susana Herlitzka de Kudrnac; y Director suplente Pedro Ricardo Kudrnac. Representación: Presidente, o Vicep. en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2º Ley 19.550), anualmente la asamblea debe elegir síndicos titular y suplente. Cierre Ejercicio: El 30/6 de cada año. Se deja constancia que no hubo socios recedentes ni oposición de acreedores a la escisión. Datos Socios nueva sociedad: Jacqueline Sofía Susana Herlitzka de Kudrnac, argentina, casada, empresaria, 26/3/58, DNI. 12.045.757; y Pedro Ricardo Kudrnac, argentino, casado, Contador, 25/6/48, LE. 7.657.301; ambos dom. Av. Quintana 150, cuarto "A" Cap. Fed.

La Sociedad
Nº 16.177

LABAU

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: 1) Socios: Roberto Enrique Bauza, 57 años, D.N.I. 4.145.574; y Adela Estela Lacal de Bauza, 56 años, L.C. 2.428.720; ambos argentinos, casados, empresarios y domiciliados en Teodoro García 1930, 9º, Capital Federal. 2) Instrumento de constitución: Escritura 16. Fº 41, del 9-6-92, Registro 1159 de Capital Federal. 3) Domicilio: Ciudad de la Paz 1034, Capital Federal. 4) Objeto: dedicarse dentro o fuera del país, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Financiera: Mediante operaciones que tengan por objeto aporte de capitales o bienes a personas o sociedades constituidas o a constituirse; financiación de operaciones realizadas o a realizarse, y préstamos con garantías reales o personales, o sin garantía, a corto, mediano o largo plazo; compra, venta, negociación de títulos, acciones, debentures y demás clases de valores mobiliarios y papeles de crédito, sean de origen nacional o extranjero. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y cualquiera otras que requieran el concurso público. Servicios: Explotación de servicios de custodia de bancos, personas, valores y mercaderías en tránsito o no, asesoramiento, prevención y combate de incendios, sabotajes, espionaje industrial y vigilancia sobre bienes, personas e inmuebles en general; y de los elementos importados o a exportar que se detallarán a través de concesiones, representaciones, consignaciones y/o cualquier otra forma de vinculación. Comercial: compraventa y/o locación de automotores y sus repuestos; constitución de prendas y su cancelación y todo aquello que tenga relación con ello. Importación y/o exportación de armamentos para los fines antedichos; así como todo elemento o maquinaria relacionado con ello, maquinarias y artículos de informática, aparatos de comunicaciones de todo tipo, rodados y sus distintos elementos, equipos de óptica, máquinas e implementos industriales y electrónicos, instrumental médico y envases de todo tipo. Industriales: Fabricación, transformación, fraccionamiento y envasamiento de mercaderías, de productos relacionados con automotrices (repuestos y accesorios), máquinas y elementos industriales y de computación y electrónicos, comunicaciones, óptica, instrumental médico y envases de todo tipo y material. Inmobiliaria: compra, venta, construcciones de bienes inmuebles, constitución de hipotecas y su cancelación. 5) Duración: 99 años desde su inscripción. 6) Capital: S 15.000.- 7) Dirección y administración: Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. Mandato: 1 ejercicio. Se prescinde de la sindicatura, según artículo 284, Ley 19.550. Se designan: Presidente: Adela Estela Lacal de Bauza. Vicepresidente: Elena María Enriqueta Duarte de Lacal, argentina, 40 años, casada, comerciante, D.N.I. 10.362.152, domicilio Jorge Newbery 1646, 1º Piso, departamento "4" de Capital Federal. Director Suplente: Roberto Enrique Bauza. 8) Representación legal: al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. 9) Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Autorizado

LA CLARA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por instrumento público de fecha 1 de junio de 1992 se constituyó "LA CLARA S. A." con domicilio legal en Avenida Roque Sáenz Peña 1134, 8º piso "A" de Capital Federal. Socios: Carlos Eduardo Ambrosini argentino, abogado, nacido el 15 de noviembre de 1945, casado, con LE 4.526.994, y Clara Elida Parafita de Ambrosini, argentina, nacida el 18 de junio de 1946, casada, ama de casa, L.C. 5.081.127, ambos domiciliados en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1134, piso 8 Dto. "A" de Capital Federal, y Luis María Ambrosini, argentino, nacido el 13 de noviembre de 1943, empresario, LE 4.969.638, casado, domiciliado Chacabuco 765, Localidad de Merlo, Pcia. de Buenos Aires. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliarias: compra, vender permutar, explotar, alquilar o de cualquier otro modo adquirir y transmitir el dominio, usufructo o cualquier otro derecho sobre bienes inmuebles, incluso en Propiedad Horizontal; propios o ajenos; urbanos o rurales; fraccionar y lotear bienes inmuebles y administrarlos: Financiera: La financiación con dinero propio o de terceros, de las operaciones comprendidas en el presente objeto, con o sin garantía real, a corto o largo plazo, por el aporte de capital, para negocios presentes o futuros, préstamos en dinero cono sin garantía, con la constitución y transferencia de derecho reales, la compra venta de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, de crédito y otros valores mobiliarios. Quedan expresamente excluidos las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de entidades financieras, y otras que requieran el concurso público. Agropecuaria: explotar establecimientos agrícolo ganaderos, forestales, avícolas, granjeros y cría de cualquier otro animal, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esas explotaciones, pudiendo: comprar, vender, permutar, acopiar, fraccionar, envasar, conservar, transformar, importar, exportar, consignar, distribuir, fabricar, cultivar, sembrar, cosechar, elaborar, producir, extraer, reparar, procesar, enfriar, destilar y transportar todos los frutos y productos y sus derivados y subproductos ya sean primarios o derivados de la explotación; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos; la instalación de ferias, mercados, depósitos, aserraderos, almacenes, frigoríficos y todo otro relacionado con la comercialización de los frutos y productos de dichas explotaciones; la industrialización y comercialización de todos los implementos, herramientas, elementos químicos y máquinas a utilizar en cualquier tarea de explotación de campo; comprar, vender, permutar, arrendar, ceder, administrar y de cualquier modo adquirir el dominio o uso de la tierra para su explotación. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Pesos Doce mil, dividido por doce mil acciones de Pesos uno, valor nominal cada una, ordinarias al portador y de un voto cada una: Clara Elida Parafita de Ambrosini, suscribe 6.000 acciones; Carlos Eduardo Ambrosini, suscribe 6.000 acciones. Plazo 99 años a contar desde su inscripción. Ejercicio: Su cierre se produce el 30 de octubre de cada año. Directorio: uno a cinco titulares con mandato de dos ejercicios. Representación legal: Presidente: Carlos Eduardo Ambrosini; Vice-Presidente: Clara Elida Parafita de Ambrosini, Director Suplente: Luis María Ambrosini. La sociedad prescinde de la sindicatura.

El Escribano
Nº 16.265

LAS MESETAS

SOCIEDAD ANONIMA, AGRICOLA, GANADERA, COMERCIAL E INMOBILIARIA

Aumento de Capital Social y reforma del Estatuto. Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la entidad LAS MESETAS S. A. AGRICOLA, GANADERA, COMERCIAL E INMOBILIARIA, celebrada el día 2 de junio de 1992, resolvió aumentar el Capital Social a la suma de S 50.000.- (pesos cincuenta mil) mediante la capitalización del rubro Ajuste de Capital por la suma de S 49.999,9972, se aprobó también la modificación de los art. 4º y 6º del Estatuto, el canje de las acciones en circulación, las modificaciones de las acciones emitidas, valor S 1.- y de un voto por acción.

El Directorio
Nº 16.275

LA TRIESTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Sergio Marcelo Stocovaz, de 45 años, L.E. 4.550.321 Nélida Elena Melonari, de 43 años, DNI 5.957.549, ambos argentinos, casados comerciantes y domiciliados en Alvarez Jonte 2987, Cap. Fed. 2) Escr. Púb. de fecha 21/5/92. 3) "LA TRIESTINA S. A.". 4) Alvarez Jonte 2987, Cap. Fed. 5) Producción, fabricación, comercialización, armado, compra venta al por mayor y por menor, importación y exportación, comisión, consignación, representación y distribución de artículos de armería, caza, pesca, náutica, motores y lanchas; bicicletería, cuchillería, deportivos, indumentaria, artículos electrónicos en general, motos, motocicletas, ciclomotores, scooters; automotores y casas rodantes; explotación de marcas nacionales o extranjeras, patentes de invención, diseños y modelos comerciales e industriales y su modificación. Compra venta, importación y exportación de productos, subproductos, artículos, elementos, insumos, materias primas elaboradas y semielaboradas, relacionadas con el objeto social. Podrá intervenir y participar en licitaciones públicas y/o privadas, de carácter Nacional, Provincial, Municipal e Internacional, en relación con las actividades vinculadas con su objeto social. 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) S 12.000.- representado por 120 acciones de S 100.- v/n. c/u. 8) Directorio: de 1 a 7, con mandato por 3 ejercicios. Prescindencia de la Sindicatura. Presd.: Sergio Marcelo Stocovaz. Vicep: Nélida Elena Melonari. Direct. Sup.: Antonio Melonari. 9) Corresponde al Presd.: o al Vicep.: del Directorio. 10) 31/10/de c/año.

Nº 16.281

LEODAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Mario Rubén Muliere, arg. 53 años, casado, Ingeniero DNI 4.272.086, domic. Maipú 388, Cap. y Leonardo Darío Muliere, arg. 23 años soltero, Empresario, Domic. Corrientes 4028, Cap. 2) Denominación: LEODAR S. A. 3) Domicilio: Maipú 388, 5 piso, Dto. F, Cap. Fed. 4) Constitución: Escritu. del 9/12/1991. 5) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la realización de las siguientes actividades: Comercial: Fabricación, elaboración, importación, exportación, fraccionamiento, distribución y venta minorista de productos alimenticios en general, productos derivados, inclusive la distribución de productos por concesión. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, construcción, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compra venta de terrenos y subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con o sin fines de explotación, venta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. 6) Capital A 120.000.000.- 7) Directorio: de 1 a 5 titulares, término 3 ejercicios. 8) Representante Legal: Presidente o/el

Vice-Presidente en caso de ausencia o impedimento. 9) Fiscalización: prescinde de la sindicatura conforme art. 284 Ley 19.550. 10) Directorio: Presidente: Mario Rubén Muliere, Vice-Presidente: Leonardo Darío Muliere. Director Suplente: Jorge Víctor Publiese, arg. 44 años, casado, Ingeniero DNI 7.603.194, domic. Liniers 710, Lanús Este, Pcia. Bs. As. 11) Cierre de Ejercicio: 30/6 de cada año. 11) Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio:

La Escribana
Nº 16.284

MAGNAVIDEO TRADING

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S. A.: 1) Miguel Elías Shtamoff, arg., CIPF 4.533.115, casado con Silvia Elena Catuogno, nacido el 25.5.43, licenciado en publicidad, Asamblea 2220 Cap.; Gerardo Alberto Brandon, arg., CIPF 5.524.076, casado con Marta Inés Davies, contador público nacional, nacido el 18.11.45, República de Indonesia 45 Cap. y Juan Carlos Ojeda, arg., CIPF 6.546.029, soltero, contador público nacional, nacido el 20.5.51, Brown 639, piso 13, Quilmes (Bs. As.); 2) Escr. 78 del 4.6.92, Fº 192 Reg. 940 Cap.; 3) "MAGNAVIDEO TRADING S. A."; 4) República de Indonesia 45 Cap.; 5) Realizar por sí, por terceros o asociada a terceros, en el país y exterior, pudiendo establecer agencias y/o sucursales dentro y/o fuera del país a) Comerciales: Compraventa, permuta, alquileres y distribución de aparatos de audio y video, computación, copiado de video cassettes para sí y para terceros, televisión y todo lo relacionado con los rubros mencionados; Importación y exportación: De componentes, materiales, materias primas relacionadas con la industria plástica, repuestos y accesorios, como asimismo aparatos terminados, vinculados con la explotación comercial e industrial relacionados con el objeto social e Industriales: Fabricación, transformación y reparación en todos sus aspectos y modalidades de aparatos electrónicos relacionado con televisión, video y audio en general, armado de video cassettes vírgenes, fabricación y transformación de repuestos, componentes, accesorios y sistemas relacionados con lo anteriormente indicado; 6) 99 años a partir de su inscripción; 7) Doce Mil Pesos, suscripto 100 %, integrado 25 % en dinero efectivo; 8) Presidente o vice en su caso; 9) Presidente: Miguel Elías Shtamoff, Vicepresidente: Gerardo Alberto Brandon; Director Suplente: Juan Carlos Ojeda; 10) 31 de marzo.

El Autorizado
Nº 5532

MARK & TRADE

SOCIEDAD ANONIMA

1) 24/8/1991, 26/3/1992 y 29/4/1992.- 2) Alfredo Calvi, argentino, casado, de 48 años, contador público, LE. 4.402.823; Norma Hilda Cei, argentina, casada, de 48 años, psicóloga, L. C. 4.575.801, ambos domiciliados en Bulnes 1826 piso 4º "A" Cap. Fed.- 3) "MARK & TRADE S. A.".- 4) Paraguay 3724 piso 7 dep. "46" Cap. Fed.- 5) 99 años a contar de su inscripción en el RPC.- 6) Dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales y financieras: a) Asesoramiento económico financieros y administrativos para la industria y el comercio relativos a los puntos b y c del presente objeto social; b) El estudio de mercados, investigación, análisis y lanzamientos de productos para el consumo. c) Importación y/o exportación por cuenta propia o de terceros de productos derivados de la industria textil, del cuero, del plástico, del papel y su comercialización respectiva. El asesoramiento previsto en los puntos anteriores podrá realizarse en forma individual o conjunta.- 7) Australes Doscientos Diez Millones.- 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por dos años. La representación legal: el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en forma individual e indistinta.- 9) A cargo de un Síndico Titular y un Suplente con mandato por un año.- 10) 31 de diciembre de cada año.- 11) Presidente: Alfredo Calvi, Vicepresidente: Norma Hilda Cei, Director: Omar Ruben Cei, Síndico Titular: Verónica Berlingeri, Síndico Suplente: Horaldo Rolando Fernández.

El Autorizado
Nº 16.240

MAZDA CENTER

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 2/6/92, Alberto Artemio Rossi, arg., casado, arquitecto, 12/6/57, DNI. 12.985.590, Ruta 9 y Antártida Arg. Gral. Pacheco, Pcia. Bs. As., Carlos Alberto Galeano, arg., casado, ingeniero, 24/6/51, DNI. 8.608.576, Río Negro 1293, Gral. Pacheco, Pcia. Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación, permuta, consignación, alquiler, distribución y cualquier otra forma de comercialización de todo tipo de vehículos, automóviles, camionetas, camiones, utilitarios, rurales, jeeps, tractores, colectivos, ómnibus, acoplados, motocicletas, motonetas, y demás rodados terrestres, incluyendo chasis, autopartes y autopiezas, repuestos y accesorios, y todo material relacionados con la industria automotriz, como así embarcaciones, lanchas, motos, acuáticas, motores náuticos, cajas de velocidad y/o reductoras, repuestos y accesorios de uso naval; Maquinaria agrícola y vial; y grupos electrógenos. Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, y administración de establecimientos de campo, propiedades inmuebles, urbanas o rurales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de ley de propiedad horizontal y toda otra clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. Capital: Cincuenta Mil Pesos. Adm. uno, máximo cinco. Rep.: presidente o Vicepresidente, por un ejercicio. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre: 30/4.- Presidente: Alberto Artemio Rossi, Vicepresidente: Carlos Alberto Galeano, Director Suplente: Eduardo Jorge Groppo, argen., casado, comerc., 7/7/52, DNI. 10.717.780, Gullen 5091, Piso 2º, Dto. 6, Cap. Fed. Sede social: Viamonte 1446, Cap. Fed.

Nº 16.204

MEDICAM

SOCIEDAD ANONIMA

1) 09/06/92. 2) David Goldberg, arg., 22/11/27, casado, médico, DNI. domic. Cavia 3033, Piso 23 Cap. Fed. y don Gabriel Gustavo Goldberg, arg., 27/11/65, soltero, comerciante, DNI 17.762.427, domic. Cavia 3033, piso 23 Cap. Fed.- 3) MEDICAM S. A. 4) Rosario 465, P. Baja 3, Cap. Fed. 5) 99 años. 6) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de tercero y/o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Importación y exportación.- B) Comercialización: De medicamentos, materiales descartables, prótesis, órtesis y todo otro elemento de uso médico, instrumental quirúrgico, productos alimenticios especiales, cosméticos y perfumería, instrumental y equipamiento de uso médico y cualquier otro elemento de utilidad diagnóstica y/o terapéutica vinculado a la prevención, mantención y recuperación de la salud.- C) Servicios: Asesoramiento técnico a organismos y/o entidades oficiales o privadas relacionadas con el campo de la salud.- D) Mandataria: Ejercer mandatos, consignaciones, comisiones, representaciones civiles o comerciales de personas físicas o jurídicas del país o del extranjero.- 7) $ 12.000.- 8) La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio integrado por 1 a 9 titulares con mandato por 2 ejercicios. Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 30 de abril de cada año. 11) Presidente: Gabriel Gustavo Goldberg; Director Suplente: Edgardo Alberto Bolotin.

La Escribana
Nº 16.154

MTEL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Datos art. 10: 1) Mariano Julián Balcarce, arg., casado, empres., nac. 21/4/53, DNI. 10.765.683, Rodríguez Peña 1456, 6º "D", Cap. y "MTEL INTERNATIONAL, INC", dom. 200 south Lamar Street, Security Centre, South Building, Jackson, Mississippi, EEUU, sede en Bs. As.: Sarmiento 463, 7º. 2) 12/6/92; 3) "MTEL ARGENTINA S.A.; 4) Bs. As. Sede: Sarmiento 643, 7º; 5) Actividades: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la prestación de servicios de avisos a personas con alcance local, regional, nacional y/o internacional, en la frecuencia o frecuencias que autorice la Comisión Nacional de Telecomunicaciones o el Organismo del Estado que corresponda en el futuro así como la prestación de cualquier otro servicio de telecomunicaciones relacionado con el mismo. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) 1 a 7 Directores, por 1 ej. Deben designarse supl. mientras prescindan de síndicos. Fiscalización: se prescinde. Se designa: Presid.: Mariano Julián Balcarce. Dir. Supl.: Jorge García Santillan. 9) Indistinta de Presid. y Vice. 10) 31/12.

La Escribana
Nº 5529

MUNDO CURIOSO

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 3/6/1992. Socios: Miriam Josefina Velasquez, nacionalidad Venezolana, soltera, profesión técnico en publicidad, D. N. I. 92.501.152, nacida el 1/1/1948, domiciliada en Pasaje Ortega 968 y Sara Ana Leis, nacionalidad argentina, soltera, profesión contadora pública, D. N. I. 11.384.612, nacida el 26/4/1955, domiciliada en Nazca 5744, ambas son vecinas. Denominación: "MUNDO CURIOSO S. A." Domicilio Social: Suipacha 254, Piso 1ro., oficina "3" Cap. Fed. Plazo: 25 años a contar de la inscripción del presente en el R. P. C. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Fabricación, comercialización, importación, exportación y distribución de artículos de librería y juguetería; artículos para el hogar incluyendo electrodomésticos; artículos de bazar y menaje; artículos de limpieza y perfumería; artículos electrónicos y mecánicos; artículos de oficina y computación; artículos de indumentaria textil. Capital Social: Pesos Doce Mil. Organización de la Representación: A cargo de un Directorio compuesto del número de miembros entre un mínimo de dos y un máximo de cinco, con mandato por dos años. La representación legal: Al Presidente o Vicepresidente del Directorio, indistintamente. Fiscalización: Prescinde de sindicatura del artículo 284 de la Ley 19.550 y los socios poseen el derecho de contralor que confiere el artículo 55 citado cuerpo legal. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Miriam Josefina Velasquez; Vicepresidente: Sara Ana Leis; Director Suplente: María Angélica Leis.

La Autorizada
Nº 5537

NIK

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 214 del 9-6-92, Fº 340, Reg. 1062. Cap. Fed. Daniel Gustavo Berger, nac. 13-3-62, casado, DNI. 14.908.553, y Néstor Adrián Berger, nac. 11-7-64, soltero, DNI 16.967.505, ambos argentinos, comerciantes y dom. Lugones 988, Morón, Prov. Bs. As. Constituyeron: "NIK S. A." con dom. en la Cdad. Bs. As. Plazo 99 años desde inscrip. Reg. Públ. Comerc. Objeto: Inmobiliarias: comprar, vender, permutar, arrendar y administrar bienes inmuebles, inclusive los comprendidos bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, como así también dedicarse a su construcción y refacción. Financieras: Mediante el aporte o inversión de capital que efectúe en actividades de terceros o en sociedades constituidas o a constituirse inversiones en bonos, títulos, acciones y demás valores mobiliarios. Dar o tomar dinero en préstamo, con garantía real o sin ella y otorgar fianzas, garantías y avales. Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas dentro de las disposiciones de la ley de entidades financieras y otras que requieran el concurso público. Industriales: Mediante la fabricación, transformación y elaboración de toda clase de hilados, telas, tejidos y confección con ellos en todas sus formas y derivaciones. Comerciales: compraventa, distribución, importación y exportación de los artículos mencionados en el apartado a), así como el ejercicio de comisiones, representaciones y mandatos. El capital social es de $ 20.000.- representados por 20.000 acc. ord. al portador de $ 1,00 c/u con derecho a 1 voto. El Directorio se compone de 2 a 4 miembros con mandato por 3 años. Representación: corresponde al Presidente del Directorio o Vice-Presidente en forma indistinta. Mientras la sociedad no esté comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550, prescindirá de la sindicatura. En caso contrario la fiscalización estará a cargo de un síndico titular y un síndico suplente por el término de 2 años. El ejerc. económico cierra el 31-3 de c/año. Se designa Pte. Jaime Berger, Vptc. Rosalía Marantz de Berger, Director Suplente: Daniel Gustavo Berger y Néstor Adrián Berger. Sede: Cortina 1665, Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 16.150

OCIREMA

SOCIEDAD ANONIMA

OCIREMA S. A. escritura Nº 125 del 21/4/92, asamblea extr. del 16/3/92 modifica el capital social art. 4º el capital social es de $ 188.483, representado por acciones ordinarias al portador, con derecho a 5 votos cada una.

El Presidente
Nº 5516

OPERADORA ATP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Marion Beatriz Ruland, argentina, soltera, transportista, nacida el 22/12/60, D. N. I. 14.564.537, domiciliada en Paunero 1508, Martínez, Pcia. de Buenos Aires; Pablo Eduardo Cattaneo, argentino, soltero, transportista, 25/6/65, D. N. I. 17.315.731, domiciliado en Marconi 725, piso 9, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires; Enrique Kozlowski, argentino, casado, transportista, nacido el 31/12/30, D. N. I. 4.066.530, domiciliado en Paraguay 2081, piso 5, departamento "C", Capital; María Gabriela Trevisan, argentina, casada, transportista, nacida el 21/2/62, D. N. I. 14.958.175, domiciliada en Frías 445, piso 18, departamento "C", Capital; Reynaldo Daniel Sarraute, argentino, casado, transportista, nacido el 7/9/45, C. I. 5.477.477 Policía Federal, domiciliado en Juan Domingo Perón 3636, Capital; Alberto Luis Bertazza, argentino, casado, transportista, nacido el 16/9/42 C. I. 5.328.227 Policía Federal, domiciliado en Armenia 1356, piso primero, departamento "E", Capital; y Clara del Carmen Yuriko Yamada Yasunaga, chilena, casada, enfermera, nacida el 5/1/51, D. N. I. 92.869.823, domiciliada en Juan Domingo Perón 3636, Capital. 2) Instrumento de Constitución: escritura número 415 pasada el 10/6/92 ante el Escribano Jorge N. Ledesma al folio 1177 del Registro 189 de Capital Federal de su adscripción. 3) Denominación Social: "OPERADORA ATP S. A.". 4) Domicilio Social: Teniente General Juan D. Perón 3637 piso primero, Capital Federal. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse, ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: A) Comerciales: Mediante la explotación en todas sus formas del servicio de transporte de carga y/o pasajeros, nacional y/o internacional; B) Turísticas: Mediante la explotación de servicios de transporte para turismo, excursiones, expresos y negocios derivados del ramo; C) Financieras: Por préstamos con o sin garantía a corto o a largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Plazo de duración: 99 años contados desde inscripción registral. 7) Capital Social: $ 35.900.- 8) Administración y Fiscalización: Directorio compuesto por un mínimo de uno y un máximo de nueve directores titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio en el orden de su designación con mandato por un ejercicio. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura, será obligatorio para la Asamblea la elección de por lo menos un Director suplente. Primer Directorio: Presidente: Reynaldo Daniel Sarraute; Vicepresidente: Pablo Eduardo Cattaneo; Directores Titulares: Marion Beatriz Ruland, Alberto Luis Bertazza y María Gabriela Trevisan; y Directores Suplentes: Enrique Kozlowski y Clara del Carmen Yuriko Yamada Yasunaga. Fiscalización: los socios. 9) Representación legal: El Presidente y/o el Vicepresidente en su caso. 10) Fecha de cierre del ejercicio. 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 16.249

PERMANECER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que se ha constituido la siguiente firma: 1) Socios: Raúl Carlos Brotman, arg. com. div. 7-4-53, DNI 10.777.547, dom. Luis M. Drago 364 piso 6 "C" Cap. Fed. y Patricia Beatriz Campdesuñe, arg. solt. comerc. 6-7-54, DNI 11.802.679, dom. Luis M. Drago 364, piso 6 "C" Cap. Fed. 2) Constitución: 27-5-92. 3) Denominación: "PERMANECER S. A.". 4) Domicilio: Montevideo 451 piso 8 Dto. 83, Capital Federal. 5) Objeto: Su objeto es dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a: a) comercialización, distribución y promoción de tarjetas de descuento, bonificación o crédito, sobre la adquisición de todo tipo de bienes o prestación de servicios de todo tipo, en el país o en el extranjero. b) Ejercer mandatos, comisiones, corretajes, representaciones comerciales y civiles y gestión de negocios. Asesoramiento y consultoría empresaria. c) Importadora y expor-

tadora. 7) Duración: 10 años. 7) Capital: Pesos Doce mil. 8) Directorio: De uno a nueve titulares. Elección: dos ejercicios. Presidente: Daniel Ricardo de Leon. Vice presidente: Raul Carlos Brotman; Directores: Néstor Dario Marroni y Patricia Beatriz Campdesuñe; Director Suplente Carlos Alberto Aulicino La Salvia. 9) Representación Legal: a cargo del Presidente del Directorio o del Vice-presidente en su caso. 10) Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año. 11) La sociedad prescinde de Sindicatura. Se constituyó por escritura 314 folio 689 Escribano de Capital Federal Fernando Adrián Fariña.

El Escribano
Nº 16.232

PSIME

SOCIEDAD ANONIMA

Por un dia: 1) 09/06/92. 2) David Goldberg, arg., 22/11/27, casado, médico, DNI, domic. Cavia 3033, Piso 23 Cap. Fed., Debora Laura Goldberg, arg., 8/3/63, casada, lic. en Psicopedagogía, DNI, 16.199.096, domic. F. Balcarce 70, piso 3º Cap. Fed. y don Gabriel Gustavo Goldberg, arg., 27/11/65, soltero, comerciante, DNI 17.762.427, domic. Cavia 3033, piso 23 Cap. Fed. 3) PSIME S. A. 4) Rosario 465, P. Baja 3, Cap. Fed. 5) 99 años. 6) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de tercero y/o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Importación y exportación. B) Servicios: La prestación de servicios ambulatorios, de internación inclusive domiciliaria, emergencias y urgencias psiquiátricas y toda otra variable prestacional vinculada a la prevención, mantención y recuperación de la salud mental pudiendo asimismo prestar asesoramiento a organismos y entidades oficiales y privadas sobre los puntos enunciados. 7) $ 12.000.- 8) La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio integrado por 1 a 9 titulares con mandato por 2 ejercicios. Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) La sociedad prescinde de la Sindicatura. 10) 31 de Diciembre de cada año. 11) Presidente: Debora Laura Goldberg; Director Suplente: Gabriel Gustavo Goldberg y Edgardo Alberto Bolotin. Bs. As., 09/06/92.

La Escribana
Nº 16.155

ROSAFIN

SOCIEDAD ANONIMA, SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

Por Acta 29/5/92, fijó su capital en $ 100.000.- representado por 100.000 acciones ordinarias escriturales de $ 1.- y 1 voto c/u. y Reformó los Arts. 6º y 11º del Estatuto Social.

El Presidente
Nº 5511

SAN FRANCISCO

S. A. C. I. e I.

Modificación de estatutos, aumento de capital, emisión de acciones: Capital Social: Anterior: ₳ 40.000.- Monto del Aumento: ₳ 144.960.000.- Capital Resultante: ₳ 145.000.000.- Composición del capital aumentado: En dinero en efectivo. Suscripción: ₳ 144.960.000.- Integración: ₳ Aportes Dinerarios: ₳ 144.960.000.- Prima de Emisión: ₳ 724.800.000.- O sea, por cada ₳ 6.- aportados, se computará la integración de una acción de ₳ 1.- y el saldo de ₳ 5.- como prima de emisión. Capitalizar: de ₳ 869.760.000.- recibidos con anterioridad, se afectan ₳ 144.960.000.- a la integración total de 144.960.000 acciones, por un valor nominal conjunto de ₳ 144.960.000.- como capital y el saldo de ₳ 724.800.000.- a la prima de emisión resultante. La prima de emisión se destinará (Art. 202 Ley 19.550), a Reserva Especial. Modificación de Estatutos: Reformar Artículos, los que quedan redactados como sigue: "Artículo Primero: "La sociedad se denomina SAN FRANCISCO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA. Tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. Su plazo es de noventa y nueve años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio." Artículo Cuarto: "El Capital Social es de Australes ciento cuarenta y cinco millones (₳ 145.000.000.-), representado por 145.000.000 de acciones de Australes uno (₳ 1.-) valor nominal cada una, ordinarias, al portador, de un voto cada una. Artículo Décimo Primero: "La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme lo dispuesto en el Art. 284, de la Ley de Sociedades 19.550. cuando por aumento de Capital Social la Sociedad quedara comprendida en el Inciso 2º del Art. 299 de la Ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir Síndico Titular y Suplente." Domicilio de la Sociedad, Asiento Físico de la administración: Suipacha 642, P.B., Capital Federal. Emisión de Acciones: 144.960.000 acciones de ₳ 1.- cada una valor nominal, de un voto cada una con prima de emisión de ₳ 6.- cada ₳ 1.- de emisión.

El Directorio
Nº 16.302

SEDALANA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se hace saber por un día que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 29 de abril de 1992 aprobó la reforma de los siguientes artículos: Artículo 7º: Cada acción será de $ 0,01 (un centavo de peso), pudiéndose emitir títulos que representan más de una acción. Las acciones y los certificados provisionales que se emitan lo serán de acuerdo a las leyes y disposiciones vigentes al momento de su emisión pudiendo ser también escriturales. Artículo 10º: La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de un presidente, un vicepresidente y los demás directores que la Asamblea determine y elija entre un mínimo de uno y un máximo de siete. Durarán un año en su cargo, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. Cada uno de los miembros del Directorio depositará en la caja de la sociedad y en garantía de su mandato la suma de $ 200.- (pesos doscientos) en efectivo o su equivalente a valor nominal en títulos valores cotizables que no podrán ser de esta sociedad. Artículo 21º: Los dividendos en efectivo y/o en acciones no cobradas hasta tres años después del día en que se pusieron a disposición de los accionistas, quedarán prescriptos a beneficio de la sociedad. En el mismo plazo prescribirá el derecho de los accionistas a recibir las acciones emitidas en concepto de capitalización de reservas y/o la cuenta Ajuste Integral del Capital Social, o destinados al canje por otras acciones. Los dividendos serán puestos a disposición de los accionistas dentro del ejercicio en que fueron sancionados, siempre que se cuente con las autorizaciones legales correspondientes.

El Directorio
Nº 16.266

SEGISMUNDO REICH

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que de acuerdo a las resoluciones tomadas por unanimidad por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 30-4-1992 y del Directorio del 04-05-1992 el Directorio y Sindicatura con mandatos hasta el 31-12-1993 han quedado conformados de la siguiente manera: Presidente: Sr. Claudio Pedro Wind; Vice-Presidente y Director-Gerente: Sr. Oscar A. Musante; Director-Secretario: Dr. Basilio Clemente Cornejo; Vocales Titulares: Señores Saverio Mattera y Rafael Wind. Vocales Suplentes: Sr. Carlos Humberto Prieto y Sra. Edith Weinberg de Wind. Síndico Titular: Dr. Isaac Meites y Síndico Suplente: Dr. Carlos A. Becco.

El Directorio
Nº 5539

SETAM

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrit. Nº 150 de 9/6/92 escrib. Gutiérrez de Simone, constituye una Sociedad Anónima en jurisdicción de la ciudad de Bs. As., Alsina 1450, 2º piso, con sujeción a la sig. Accionistas: Marcelo Anibal Brandi, Contador Público, nacido el 18/6/60, DNI. 13.214.748, domiciliado en Ruta 9, Km. 39,5, Country Club Newman, Benavidez, Partido de Tigre, Prov. Bs. As.; Carlos Alberto Bembhy, comerciante, nacido el 9/12/41, LE. 4.387.056, domiciliado en Parera 103, 7º p. Cap. Fed. y René Ernesto Antonio Vaca Guzmán, licenciado en administración, nacido el 4/12/48, DNI. 18.696.867, domiciliado en Av. Córdoba 996, 4º p, Cap. Fed., todos argentinos, y casados. Denominación: SETAM S. A. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, canje o cesión de vehículos automotores y rodados, sean nuevos o usados, ya sea como concesionario, representante, agente gestora y/o por cualquier otro título. La comercialización de repuestos, autopartes, herramientas y accesorios. La prestación de servicio de traslado de personas mediante el empleo de todo tipo de automotores y rodados con o sin conductor. Se renta por hora, día o por cualquier otra fracción de tiempo. Servicio de taxis con teléfono, radioteléfono las 24 horas; autos al instante. Adquirir, registrar, explotar y/o vender patentes de invención, marcas nacionales y/o extranjeras, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. Importación y exportación. Industriales: Procesar, elaborar, transformar, construir y/o fabricar materiales, partes intermedias y finales, maquinarias, motores, herramientas, piezas, repuestos y accesorios aplicables a la actividad automotriz. La prestación de servicios de preparación, alistamiento, limpieza, compostura, reparación o pintado de los bienes referidos en el rubro comercial. Constructoras: Mediante la ejecución, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas, depósitos, edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas e inundables, mediante la obtención de aguas subterráneas y/o la implementación de sistemas de riego. Financieras: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantía; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Mandatos y Servicios: La prestación de mandatos y servicios profesionales a cargo de profesionales matriculados y con título habilitante de acuerdo a las reglamentaciones legales vigentes, en lo concerniente a estudios, asesoramiento, consultas e informes técnicos, de orden industrial, económico institucional y financiero. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 20.000.- Administración: De 2 a 5 por 3 ejerc. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente individual e indistintamente. Fiscalización: Prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/12 de c/año. Directorio: Presidente: Marcelo Anibal Brandi; Vicepresidente: Carlos Alberto Bembhy. Director Suplente: René Ernesto Antonio Vaca Guzmán.

El Presidente
Nº 16.169

SIMEFA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 2-6-92; Isaac Daniel Sitt, 38 años, casado, DNI. 10.962.905, Contador, Moldes 2234, piso 7º, A, Capital; María Silvina Fraise, divorciada, 41 años, LC. 6.542.859, fonoaudióloga, Pellegrini 44, Río Gallegos, Pcia. Santa Cruz y Ana Beatriz Zachin, soltera, 37 años, DNI. 11.644.484, bioquímica, Ecuador 658, PB. A, Capital; argentinos; "SIMEFA S. A."; Plazo: 99 años; Obj.: Instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas, quirúrgicas y de reposo, así como la atención de enfermos o internados o a domicilio, abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionen con el arte de curar; Contratar asistencia individual, colectiva, privada y también por planes de medicina pre-paga o el llamado seguro de salud, o cualquier otro sistema de asistencia médica laboral o que surgiera en el futuro. La contratación de servicios médicos con sanatorios, clínicas, institutos, laboratorios, consultorios médicos privados y equipos médicos; Fabricación y comercialización, importación, y exportación de productos químicos y farmacéuticos; aparatos e instrumental médicos, quirúrgicos y ortopédicos y todo otro elemento que se relacione que se destine al uso y práctica de la medicina; Compraventa, de inmuebles, su construcción, fraccionamiento, urbanización, pavimentos y obras viales; y la administración, e incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal; Realizar operaciones financieras, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público; Cap.: $ 13.200.-; Adm.: por 1 a 8 titulares, por 3 años; Representación: Presidente o Vicepresidente; Se prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 31-5; Presidente; Isaac Daniel Sitt; Vicepresidente: María Silvina Fraise; Director Suplente: Ana Beatriz Zachin. Sede social: Ecuador 658, planta baja, Dpto. A, Capital.

El Apoderado
Nº 16.201

SISTEMAS DE INFORMACION CATASTRAL

SOCIEDAD ANONIMA

SISTEMAS DE INFORMACION CATASTRAL S. A. en esc. del 10-6-92 cambia su denominación reformando el art. primero en lo siguiente: La sociedad se denomina SINCA S. A. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Cdad. de Bs. As.

El Apoderado
Nº 16.197

SPORTS PLACE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 9/6/92. Socios: Hugo Domingo, divorciado, ingeniero, nacido el 17/2/40, LE. 4.358.574, Av. Alvarez Jonte 3785, 12º, B, Cap.; Héctor Domingo, casado, comerciante, nacido el 29/7/50, DNI. 8.389.387, Av. Alvarez Jonte 3861, 11º, A, Cap.; y Susana Hilda Castillo, viuda, arquitecta, nacida el 10/8/50, LC. 8.410.768, calle 304 entre 201 y 204, V. Gesell, Pcia. B. A.; todos argentinos. Domicilio: Rivadavia 4699, cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Comerciales: comprar, vender, permutar, acopiar, fraccionar, explotar, transformar, representar, consignar, y/o distribuir al por mayor y menor todo tipo de productos de consumo. b) Industriales: fabricar, elaborar, producir, procesar, desarrollar y transformar productos y subproductos de cuero, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales, y la confección de calzado, ropa y prendas de vestir en todas sus formas. c) Inmobiliarias: comprar, vender, permutar, explotar, alquilar o de cualquier otro modo adquirir y transmitir el dominio, usufructo o cualquier otro derecho sobre bienes inmuebles, incluso en propiedad horizontal, propios o ajenos, urbanos o rurales, fraccionar y lotear bienes inmuebles y administrarlos. d) Financieras: Otorgar préstamos, créditos, aportes e inversiones de capital u otros bienes con fondos propios, comprar, vender, ceder y de cualquier modo negociar: dinero, títulos privados o públicos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario y realizar operaciones financieras en general, a particulares, asociaciones o sociedades, privadas, mixtas o estatales, con garantías personales o reales, su constitución y transferencia, sin interés o con él, fijo o ajustable, en moneda nacional o extranjera, por el plazo y demás cláusulas y condiciones que convenga; la sociedad no realizará operaciones de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquéllas para las cuales se requiera el concurso público. e) Importación y exportación. f) De Servicios: realización y explotación de todo lo concerniente a la contratación de viajes de turismo en general, dentro y fuera del territorio de la Nación; representación de compañías o empresas de navegación marítima, fluvial, aérea o terrestre de cualquier otro medio, para la compra de pasajes aéreos, marítimos, terrestres, excursiones y afines; reservas de hoteles, representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes individuales y colectivos de recreación y turismo. g) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 12.000.- Adm.: Directorio entre 1 y 10 titulares, por 3 ejercicios. Rep. legal: Pte. o vicepte. en su caso. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Cierre: 31/3. Pte.: Hugo Domingo; Vicepte.: Héctor Domingo; Dir. tit.: Christian Paulo Delorme; Dir. sup.: Susana Hilda Castillo.

El Apoderado
Nº 5509

STANDARD ELECTRIC

SOCIEDAD ANONIMA

Complemento del aviso Nº 4685 publicado el 3-6-92. STANDARD ELECTRIC S. A., por escritura rectificatoria 196 del 11-6-92 Registro 1251 Cap. Fed., modifica el inciso c) del objeto social de acuerdo al siguiente tenor: "c) Prestación de servicios privados de comunicación y la operación centrales y sistemas de comunicaciones" modificando el artículo tercero del Estatuto Social.

El Escribano
Nº 5510

TEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 1/6/92 se constituyó la sociedad "TEL S. A.". Mariano Antonio Acolino, arg. comerciante, nac. el 19/4/939, divorciado, L. E. 4.914.744, domiciliado en Intendente Pagano 150, Moreno (B); Roberto Jorge Llano, arg. comerciante, nac. el 3/12/944, casado, DNI. 4.924.967, domiciliado en Aristóbulo del Valle

925, Moreno (B) y Edmundo Julio Leguizamón, arg. comerciante, nac. el 10/3/948, casado, LE. 8.340.227, domiciliado en Marcos Paz 1246, Moreno (B). Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la compra-venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de P. H. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. Duración: 99 años. Capital: $ 15.000.- Organo de administración: directorio integrado por tres a cinto titulares, por mandato de un ejercicio. Presidente: Mariano Antonio Acolino; Vicepresidente: Roberto Jorge Llano; Director Titular: Edmundo Julio Leguizamón; Directores Suplentes: Graciela Angela Reverdito y Alejandro Jorge Acolino. Representación legal: El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición. Fiscalización: Los socios, art. 55 Ley 19.550. Cierre ejercicio: 31 de marzo de cada año. Domicilio social: Montañeses 1853, piso 1° "A".

La Autorizada
N° 16.221

TOMMASO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrit. N° 138 del 20/5/92, escrib. Gutiérrez de Simone, se constituye una soc. anón. en jurisdicción de la Ciudad de Bs. As., Tucumán 331 2° D, con sujeción a lo sig.: Accionistas: Ana María Farias, nacida el 25/9/43, LC. 4.763.397, casada, domiciliada en la calle Castelli 1281 Mar del Plata - Prov. Bs. As., y Claudia Griselda Forace, nacida el 13/9/62, DNI 16.012.496, soltera, domiciliada en Castelli 1281 Mar del Plata - Prov. Bs. As., ambas argentinas y comerciantes. Denominación: "TOMMASO S. A." Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, comisión, consignación, representación, depósito y transporte de productos, materias primas, mercaderías, maquinarias, sus partes componentes, repuestos y accesorios relacionados con su actividad inmobiliaria constructora. Adquirir, registrar, explotar y/o vender patentes de invención licencias, marcas, diseños, dibujos y modelos industriales, artísticos o literarios. Importación y exportación. Constructoras: Mediante la ejecución administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y/o edificios, barrios caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas e inundables mediante la obtención de aguas subterráneas y/o la implementación de sistemas de riego. Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Capital: $ 80.000. Administración: De 2 a 5 por 3 ejerc. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Presidente. Cierre del Ejercicio: 30/6 de cada año. Directorio: Presidenta: Ana María Farias, Vicepresidenta: Claudia Griselda Forace, Director Suplente: Juan Carlos Calvo.

La Presidenta
N° 16.172

UNIVPESCA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Hao Pi Chang, casado, chino, nacido el 17/6/66, comerciante, DNI N° 92.830.411, domiciliado en Terrada 650 1° Piso; Cheng I Tsau, casado, argentino naturalizado, nacido el 12/7/58, comerciante, domiciliado en Terrada 650 Planta Baja, DNI 18.707.014; Chu Yen Wu, casado, argentino naturalizado, nacido el 9/5/38, comerciante, DNI 18.715.273, domiciliado en Terrada 650 2° Piso; Te Hsien Hsieh, casado, argentino naturalizado, comerciante, nacido el 7/9/45, DNI. 18.651.345, domiciliado en Terrada 650 Planta Baja; Chi Lin, casada, argentina naturalizada, nacida el 14/10/47, comerciante, DNI 18.651.344, domiciliada en Terrada 650 Planta Baja; y Hsueh Ting Ma, casado, argentino naturalizado, comerciante, nacido el 2/3/39, DNI 18.678.496, domiciliado en Terrada 650 2° Piso; todos en Capital Federal. 2) 4/6/1992. 3) "UNIVPESCA S. A.". 4) Terrada 650 Planta Baja Capital Federal. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Industriales: La producción, transformación, manufactura, fraccionamiento, transporte y/o envase, investigación, desarrollo de productos, congelamiento, conserva, salado, secado y tostado de pescados, mariscos, crustáceos, carnes de todo tipo y la extracción o recolección de cualquier otro recurso vivo del mar, ríos o lagos. La fabricación y elaboración de conservas, aceites y derivados de la industria de la carne y de la pesca. Marítima: Actuar como agentes marítimos, despachantes de aduana, contratistas de estiba y almacenajes, actuar como propietaria, armadora, fletante o fletadora de buques de ultramar, cabotaje marítimo o fluvial. Realizar controles de entregas, recepciones y trasbordo de cargas de cualquier naturaleza o procedencia. Contratar y efectuar transportes marítimos, fluviales y/o aéreos y/o terrestres para la movilización de personas y/o cargas. Actuar como usuaria de contenedores y proveedor marítimo. Reparación y mantenimiento de buques y/o aeronaves. Peritajes navales. Comerciales: Mediante la compra, venta o permuta y distribución de productos, subproductos y mercaderías provenientes de la actividad pesquera y de la industria de la carne. Importadora. Exportadora: Para el desarrollo de sus actividades industriales y comerciales, la sociedad podrá comprar y vender barcos o buques, locar los mismos y utilizar todo tipo de contratos para dicho uso, incluyendo la importación y exportación de embarcaciones pesqueras y equipos auxiliares y todo lo concerniente al equipamiento para la recolección y extracción de pescados y productos del mar, lagos o ríos y la importación de equipos frigoríficos para buques y/o plantas en tierra. Mandatarias: Mediante representaciones, mandatos, comisiones, distribuciones, consignaciones de mercaderías, materias primas, maquinarias y productos elaborados o no. Financieras: Mediante el aporte de capitales en dinero o en especie a sociedades constituidas o a constituirse (con las limitaciones del artículo 30 y anexos de la Ley 19.550) o a particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas creados o a crearse, constitución o transferencia de hipotecas y otros préstamos con la exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) Capital: Quince Mil Pesos ($ 15.000.-). 7) Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 8) Dirección y administración: Directorio entre uno a cinco miembros por el término de dos ejercicios. Presidente: Hsueh Ping Ma. Director suplente: Te Hsien Hsich. 9) Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. 10) El 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
N° 16.185

VIAMET

SOCIEDAD ANONIMA

1) Emilio Hernaez, argentino, casado, nacido el 29/12/1920, L. E. 1.727.559, domiciliado en Directorio 2281, piso 2° Cap. Fed.; Marcelino Tosi, argentino, casado, nacido el 8/9/1927, DNI. 7.138.570, domiciliado en Cazón 1739, Lanús Este, Pcia. Bs. As.; José Brandeker, yugoslavo, casado, nacido el 30/4/1929, C. I. P. F. 6.502.173, domiciliado en Tagle 3616, Lanús, Pcia. Bs. As.; Norberto Oscar Moreno, argentino, soltero, nacido el 3/3/1953, DNI. 10.720.762, domiciliado en Tuyú 721, Valentín Alsina, Pcia. Bs. As. y Héctor Raúl Eldik, argentino, soltero, nacido el 11/10/1958, D. N. I. 12.425.427, domiciliado en Itaqui 1507, Cap. Fed., todos comerciantes.- 2) Escritura de fecha 10-6-1992.- 3) VIAMET S. A.- 4) Directorio 2281, piso 2° de Cap. Fed.- 5) a) Compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de toda clase de metales, máquinas, herramientas, equipos y aparatos para la industria, rezagos; automotores y rodados en general, tanto nuevos como usados, sus partes componentes, repuestos y accesorios y motores de todo tipo.- y b) Aportes e inversiones de capital a particulares, empresas, sociedades existentes o a constituirse.- Se excluyen las comprendidas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público.- 6) 99 años a contar de su inscripción.- 7) $ 12.000.- 8) Directorio de 1 a 6 titulares e igual número de suplentes, con mandato por tres ejercicios.- Presidente: Norberto Oscar Moreno; Vicepresidente: Emilio Hernaez y Director Suplente: Héctor Raúl Eldik.- La sociedad prescinde de la sindicatura.- 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en ausencia o impedimento del primero.- 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado
N° 16.223

VIDEO CABLE GENERAL SARMIENTO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ruben Daniel Galecio, argentino, casado, comerciante, 47 años, LE. 7.750.852, Páez 1465, S. Justo, Pcia. de Bs. As., Roberto José Mouras, argentino, soltero, comerciante, 44 años, LE. 5.067.665, Av. San Martín 402, C. Casares, Pcia. de Bs. As. 2) Escrit. del 19/5/92. 3) VIDEO CABLE GENERAL SARMIENTO S. A. 4) Carlos Pellegrini 1277, 7, D, Cap. 5) a) Prestación de servicios de radiodifusión. Atento a ello y en todo lo pertinente, la sociedad se regirá además por las disposiciones específicas en materia de radiodifusión, provenientes de la ley 22.285 o de aquella otra que la reemplace, b) fabricación, comercialización, instalación y asesoramiento de equipos y suministros para sistemas de radiodifusión. 6) 99 años desde su inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a 1 voto y de $ 1 VAn c/u. 8) Un directorio de 1 a 7 por 2 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. en su caso. 10) 30/4 de c/año. Pres.: Ruben Daniel Galecio, Dir. Sup.: Roberto José Mouras.

N° 16.280

ZAVALIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Julio Mario Enrique Zavalía, argentino, casado, de 39 años, DNI. 10.264.416, lic. en economía; María Angélica Martínez Olivares, argentina, casada, de 38 años, DNI 11.299.872, comerciante, ambos domic. en Santa Fe 740; San Isidro, Prov. de Bs. As.; 2) 12/6/92. 3) ZAVALIA S. A. 4) Santa Fe 5226, 2° "C", Cap. Fed. 5) Inmobiliaria y constructora. 6) 99 años desde inscrip. 7) 20.000. 8) 1 a 5 miembros por 3 años. Presidente: Julio Mario Enrique Zavalía. Director Suplente: María Angélica Martínez Olivares. 9) Repres. legal: Presidente: 10) 31/5.

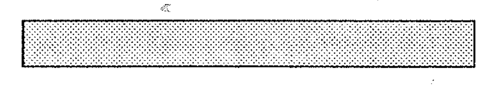
El Escribano
N° 16.237

Z.Y.X.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: I) Constitución: 11/6/92, escr. 266 Reg. 698 Cap. Fed. II) Socios: Roberto Mitri, nac. 8/4/45, DNI 7.757.895, casado, dom. Amenábar 122, Cap. y Oscar Mario Cortis, nac. 21/3/44, LE. 4.429.189, casado, dom. Pasaje Rivarola 187, Cap.; los dos argentinos, comerciantes. III) Denominación: "Z.Y.X. S. A.". IV) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, sede social: Pasaje Rivarola 187. V) Duración: 99 años desde inscripción en el Reg. Púb. de Com. VI) Objeto: tiene por objeto desarrollar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la fabricación, armado, montaje, reparación, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y, en general, industrialización y comercialización de automóviles, motos y todo tipo de autopartes para automotores: metalurgia, del plástico, electromecánica, química, de comunicaciones, de neumáticos, del cuero y la madera.- VI) Capital: $ 12.000. VII) Dirección y administración: Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de dos ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. VIII) Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. IX) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. X) Composición del primer directorio: Presidente: Oscar Mario Cortis.- Director Suplente: Roberto Mitri.

El Apoderado
N° 16.262



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADMINISTRACION ZIPPES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) José Víctor Zippes, nacido: 15.4.44, LE 4.427.405; Graciela Ester Bortniker de Zippes, nacida: 9.1.46, LC 5.268.699; ambos argentinos, casados y comerciantes; Diego Javier Zippes, nacido: 26.2.70, DNI 21.484.717 y Alberto Fernando Zippes, nacido: 25.3.73, DNI 23.326.160; ambos argentinos, solteros, estudiantes; todos domiciliados en Paraná 567, Piso 6, Oficina 601, Capital Federal. 2) ADMINISTRACION ZIPPES S. R. L. 3) 20 años. 4) 21.4.92; 5) Paraná 567, Piso 6, Oficina 601; 6) a) Inmobiliarias: Compraventa administración y locación de toda clase de inmuebles; b) Edificadoras: Construcción y refacción de inmuebles y obras civiles. c) Servicios: Consultoría, organización y asesoramiento de empresas en materia administrativa, técnica, económica e informática. Con respecto a los dos últimos objetos, quedan excluidos las actividades que por su naturaleza requieran la intervención de profesionales con título habilitante. 7) $ 1.000.-; 8) La Administración, Representación y Uso de la Firma Social: A cargo, en forma individual e indistinta de los cuatro socios, designados Gerentes por el término de 20 ejercicios; 9) 31.3 de cada año.

La Apoderada
Nº 16.247

A. F. E.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Armando Tarquini, italiano, casado, comerciante, de 46 años, CI 4.008.321, Domicil. Campana 4915 Capital; Francisco Ponti, argentino, casado, comerciante, 44 años, LE 5.405.228 domiciliado Campana 4915, Capital; Enrique José Tarquini, argentino, soltero, estudiante, 18 años, DNI 23.782.546, domiciliado Campana 4915 Capital. 2) 2/6/92. 3) A. F. E. S. R. L. 4) Campana 4915, PB, Capital. 5) Comercialización, industrialización, importación, exportación, consignación y elaboración de alambres ferrosos y artículos metalúrgicos en gral. 6) 50 años desde inscripción R. P. Comercio. 7) $ 7.000.- 8) Gerentes: Armando Tarquini y Francisco Ponti. 9) A cargo de gerentes en forma indistinta. 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 16.287

ALBERDI 6001

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 8/5/92 Manuel Francisco Fernández, DNI 11.174.659, arg. cas. nac. 22/6/54, com., dom. Sudamérica 2244, Caseros (Bs. As.); Arturo Basoredo y Cuadra, DNI 92.729.451, español, solt., nac. 4/4/60, com., dom. Urquiza 4797, Caseros (Bs. As.); Benjamín Cuadra Valle, CI 9.209.775, español, cas., nac. 30/3/41 com., dom. Blanco Encalada 1930, Castelar (Bs. As.) y Antonio Rodríguez, CI 6.521.167, arg., solt., nac. 26/10/58, com., dom. Rivadavia 6050, Cap. Fed.; constituyen ALBERDI 6001 S. R. L., domicilio: Ciudad de Bs. As. Duración: 99 años desde inscrip. Reg. Pco. Com. Objeto: Dedicarse a la actividad gastronómica en todos sus aspectos, como así también la realización de operaciones inmobiliarias mediante la adquisición, enajenación y/o arrendamiento de bienes inmuebles, incluyendo la adquisición o transferencia de fondos de comercio. Capital: $ 2.000.- dividido en dos mil cuotas de $ 1.- valor nominal c/u; Res. Soc. art. 159 primera parte, ley 19.950. Quórum y mayorías: art. 160 Ley 19.550. Ejercicio Social: 30 de abril. Sede Social: Alberdi 6001, Capital Federal. Administración y representación legal a cargo de los Gerentes. Se designa a: Arturo Basoredo Cuadra y Antonio Rodríguez, por el término de duración de la sociedad.

La Apoderada
Nº 16.269

ALPHERAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. 1) Carluccio, Jorge Luis, DNI 4.535.330, nac. 29/11/45, soltero, domic. en Guatemala 4718 - 3º "A", Cap. Fed., y Campestrini, Olga, DNI 6.026.272, nac. 16/2/49, divorciada, domic. en Guatemala 4718 - 3º "A", Cap. Fed., ambos argentinos y comerciantes. 2) Doc. privado del 1/6/92. 3) "ALPHERAT S. R. L.". 4) Guatemala 4718 - 3º "A" - Cap. Fed. 5) Compra-venta, fabricación, importación-exportación y distribución de artículos de cosmética, accesorios y afines. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 100, suscripto por los socios en partes iguales, dividido en cuotas partes de un peso V.N. Integración: 25 % en efvo. en igual proporción. 8) Gerentes: Jorge Luis Carluccio y Olga Campestrini, por el término de 10 ejercicios siendo reelegibles. 9) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 16.261

ARTES GRAFICAS ADRIATICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Néstor Juan Nemesio Crojethovich, 17/10/31, L.E. 4.075.659, viudo, y Ada Amelia Savoia, 24/8/39 DNI 6.629.151 soltera, ambos argentinos, comerciantes, vecinos de esta Ciudad. 2) "ARTES GRAFICAS ADRIATICO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 3) 29/5/92. 4) Av. Cobo 1652. 5) Compraventa, importación, exportación, comercialización, así como la elaboración y distribución de bienes muebles materias primas elaboradas o elaborarse relacionadas con la industria gráfica librería artículo de escritorio e imprenta, trabajos de impresión publicaciones, linotipia, ediciones de libros revistas y folletos y cualquier otro tipo de publicación. 6) $ 1000. 7) Administración 99 ejercicios en forma individual e indistinta.

La Escribana
Nº 5549

ASIA PACIFICO DE COMERCIO EXTERIOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Elena Dora Epelman, argentina, soltera, 49 años, DNI. 3.787.086, Cerviño 3884, 2, B, Cap., profesora, Jorge Marcelo Petraglia, argentino, casado, 32 años, DNI. 13.881.354, Gascón 1057, 5, D, Cap., comerciante. 2) Escrit. del 18/5/92. 3) "ASIA PACIFICO DE COMERCIO EXTERIOR S. R. L.". 4) Gascón 1057, 2, of. B, Cap. 5) 1) Consultora, asesora y mandataria en Comercio Internacional. 2) Misiones comerciales, ferias exposiciones Internacionales. 3) Importación, exportación, comercialización internacional de hacienda en pie, equino, ovinos, porcinos. 4) Inversiones de capitales nacionales y extranjeros, aportes de capital a personas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, dar tomar en préstamo dinero con o sin garantía real o personal constitución y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales, compra, venta, administración y colocación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y de toda otra que requiera el concurso público. 6) 10 años desde su Inscrip. 7) $ 1.000 representado por cuotas de $ 10 VAN c/u. 8) La administración, representación legal y uso de firma social a cargo de los socios, los que quedan designados gerentes, en forma indistinta e individual sin término de mandato. 10) 30/4 de c/año.

Los Gerentes
Nº 16.283

BOL-PACK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 1/6/1992. Miguel Angel Posse cedió las 10.000 cuotas que tenía a sus consocios Pedro Bellmunt Salmeron el 34 %, a Juan Angel Parra el 33 % y a Angel Pedro Pallotta el 33 %, renunciando al cargo de Gerente.

El Autorizado
Nº 16.166

CAMBIO CERRITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por doc. privado del 26-3-91 la sociedad "CAMBIO CERRITO S. R. L.", aumentó el capital de $ 0,862581 a $ 0,8652. Los socios Zahia Chattan de Arazi, Rafael Arazi, David Arazi, y León Arazi, venden ceden y transfieren la totalidad de las cuotas que poseen y le corresponden; 7.797.732 cuotas de capital a favor de Isaac Alberto Sued, argentino, comerciante, nacido el 24-4-34, casado, con L.E. Nº 4.138.146, domiciliado en Av. del Libertador 4934, Capital Federal; Marcos Nicolás Sued, arg., casado, comerciante, nacido el 13-9-58, DNI 12.548.194, Av. del Libertador 4370, 2º P, Cap. Fed. Leticia Graciela Sued, arg., casada, comerciante, nacida el 9-9-62, con DNI 16.336.280, Crámer 1974, 1º P. "B" Cap. Fed., y Marcelo Rafael Sued, argentino, casado, comerciante, nacido el 29-9-60, DNI 14.013.290, Raúl Scalabrini Ortiz 2536, Cap. Fed. Se modificaron las cláusulas cuarta y quinta del contrato social: Cuarta: Capital Social $ 0,8652; Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios Marcos Nicolás Sued y Marcelo Rafael Sued quienes quedan designados Gerentes y actuarán en forma individual e indistinta, por el término de duración del contrato.

La Apoderada
Nº 16.295

CARROCERIAS CARUPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 9-6-92, Héctor Horacio Maccari cedió a Heriberto Antonio Guillen, argentino, casado, 47 años, comerciante, DNI. 4.607.626, dclio. Andrés Lamas 8144 José L. Suárez, Pcia. Bs. As., el total de 70.000 cuotas que tenía en la SRL. Se modificó el art. 4º contrato social: Capital: $ 140 dividido en 140 cuotas de $ 1 valor nominal c/u; totalmente suscriptas por los socios, 70 cuotas Juan Carlos Schemberger, y 70 Heriberto Antonio Guillen; integración 25 % dinero efectivo; plazo para integrar saldo: 2 años a partir inscripción SRL. Renuncia gerentes: Héctor Horacio y Alfredo Edgardo Maccari. Designación gerentes: Heriberto Antonio Guillen, y por contrato social Juan Carlos Schemberger.

El Autorizado
Nº 16.279

CLIMMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S. R. L. 1) Ricardo Rafael D'Amato, arg., nacido el 10.2.51, LE 8.557.939, casado con Nélida Ester Díaz, contador público, Pozos 1008, 5º C Cap.; Rodolfo Edgardo Phelan, arg., nacido el 16.8.41, LE 4.582.721 casado con Paola Javiera Ulatowski, empresario, Monasterio 265 Cap. y Carlos Alberto Villanes, arg., nacido el 29.7.57, DNI 13.256.310, soltero, comerciante, Jonas Salk 3166 Olivos (Bs. As.); 2) Escr. 207 del 27.5.92 fº 514 Reg. 512 Cap. Fed.; 3) "CLIMMA S. R. L."; 4) Diag. Roque Sáenz Peña 832 2º "211" Cap.; 5) Realizar por sí, por terceros o asociada a terceros en la República o exterior: a) Industriales: Fabricación de estructuras metálicas para producción y cría de peces, aves y todo tipo de animales, vegetales y flores. Máquinas, equipos de riego, calefacción, refrigeración y herramientas agrícolas; b) Comerciales: Compra y venta e intermediación de materiales, accesorios y de los productos individualizados precedentemente; c) Servicios: Elaboración y asesoramiento técnico que permitan el desarrollo y el proceso para la fabricación comercialización y compra venta de las referidas estructuras metálicas y maquinaria agrícola; d) Importación y Exportación de partes o conjuntos relacionados con los productos fabricados o comercializados; e) Financieras: Mediante el aporte e inversiones de capital a particulares, empresas, sociedades constituidas o a constituirse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de créditos ya sea en forma de prenda o cualquier otra de las permitidas por la ley, con la exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y de toda otra por la que se requiera el concurso público; 6) 10 años a partir de su inscripción; 7) Pesos Doscientos sesenta; suscripto 100 %, integrado 25 % dinero efectivo; 8) Gerentes; 9) Gerente: Carlos Alberto Villanes; 10) 31 de octubre.

El Autorizado
Nº 5533

CONSTRUCTORA FLORENCIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ampliación del objeto societario de "CONSTRUCTORA FLORENCIA S. R. L.". Publicado el 18/5/92, Rebo. Nº 12.555. La sociedad tiene por objeto: Constructora: Mediante la construcción de edificios, obras viales de todo tipo y pavimentación de desagües, y arquitectura de carácter público o privado. Inmobiliaria: Por la compra, venta, locación, arrendamiento y administración en general de inmuebles urbanos o rurales, especialmente todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y la compra para subdivisión de tierras y su venta al contado o por mensualidades, o periodos distintos de pago. Financiera: Mediante aportes o inversiones de capitales en empresas constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipoteca y demás derechos reales, compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades, con exclusión de las comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto social tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las disposiciones en vigor.

El Autorizado
Nº 16.263

CONSTRUCTORA M. y G.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Pedro Horacio Mazzola, arg., nac. 3-5-53, cas., D.N.I. 10.740.812, profes. maestro mayor de obra. dcilio. en Charcas 1140, Ramos Mejía, Edgardo Héctor Guida, arg., nac. 15-4-56, cas., con D.N.I. 12.241.576, dcilio. Muñoz 3837, depto. 2, Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, profes. comerciante. 2) Fecha de Const. por acto privado 20-5-92. 3) Denominación: "M. y G. S. R. L.". 4) Dom. Legal: Tejedor 371, de Cap. Fed. 5) Objeto: Construcciones civiles y metálicas, Obras de arquitectura, edificios para todo destino, Públicos, Viviendas, Industrias, Depósitos, Comercios, Obras de Ingeniería, Redes de Gas, Cloacas, Agua Corriente, Hidráulicas, Movimientos de Suelos, Obras de Arte: Puentes Peatonales y vehiculares, alcantarillas, Obras Viales: Camiones y pavimentos rígidos y asfálticos, construcción y/o venta de propiedades, fabricación, compraventa, exportación, importación, distribución y comisión representación, consignación de materiales para la construcción. 6) Duración: 99 años desde inscrip. R. P. Com. 7) Cap. Soc. $ 17.500. 8) Adm. Rep. Legal uso de firma, a cargo de los socios en forma conjunta. 10) cierre balance: el 31 de diciembre de c/año.

El Autorizado
Nº 16.183

CRIBE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 10 de junio de 1992 se constituyó "CRIBE S. R. L.". 1) María Cristina Cueto, argentina, soltera 30/3/53, comerciante, DNI 10.750.227, Dardo Rocha 2608, Moreno, Pcia. de Bs. As., Jorge Omar Lauletta, argentino, casado, 19/6/51, comerciante, DNI 10.127.570, Valle 61, Capital Federal, Liberato Joaquín Avila, argentino, casado, 23/2/39, comerciante, DNI 6.546.337, Av. Escalada 2899, Edificio 8, 1º A, Capital Federal y Eduardo Carlos Baglioni, argentino, casado 18/9/54, Contador Público, DNI 11.875.891, Blanco Encalada 1022, Temperley, Pcia. de Bs. As. 2) 99 años. 3) Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y comercialización de productos de farmacia, cirugía, cosmética, perfumería y limpieza, homeopáticos, alopáticos, biológicos, químicos, medicinales, prótesis y artículos afines. Industriales: La fabricación, elaboración e industrialización de los productos descriptos precedentemente y que tengan aplicación en la medicina, veterinaria y agricultura. Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de todo tipo de bienes inmuebles urbanos o rurales. Financieras: El aporte asociación o inversión de capitales a personas o empresas con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Mandatos y representaciones: En cuanto sean

atinentes a las actividades enunciadas precedentemente y la obtención de concesiones, licencias y permisos. Servicios: La prestación a todo tipo de entes e instituciones, obras sociales similares, de servicios, asesoramiento y provisión de los elementos del objeto comercial. 4) Tucumán 1539, 3º, 31, Capital Federal. 5) $ 5.000. 6) Cualquiera de los gerentes en forma indistinta. 7) 31 de diciembre. 8) Gerentes: María Cristina Cueto, Jorge Omar Lauletta, Liberato Joaquín Avila y Eduardo Carlos Baglioni.

El Gerente
Nº 5513

CURCAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Constitución: Contrato: 20-4-92. Socios: Ernestina Rosa Susevich, arg., casada, comerc., nacida 31-7-47, DNI. 5.322.647, y Andrea Edith Lefcovich, arg., soltera, comerc., nacida 6-10-69, ambas domiciliadas en Cantilo 155 City Bell Bs. As. Denominación: "CURCAM S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, distribución mayorista y minorista, de toda clase de comestibles. Importación y exportación de toda clase de bienes. Tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no se encuentren prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 1.000 (pesos un mil). Administ.: A cargo de Ernestina Rosa Susevich en calidad de gerente en forma individual. Cierre ejer: 30/4. Dom. legal: Tucumán 1455 8º A Cap. Fed.

La Autorizada
Nº 16.290

CHEERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: que por Inst. Priv. del 2-1-92 el Sr. Alfredo Anibal Torres cedió y transfirió la totalidad de sus cuotas 23 (veintitrés) de ₳ 100 c/u de la soc. "CHEERS S. R. L." en las siguientes cantidades: 2 a Rosa Elena Goncalvez Correia de Capsis; 1 a Eliana Mónica Capsis; 1 a Diana Marcela Capsis; 6 a Cristina Vivian Capsis; 3 a Mario Osvaldo Torres; 5 a Pablo Andrés Cohen, arg., solt., DNI 18.481.267, comer., Rivadavia 422, 10º, Quilmes, Pcia. Bs. As., y 5 a Manuel Vidal, arg., solt., DNI 16.939.722, comer., M. Pedraza 2252, 3 Cap. Precio USS 14.000. En dicho acto se reformaron las siguientes cláusulas de C. Social. Cuarta: El capital social se fija en la suma de un peso dividido en cien cuotas de un centavo valor nominal cada una, las que han sido suscriptas e integradas por los socios en la siguientes proporciones: Eliana Mónica Capsis: 19 cuotas por valor de diecinueve centavos; Diana Marcela Capsis: 19 cuotas por valor de diecinueve centavos; Cristina Vivian Capsis: 24 cuotas por valor de veinticuatro centavos; Rosa Elena Goncalvez Correia de Capsis; 15 cuotas por valor quince centavos; Mario Osvaldo Torres: 13 cuotas por valor de trece centavos, Pablo Andrés Cohen: 5 cuotas por valor de cinco centavos y Manuel Vidal: 5 cuotas por valor de cinco centavos. Décimo Tercera: En este acto los socios acuerdan: a) Designar gerentes a doña Eliana Mónica Capsis, en la función denominada en la letra A de la cláusula quinta del contrato social y a don Mario Osvaldo Torres en la función designada con la letra B de la misma cláusula.

El Abogado
Nº 16.186

DELTIN LAVADERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Publicación complementaria Recibo 1215 del 12 de febrero de 1992. Se hace saber por un día que la sociedad tiene su domicilio en la ciudad de Buenos Aires, Pasaje Copahue 2025.

El Escribano
Nº 16.188

DE VRIES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: constitución por Contrato Privado del 17/1/92. 1) socios: Roberto David de Vries, argentino, casado, industrial, nacido el 1/3/59, DNI. 13.493.481, domiciliado en Crámer 3858 Capital y Mariana Soraya Amado, argentina, casada, industrial, nacida el 1/11/59, DNI. 14.126.840, domiciliada en Crámer 3858 Capital. 2) Denominación: DE VRIES S.R.L. 3) Duración: 50 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) Objeto: La fabricación, compra, venta, distribución, representación, importación y exportación de lapiceras, bolígrafos, artículos para librería y regalería o subproductos, y cualquier otro producto del mismo tipo, como así también, productos para publicidad realizados en metal, plástico, acrílico, como ser almanaques, llaveros o cualquier otro producto similar empleados para la actividad publicitaria, y el servicio de impresión de productos. 5) Capital: $ 2.000.- 6) Administración: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. 7) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 8) Sede Social: Crámer 3858 Capital. 9) Gerentes: Roberto David De Vries y Mariana Soraya Amado.

El Socio Gerente
Nº 16.212

DISTRIBUIDORA COMPARTIR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Luis Gianella Zabala, boliviano, soltero, DNI 92.417.137, 22 años, comerciante, domicilio 164 Hurlingham; Roxana Papail Lombardi, argentina, soltera, comerciante, 21 años, DNI 22.061.848, domicilio Entre Ríos 739 Morón. 2) Instr. priv. del 4/6/92. 3) DISTRIBUIDORA COMPARTIR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Domicilio: Cap. Fed. Sede: Cabildo 3070. 5) I) Fabricación, comercialización, distribución, importación y/o exportación de artículos de Sanidad, reactivos, drogas, perfumería, cosmética y afines. II) Comercialización y/o venta al por mayor y menor de toda clase de artículos de sanidad, reactivos y drogas, perfumería, cosmética y afines. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 3.000. 8) Por 2 o más gerentes en forma conjunta. Se designó gerentes a los socios constituyentes. 9) 31/1 de c/año.

El Abogado
Nº 16.180

ELECTRONEON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Vicente Calidoni, nació 22/11/1950, casado LE 8.511.244, y Diego Martín Calidoni, nació 25/11/1973, DNI 23.644.340, soltero, ambos argentinos, comerciantes domiciliados en Luis Viale 1767, Cap. Federal. 2) 21/5/1992. 3) ELECTRONEON S.R.L. 4) Luis Viale 1767, Cap. Federal. 5) Fabricación y venta de artículos y artefactos de iluminación, tubos, lámparas, carteles luminosos, su instalación reparación y mantenimiento. 6) 30 años desde la inscripción. 7) $ 10.000.- 8) Uno o más gerentes, socios o no, por 2 ejercicios, en forma indistinta. 9) Gerente: Jorge Vicente Calidoni. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 16.151

ELHINEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reforma de Contrato ELHINEL S. R. L. Documento del 30-12-91. Los socios de "ELHINEL S.R.L.", reformaron arts. 3º y 5º contrato social: art. 3º: capital 1 austral, en 100 cuotas de 0,001 austral v/n. cada una integradas así: Alfredo Horacio Medina: 90 cuotas; Federico Esteban Medina: 10 cuotas. art. 5º gerencia: el socio Alfredo Horacio Medina, tiempo indeterminado.

El Autorizado
Nº 5501

ESTUDIO, APLICACIONES Y DESARROLLO DEL GAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Pública del 5/6/1992. Socios: Luis Cerdán Vizcarra, español, casado, 18/6/39, comerciante, DNI. Nº 92.871.347, y Joaquín Mundo Arago español, casado, 25/6/47, comerciante, Pasaporte español Nº 18.870.123, ambos dom. San Martín Nº 662 2º "A" cap. Fed. Denominación: ESTUDIO, APLICACIONES Y DESARROLLO DEL GAS S.R.L." Domicilio: San Martín Nº 662 2º "A" Cap. Fed. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: 1) Comercialización: comercialización, importación exportación de artefactos, repuestos, medidores y toda otra clase de elementos para la utilización de gas natural y/o envasado, 2) Financiera: otorgamiento de créditos en general con capitales propios, con o sin garantías reales o personales y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas por la ley Nº 21.526 y toda otra que requiera el concurso del ahorro público, 3) Instalaciones: proyectar, dirigir y/o ejecutar instalaciones de gas, redes urbanas o rurales de distribución de gas, conductos para transporte a larga distancia de gas. Se deja expresa constancia que la actividad será dejada en manos de personas debidamente habilitadas al efecto, toda vez que las reglamentaciones vigentes en la materia así lo requieran. Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Reg. Púb. Comercio. Capital: $ 1.000. Administración y representación legal: a cargo de los socios en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 16.303

FAMASUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituyó por Inst. Pdo. el 10-6-92; Socios: Alberto Muñoz, casado, español, CIPF. 5.351.080, 65 años, comerciante, domicilio: Lavalle 1607, 11º "A", Ciudad; y Alberto Ernesto Muñoz, soltero, argentino, DNI. 14.015.226, 29 años, comerciante, domicilio: Lavalle 1607, 11º "A" Ciudad. Duración: 10 años a partir inscripción RPC. Sede: Brasil 1403, Ciudad. Objeto: Industrial: Mediante la fabricación, elaboración, manufacturación e industrialización procesamiento de todo tipo de membranas acústicas. Comercial: Mediante la compra-venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de los productos citados en el párrafo anterior. Importador y Exportadora. El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 1.000.- Cierre ejercicio: 28-2 de c/año. Administración: Se designa gerentes a los dos socios con firma indistinta.

El Autorizado
Nº 16.209

FLORUP CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución por contrato privado del 4/11/91. 1) Socios: Héctor Enrique Formica, argentino, casado, ingeniero, nacido el 30/11/44, L.E. 6.555.722, con domicilio en Páez 2086 Capital; Roberto Mario Volpini, argentino, casado, abogado, nacido el 1/1/49 DNI. 6.084.483 y Ana María Crespo, argentina, casada, escribana, nacida el 12/12/49, DNI. 6.267.740, ambos con domicilio en Juan B. Alberdi 6170 PB Capital. 2) Denominación: FLORUP CONSTRUCCIONES S.R.L. 3) Duración: 50 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) Objeto: Realizar toda clase de operaciones inmobiliarias y de construcción de edificios. Para tal fin podrá comprar, vender, permutar, arrendar, toda clase de inmuebles, y construir obras o edificios sea o no bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal o de cualquier otra Ley especial que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y/o licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales y colectivas y/o ampliaciones. Podrá asimismo realizar dichas construcciones con aportes particulares de Bancos Oficiales y/o Privados y de cualquier otra institución de créditos oficiales o particulares para dichos fines. 5) Capital: ₳ 100.000.000. 6) Administración: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. 7) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 8) Sede Social: Juan B. Alberdi 6170 PB Capital. 9) Gerentes: Héctor Enrique Formica y Roberto Mario Volpini.

El Socio Gerente
Nº 16.213

GADEA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de contrato. Se hace saber: "En Buenos Aires, a los 9 días de Junio de 1992, reunidos los Sres.: José Daniel Gadea, L.E. 8.186.020, argentino, casado, arquitecto; y Marisa Sandra Rey, DNI 14.283.591, argentina, casada, analista de sistemas; ambos mayores de edad y con domicilio en San Juan 3325 - 8º "B" Capital Federal; deciden modificar las cláusulas Segundo y Quinto del contrato social de GADEA CONSTRUCCIONES S.R.L. de fecha 21/5/90 y que fuera inscripto en la Inspección General de Justicia el 26/7/90 bajo el Nº 3870 libro 93 de S.R.L., las que quedarán redactadas de la siguiente forma: Segundo: Su duración es de diez (10) años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Publico de Comercio. Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno de los socios en forma individual en carácter de gerente por el término de cinco (5) años, siendo reelegible. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar los actos tendientes al cumplimiento del objeto social, incluso los previstos en los art. 1881 del Código Civil y 9º Dto. Ley 5965/63. Depósito en garantía gerente $ 100. en este acto los socios acuerdan designar gerente al Sr. José Daniel Gadea.

El Socio Gerente
Nº 16.260

GIRO T.V.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber el siguiente edicto: Por instrumento Privado del 6/2/92 Alejandro Javier Ydo cede y transfiere la totalidad de sus cuotas sociales a Andrea Silvia Rossi, argentina, soltera, comerciante, nacida el 1/4/67, DNI. 18.603.197, domiciliada en Paraná 116 1ro. Capital y se modifica el artículo 4º del Contrato Social.

La Socia Gerente
Nº 16.214

HAMBURG SALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Andreas Rupert Luedecke, 22 años, soltero, alemán, comerciante, con domicilio en Chile 2937 - Cap. Fed., DNI 92.385.357 y Kurt Wolfgang Luedecke, 49 años, casado, alemán, comerciante, con domicilio en Chile 2937 - Cap. Fed., DNI 92.383.711, constituyeron la sociedad que girara con el nombre de HAMBURG SALES S.R.L. el 27/4/92. La sociedad tiene domicilio legal en Chile 2937 - Cap. Fed. Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Importación y Exportación: de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad y la distribución de todo tipo de bienes, especialmente repuestos y accesorios parra maquinaria industrial. Plazo de duración: 30 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 1.200, representado por 120 cuotas de $ 10 de Valor Nominal cada una. Administración, Fiscalización, Representación legal, nombre de los miembros y duración en sus cargos: La Administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, sin límite de tiempo si fueran socios por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles, si no lo fueran. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad. Los Socios Gerentes son los Sres. Andreas Rupert Luedecke y Kurt Wolfgang Luedecke. La fiscalización corresponde a los socios de acuerdo al Art. 55 de la L. 19.550. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Socio Gerente
Nº 16.268

HIDALGO CAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: Socios: Hugo López Castellano, argentino, casado, empleado, nacido el 22/9/58, D.N.I. 12.975.248, domiciliado en la calle Zuviría 1045, piso 4o. "B", Capital, Beatriz Virginia Elsa Avedikian de Wildenberg, argentina, casada, empleada, nacida el 16/10/43, L.C. 4.712.646, domiciliada en la calle Asamblea 1072, piso 3o. "12", Capital, Fernando Daniel Alvarez, argentino, soltero, empleado, nacido el 30/8/59, D.N.I. 13.653.273, domiciliado en la calle Curapaligüe 845, piso 2º. "19", Capital y Beatriz Marta Suárez de Alvarez, argentina, viuda, jubilada, nacida el 01/7/29, D.N.I. 0.283.202, domiciliada en la calle Curapaligüe 845, piso 2º "19", Capital; Escritura: Privada del 10-6-92; Denominación:

HIDALGO CAR S.R.L.; Domicilio: Hidalgo 252, Capital Federal; Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros a la actividad de explotación de playas de estacionamiento y garages. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones; Duración: 20 años contados a partir de la fecha de contrato; capital: $ 5.000; Cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año; Administración y Representación: Un Gerente socio o no. Gerente: Hugo López Castellano.

El Autorizado
Nº 16.313

HORALFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que con motivo de omisión en edicto publicado el 11 de junio de 1992 bajo el recibo nº 0005070, se designa gerentes los Sres. Horacio Sergio Chiogna L.E. 4.025.674 y Fernando De Pietro L.E. 4.391.946.

El Abogado
Nº 5492

HORBE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Horacio Oscar Horowitz, 25 años, DNI. 13.091.146, Conesa 1265, Cap., Claudio Ariel Bergman, 35 años, DNI. 12.719.048, Andonaegui 2177, 5, Cap., ambos argentino, casados y comerciantes. 2) Escrit. del 27/5/92. 3) HORBE S.R.L. 4) Libertad 229, 2, 20, Cap. 5) Diseño, fabricación y venta de artículos de plata, oro fantasías y bijouteri, como asimismo la importación y exportación de esos artículos como así también joyería, relojería, regalería y artículos electrónicos, sean éstos actos por cuenta propia y/o de terceros. 6) 5 años desde su Inscrip. 7) $ 2.000 dividido en cuotas de $ 10 c/u. 8) La administración, representación legal y uso de firma social a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por 2 ejercicios. 10) 30/4 de c/año. Gerentes: Horacio Oscar Horowitz y Claudio Ariel Bergman.

Nº 16.282

IL BARETTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Lidia Graciela Carlotta Guelman, soltera nacida: 14.6.49, comerciante, LC. 6.232.655, domicilio: Galileo 2459, Piso 10 B; Liliana Beatriz Patricia Guelman, casada nacida: 25.5.47, comerciante, LC. 5.753.109, domicilio: Av. Alvear 1918, Piso 4 B; Luisa Nélida Rodriguez Rossi, casada, nacida: 24.6.27, comerciante, LC. 1.653.926, domicilio: Callao 1350, 10 Piso C; y Susana Herminia Varga, casada, nacida: 1.6.54, CPN. DNI 11.180.333 domicilio: Independencia 1458, Piso 2 A; todas argentinas y de Capital Federal. 2) IL BARETTO S.R.L. 3) 9.6.92; 4) 10 años; 5) Posadas 1387; 6) Explotación del ramo Gastronomía, en forma de bar, restaurante u otra. 7) $ 3.000; 8) La Administración, Representación y Uso de la Firma Social a cargo de las 4 socias, en forma indistinta, designadas Gerentes por el término de dos ejercicios; 9) 30.6. de cada año.

La Apoderada
Nº 16.245

INGENIERIA HOSPITALARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 13/4/92, los señores socios de INGENIERIA HOSPITALARIA S.R.L., Sebastián Antonio Bevacqua, arg., soltero, DNI 14.077.857, ing., dom. M. Etchegaray 5285, Caseros — Pcia. Bs. As., Ricardo Seiglitano, arg., casado con Bernardita Miriam Bardeci, ing., dom. Colón 229, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As., D.N.I. 10.141.450 y Ernesto Merck, arg., casado con Liliana Betina Charry, técnico, dom. Av. Dellepiane 4282, 3ero. "2", Cap. Fed. convienen en aumentar el Capital Social a $ 1.000 (Pesos mil) equivalentes a mil cuotas partes. Sebastián A. Bevacqua 400 cuotas partes, Ricardo Seiglitano 400 cuotas partes y el Sr. Ernesto Merck 200 cuotas partes. Asimismo el Sr. Ricardo Seiglitano por este acto cede y transfiere a título de venta y en forma absoluta, definitiva e irrevocable 400 cuotas partes de pesos una cada una de la referida sociedad, en favor del Sr. Sebastián A. Bevacqua, 270 cuotas de capital y en favor del Sr. Ernesto Merck, 130 cuotas de capital. Los cesionarios manifiestan conformidad con las cesiones de cuotas otorgadas en su favor, las que aceptan en todas sus partes, quedando en el ejercicio de los derechos sociales que corresponden a las cuotas de capital que han adquirido. Por lo expuesto se procede a modificar la cláusula Cuarta y Quinta del contrato constitutivo, quedando redactada: Cuarta: El Capital Social se fija en la suma de $ 1.000 (Pesos Mil), dividido en 1.000 cuotas partes de $ 1,00 cada una de valor nominal, de acuerdo al siguiente detalle: El Sr. Sebastián Antonio Bevacqua 670 cuotas de $ 1,00 o sea $ 670,00 (Pesos seiscientos setenta), el Sr. Ernesto Merck 330 cuotas de $ 1,00 cada una, o sea $ 330 (Pesos Trescientos treinta). Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de los señores Sebastián Antonio Bevacqua y Ernesto Merck, quienes revestirán el carácter de gerentes, actuando en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. En tal carácter, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y art. 9 del Decreto Ley 5965/63. Los Señores Bevacqua y Merck acuerdan en establecer la sede social en la calle Avenida Corrientes 2963, sexto piso, depto. "E" de la Ciudad de Buenos Aires.

El Autorizado
Nº 16.291

KARDEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. No. 42, Fo. 90, fecha: 23/4/1992, Reg. Not. 839, Cap., los socios: Claudelino Rojas Delgado y Celina Lidia Ruzzi, ceden, venden y transfieren a Héctor Jorge Velasco, arg., casado, nac. 20/9/1960, DNI. 14.217.236, domic. en Laprida 2070, 3er. piso, "H", Cap., comerciante; y 450 cuotas y a Juan Carlos Toufeksian, arg., divorc., nac. el 22/11/1928, LE. 4.485.769, comerciante, domic. Av. Coronel Díaz 1857, 3er.piso, "6", Cap., 25 cuotas, en la suma de $ 500, renunciando a los cargos de gerentes, modificando el Art. 4to.: "Cuarto El Capital Social se fija en la suma de Pesos cinco, representado por 500 cuotas de pesos 0,01, valor nominal cada una. El capital está suscripto e integrado totalmente por los socios en la siguiente forma: Sr. Héctor Jorge Velasco la cantidad de cuatrocientas cincueta cuotas, equivalentes a pesos 4,50, valor nominal; Sr. Juan Carlos Toufeksian, la cantidad de veinticinco cuotas, equivalentes a pesos 0,25, valor nominal, y el Sr. Tomás Guillermo Gutiérrez la cantidad de veinticinco cuotas, equivalentes a pesos 0,25, valor nominal". Se designan nuevos socios gerentes a los Sres. Héctor Jorge Velasco y Juan Carlos Toufeksian, juntamente c/Sr. Tomás Guillermo Gutiérrez, indistintamente. Fijan la nueva sede social en calle Julián Alvarez 1924, sexto piso, "C", Cap. Fed.

La Escribana
Nº 16.310

LA BUFANDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 11 de junio de 1992 se constituyó LA BUFANDA S.R.L. 1) Jorge Esteban Soriano Coronado, argentino, 50 años, divorciado, comerciante, DNI 4.373.473 y Marta Beatriz Cusi, argentina, 40 años, divorciada, comerciante, CIPF 5.758.481, domiciliados en Guatemala 6077, Capital Federal. 2) 99 años. 3) a) La compra, venta, consignación, importación, exportación, fabricación, producción, distribución y comercialización de toda clase de ropa e indumentaria de vestir o deportiva y de todo tipo de accesorios e implementos deportivos. b) El ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y todo tipo de intermediación. 4) Guatemala 6077 Capital Federal. 5) $ 5.000.- 6) Cualquiera de los gerentes en forma indistinta. 7) 31 de junio. 8) Gerentes: Carlos Esteban Soriano Coronado y Marta Beatriz Cusi.

El Gerente
Nº 5514

LA CUEVA DEL CAMPING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Carlos R. Gudiño, cas. arg. 46 años, comerc. L.E. 6.444.162, domicilio: F. Rodriguez 262 Boulogne B.A. y Stella M. Torres, sol., arg. 27 años, comerc. DNI 16.710.492, domiciliada en Castillo 78 Boulogne B.A. constituyen LA CUEVA DEL CAMPING S.R.L. con domicilio en Juncal 4622 Capital. Duración 99 años Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asoc. a terceros: Fabricac. y comerc. de elementos e indument. para campig. Comerc. de rezagos de la FFAA (excluyendo armas y municiones). Import. y Export. de lo indicado. Capital Social: $ 10.000 integrado en 10 cuotas de $ 1.000 en bienes según inventario. R. Gudiño aporta 4 cuotas y S. Torres 6 cuotas. Admin. y Repres. por uno o más gerentes por 5 ejerc. Cierre de Ejercicio el 28 de Febrero de cada año.

El Contador
Nº 16.196

LEDEGROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: Escritura de fecha 18/5/92, folio 192-193, escritura número 93, Registro 225 de Capital. Los socios Néstor Hugo Rossotti y Rubén Roberto Grillo, y Luis Alberto Lequio ceden las 1675 cuotas de capital, que equivalen a un valor nominal de 167,50 pesos que tienen y les corresponden en la sociedad LEDEGROS S.R.L., en favor de Carlos Guillermo Thoss, argentino, 23/12/63, casado, DNI Nº 16.861.036, comerciante, domiciliado en Tagle 2582 2º piso "A" Capital. El precio de esta cesión $ 184,25 que los cedentes reciben en el acto de la escritura en dinero efectivo y a satisfacción. Transfieren todos los derechos que les correspondían o pudieran corresponderles en la sociedad a los cuales renuncian sin limite. Sirve la escritura como recibo y carta de pago. No se reforma el resto del contrato.

La Autorizada
Nº 5518

LOS TOBAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día que por convenio privado del 29/5/1992, que Francisco Roberto Rinaldi, Joaquín Angel Sese, por sí y en representación de Oscar Alberto Luccianti. Francisco Rombola, Luis Anibal Lanzani, Norberto Horacio Cipitria y Julio Guillermo Bidone, ceden las 200 cuotas sociales que tienen y les corresponden en la Sociedad LOS TOBAS S.R.L., a los Sres. Horacio Javier Pappolla, argentino, divorciado, nacido el 15/2/1955, D.N.I. Nº 11.385.822, domiciliado en la calle Pareja Nº 4885, Capital Federal y Vicente Francisco Pappolla, argentino, nacido el 29/1/1919, casado, D.N.I. Nº0.405.955 y domiciliado en la calle Pareja Nº 4885 Capital Federal, en la siguiente forma: Francisco Norberto Rinaldi, Oscar Alberto Luccianti, Joaquín Angel Sese y Francisco Rombola, en su carácter de cedentes, ceden la cantidad de 100 cuotas a los cesionarios y en la proporción de 25 cuotas de cada uno de ellos. El Sr. Luis Anibal Lanzani, cede la cantidad de 70 cuotas sociales a los cesionarios. El Sr. Norberto Horacio Cipitria cede a los cesionarios la cantidad de 20 cuotas sociales y el Sr. Julio Guillermo Bidone, cede la cantidad de 10 cuotas sociales a los cesionarios. La cesión de cuotas se realiza en la siguiente proporción: para don Horacio Javier Pappolla la cantidad de 190 cuotas sociales y para don Vicente Francisco Pappolla, la cantidad de 10 cuotas sociales. Los Sres. Francisco Rombola y Luis Anibal Lanzani renuncian al cargo de gerentes que detentaban en "LOS TOBAS S.R.L.". Los Sres. Horacio Javier Pappolla y Vicente Francisco Pappolla en sus caracteres de únicos socios deciden designar gerente el socio Horacio Javier Pappolla. Asimismo resuelven modificar el domicilio comercial de la sociedad, modificando el art. 2º del contrato en la siguiente forma: Artículo Segundo: El domicilio comercial de la Sociedad, como así también el asiento principal de sus negocios lo tendrá en la Capital Federal, Avenida Corrientes Nº 2330, Piso 8º, Oficina 808, sin perjuicio de las sucursales, agencias filiales, depósitos o representaciones que puedan establecerse en la Capital Federal, interior del país o en el extranjero.

El Autorizado
Nº 16.277

MAGNUM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado: 10-06092. Rectificación de Nombre: MAGNUM S. R. L. es reemplazado por "Jet Magnum S. R. L.". Queda redactado el art. primero del cap. primero se constituye una sociedad cuya denominación es Jet Magnum S. R. L.". BO 24-4-92 Nº 9666.

La Autorizada
Nº 16.252

METALURGICA LAPRIDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 4 de junio de 1992 se constituyó METALURGICA LAPRIDA S. R. L. con domicilio en Paraná 539 - 7º piso of. 42 Capital Federal. Socios: Nino Trovarelli, italiano, casado, comerciante, CI Nº 6.805.750, 20-6-50, Santa María de Oro 2284 Don Torcuato, Pcia. Bs. As.; Domingo Trovarelli, italiano, casado, comerciante, CI Nº 3.061.371 nacido el 7-2-47, Talcahuano 2669, Martínez, Pcia. Bs. As. y Vicente Antonio Trovarelli, argentino, divorciado, comerciante DNI Nº 5.525.300, nacido el 18-4-49, Castelli 2455 Martínez, Pcia. Bs. As.; Objeto: industrialización, comercialización, importación y exportación de metales no ferrosos y la laminación de cobre y otros metales. Capital: $ 12.000. Plazo: 10 años a partir de la inscripción en la Inspección General de Justicia; Representación legal: en forma individual a cargo de cualquiera de los tres socios-gerentes. Gerencia: Se designa a los tres socios. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 16.267

MINICENTRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día: 1) Eduardo Rafael Cabello, arg., 27/2/37, casado, arquitecto, L.E. 4.195.681, domic. Felipe Vallese 2722, Cap. Fed. y don Gabriel Jorge Mattano, arg. nac. 30/1/43, casado, técnico mecánico, L.E. 4.402.712, domic. José Bonifacio 367 Cap. Fed. 2) 4-6-92. 3) MINICENTRO S. R. L. 4) Tejedor 460, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: A) La compra, venta, reparación, servicio de automóviles, camiones, y toda clase de automotores y vehículos a tracción mecánica, accionables en tierra, agua o aire, aparatos de uso industrial y doméstico, herramientas, máquinas o instrumentos para las industrias del agro o extractivos, máquinas en general y sus accesorios. B) La fabricación, montaje, importación y exportación de los mismos bienes para comerciarlos dentro y fuera del país; C) La representación, comisiones o consignaciones de bienes similares o afines con los enunciados, tanto de firmas del país como del exterior. 7) $ 12.000. 8) La dirección y administración de la sociedad está a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos años siendo reelegibles. 9) Gerencia. 10) 31/1 de cada año. 11) Gerentes: Gabriel Jorge Mattano y Eduardo Rafael Cabello. Bs. As., 9/6/92.

La Escribana
Nº 16.153

MORF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: MORF S. R. L., fecha del documento: 28-5-92, socios: Manuel Artemio Cuevas Lias, peruano, nacido el 30-11-43, casado, médico, C.I. 6.991.381 domiciliado en Conde, 718, 8º H Capital; Rodolfo Alberto Occhiuzzi, argentino, nacido el 26-4-48, casado, médico, L.E. 4.753.295, domiciliado en Rosetí 1251, San Miguel Pcia. Bs. As.; Rubén Skic, argentino, casado, médico L.E. 8.608.753, nacido el 19-7-51, domiciliado en Agüero 3378, Munro, Pcia. de Bs. As. y Oscar Alberto Olmos, argentino, soltero, D.N.I. 10.991.467, nacido el 22-2-54, médico, domiciliado en Guardia Vieja 1606, Hurlingham, Pcia. de Bs. As. Plazo de duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el R. P. de C. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a la explotación de establecimiento geriátrico, hogar de día con o sin pensión, clínica de reposo, hogar de ancianos en establecimiento propio y/o privado. Establecimiento geriátrico, psiquiátrico. Los servicios médicos seran prestados por profesionales con títulos habilitantes. Capital Social: $ 30.000. Administración, Representación legal y uso de la firma: estará a cargo de los gerentes en forma conjunta por el término de 10 ejercicios. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Domicilio legal: Bartolomé Mitre 1831, dpto. 1, Capital. Domicilio comercial: Rodriguez Peña 4282, San Miguel, Pcia. de Bs. As. Geren-

tes: Manuel Artemio Cuevas Lías y Oscar Alberto Olmos.

La Autorizada
Nº 5512

M. W. PROPIEDADES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Mario Anton Weler, casado, nacido el 8/6/1944, ingeniero, DNI. 7.977.413, domiciliado en Uruguay 654, piso 3º, y Juan Ignacio Olmedo, soltero, nacido el 23/1/1970, comerciante, DNI. 21.467.398, domiciliado en Cabildo 118, piso 1º, ambos argentinos y de Capital Federal. 2) Escritura de fecha 11-6-1992. 3) M. W. PROPIEDADES S. R. L. 4) Uruguay 654, piso 2º "206" de Capital Federal. 5) a) La compra, venta, permuta, arrendamiento, construcción, refacción y explotación de bienes inmuebles, urbanos, rurales y en propiedad horizontal, servicios de decoración y amoblamientos; b) Administración de inmuebles en Propiedad Horizontal; c) Importación y exportación; d) Representaciones, comisiones y mandatos; y e) Aportes e inversiones de capital a particulares, empresas, sociedades existentes o a constituirse. Se excluyen las comprendidas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 6.000. 8) y 9) La gerencia y representación legal de la sociedad estará a cargo del socio señor Mario Anton Weler. 10) 30 de junio.

El Autorizado
Nº 16.224

N. B.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. 1) Socios: Sarago, Anunciada, argentina, CIPF. Nº 4.754.523, comerciante, casada, nacida el 19/6/1941, domiciliada en Pasaje El Maestro 137, Cap. Fed. y Pulito, Tomasa, argentina, LC. Nº 5.850.162, cosmetóloga, nacida el 25/7/1938, divorciada, domiciliada en Chaco 159 P. 6º Cap. Fed. 2) Fecha constitución: Instrumento privado del 20/5/1992. Denominación y domicilio social: La sociedad se denomina "N. B. S. R. L." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, en Avda. Santa Fe 1480 Local 7 y 9, Cap. Federal. 4) Plazo: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Objeto social: La Sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a otras personas, a las siguientes actividades: A) Comercial: Compraventa, importación, exportación, representación, consignación, alquiler y distribución de ropa, prendas de vestir y de la indumentaria destinada a la mujer, nueva, seminueva y/o usada, bijouterie, vestidos de novia y todos los accesorios que integran el ajuar de la novia. B) Industrial: Confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto y no sean prohibidos por la ley o por ese contrato. 6) Capital Social: Pesos cuatrocientos, dividido en 400 cuotas de $ 1,00, Valor nominal cada una, con derecho a un voto, totalmente suscriptas por los socios. Se integra en dinero efectivo y en un 25%. Los socios se obligan a integrar el saldo dentro del plazo de dos años, computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. Cada socia suscribe 200 cuotas o sea $ 200, integrando el 25 % en este acto, en dinero efectivo. 7) Administración, representación legal y uso de firma social: estará a cargo de uno o más gerentes en forma conjunta, socio o no, por el término de duración de la sociedad. Gerentes: Sras. Anunciada Sarago y Tomasa Pulito. 8) Cierre de ejercicio social: 30 de junio de cada año.

La Abogada
Nº 5534

NEXOSUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 4/6/1992. 2) Claudia Lorena Gares, argentina, soltera, comerciante, DNI. 21.674.901, nacida el 5/12/70, domiciliada en Mercedes 407 Piso 3º "8" Cap. Fed. Eduardo Jorge Masturini, argentino, divorciado, nacido el 15/1/61, comerciante, DNI. 14.095.909, domiciliado en Amero 490 de Lomas de Zamora (Bs. As.) y Rosa Toritto, argentina, naturalizada, divorciada, comerciante, DNI. 4.748.038, domiciliada en Salguero 2677 Piso 2º "5" Cap. Fed. 3) NEXOSUR S. R. L. 4) Av. Rivadavia 5431 Piso 3º Cap. Fed. 5) 50 años desde su inscripción en el R. P. C. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la industrialización, comercialización, distribución, consignación nacional e internacional, importación y exportación de Formularios, Continuos, Etiquetas Autoadhesivas, medios Magnéticos, Cintas para Impresoras, artículos, Componentes Electrónicos de Computación y de Telefonía, Accesorios, Insumos y Repuestos e Importación y Exportación de aquello que esté dentro de su objeto. 7) Diez mil pesos. 8) A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, por tres ejercicios. 9) 31 de diciembre de c/año. 10) Gerente: Julio César Gares.

El Autorizado
Nº 16.243

OSVALDO BURATTI Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 1-6-92. Socios: Osvaldo Buratti, argentino, casado, comerciante, 58 años, CIPF. 9.411.448, Jacarandá 220 El Palomar; Rubén Héctor Iribarren, argentino, casado, comerciante, 41 años, CIPF. 6.980.025, Suipacha 68 Martín Coronado; José Cecilio Sánchez, argentino, casado, comerciante, 46 años, CIPF. 8.321.272, Altolaguirre 810 Merlo Norte. Denominación: "OSVALDO BURATTI Y CIA. S. R. L." Duración: 99 años. Objeto: a) Industrial y Comercial: La industrialización, fabricación, elaboración, faccionamiento, envasado, transporte, transformación, confección, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos para embalajes, sus partes y accesorios. b) Importadora y Exportadora: Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. Capital: $ 10.000. Administración: Todos los socios. Cierre de ejercicio: 30-4. Sede social: Allende 3201 P. B. Capital.

La Autorizada
Nº 16.257

PERFIL OESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1- Contrato privado de fecha 30-4-1992. 2- Socios Edgardo Rapicavoli, argentino, casado, DNI 12.311.225, nacido el 8-3-1956, comerciante, domicilio Humaita 7232, Capital Federal, Teodocio Ayala Vázquez, paraguayo, casado, DNI 92.043.521, nacido el 12-12-51, comerciante, domicilio Granaderos 4581 San Justo, Bs. As., José Luis Caneda, argentino, casado, DNI 11.594.406, nacido el 13-12-54, comerciante, domiciliado Humaita 7241, Capital Federal. 3- Razón social: "PERFIL OESTE S. R. L.". 4- Domicilio social: Humaita 7241 Capital Federal. 5- Objeto social: Dedicarse por sí o por cuenta de terceros o asociadas a terceras la siguiente actividad a) fabricación, comercialización, importación y exportación de puertas, ventanas y aireadores y abérturas en general de chapas metálicas, aluminio, maderas, plásticos y sintéticos, como así también de la materia Prima y de los elementos accesorios para la elaboración de los productos que fabrique. 6- Duración de la sociedad 50 años. 7- Capital social: $ 3.000 dividido en 300 cuotas de $ 10 valor nominal cada una, suscribiendo cada uno de los socios 100 cuotas. 8- Gerentes Edgardo Rapicavoli, Teodocio Ayala Vázquez y José Luis Caneda representación en forma indistinta. 9- Cierre del ejercicio 30 de abril de cada año.

La Autorizada
Nº 16.163

PLANITUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: escritura pública Nº 28 del 19/5/1992 se dispuso la cesión de cuotas y reforma del art. 4º e inc. a). Felipe Galeotti cede, vende y transfiere las 45.000 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad por el precio total y convenido de $ 11.500 a favor de Tomás Kinderman, argentino, comerciante, nacido el 24/6/1953, divorciado, CI. 7.072.230, domiciliado en Mansilla 2410 piso 10º dep. "C", Cap. Fed., colocándolo en su mismo lugar, grado y prelación. Cuarto: El capital social es de quince mil pesos ($ 15) dividido en 150.000 cuotas de $ 0,0001 valor nominal cada una. a) La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de los cuatro socios en calidad de Gerentes ejerciendo la representación legal en forma indistinta.

Nº 16.242

PLASTICOS LABORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Youn Ki Kho, coreano, comerciante, nacido el 29/7/49, DNI. 92.405.610 con el domicilio en la calle Primera Junta 2900 Capital Federal, Hyang Sook Hwang, coreana, casada, comerciante, nacida el 4/9/60, DNI. 92.480.678 domiciliada en Primera Junta 2900, Capital Federal. Contrato privado del 30/4/92. Denominación: PLASTICOS LABORA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Duración: 20 años a partir de su inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución de artículos de plástico, maquinarias y materias primas. Capital: pesos 4.000. Se integra en este acto el 25 %. Cada socio: 50 %. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Socio Gerente: Youn Ki Kho. Domicilio: Primera Junta 2896, Capital Federal.

El Contador Público
Nº 5503

PLOT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 38 del 11/6/92, Reg. 926 - Capital, se constituyó "PLOT S. R. L.". Socios: Pedro Sergio Cano, arg., nac. 4/5/37, L. E. 5.042.776, arquitecto; y Graciela Edith Suen, arg., nac. 29/10/41, DNI. 4.252.731, arquitecta, casados, domiciliados: Darwin 1154, Cap. Duración: 2 años desde su inscripción. Objeto: Construcción: de inmuebles y edificios por el régimen de Propiedad Horizontal, como así también construcción de todo tipo de obra pública o privada, sea a través de contrataciones directas o licitaciones para la construcción de viviendas y cualquier otro trabajo de ingeniería o arquitectura. Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros al estudio, proyecto, dirección y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, especialmente construcciones civiles. Venta: de inmuebles y de edificios por el régimen de Propiedad Horizontal; intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Para su cumplimiento, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. Capital: $ 12.000, dividido en 120 cuotas de $ 100 c/u. Administración y representación: uno o más gerentes socios o no, designados por el tiempo que determine la reunión de socios. Sede social: Tucumán 685, 1º B, Cap. Cierre del ejercicio: 31/12 de c/ año. Se designó gerentes a ambos socios constituyentes.

La Escribana
Nº16.273

PLUS - AGRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública del 30/12/91 Alberto Ernesto Giménez cede y transfiere las 3 cuotas sociales que constituyen el total de su participación en la sociedad, de la siguiente manera: 1 cuota social al Sr. Juan Julio Amadeo y 2 cuotas sociales a la Sra. Nora Mabel Martínez, psicóloga L. C. 5.633.125, casada, nacida el 9/8/47, domiciliada en Paroissien 1990 de Cap. Fed. El cedente renuncia al cargo de gerente asumiendo la Sra. Martínez dicha función.

El Autorizado
Nº 16.216

PSYCLIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juana Angélica Martínez, 2/7/52, soltera, Lic. Psicología, Boedo 590, 2º "D", DNI. 10.136.792; Ricardo Enrique Duranti, 6/5/56, soltero, médico, Solís 2025 P. B. "B", DNI. 12.205.128; Carlos Vlademir Gularte, 14/10/47, divorciado, Lic. Psicología, Boedo 590, 2º "D", DNI. 16.891.749. 2) 11/6/92. 3) PSYCLIAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Solís 2025 PB "B" Buenos Aires. 5) La Sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1. La instalación y explotación de establecimientos asistenciales, consultorios, hospitales de día, sanatorios y clínicas médicas, quirúrgicas, de reposo, para la atención de pacientes e internados, y la respectiva administración y dirección técnica de los establecimientos, incluyendo todas las actividades, servicios y especialidades que se relacionen con el arte de curar, ya sea en forma directa e indirecta; 2. La organización de cursos, conferencias, congresos, enseñanza y perfeccionamiento de las ciencias médicas, publicaciones relacionadas con la medicina; 3. La investigación científica y experimental, incluyendo el campo de la farmacología, análisis clínicos, radiología, medicina nuclear y en general todas las actividades relacionadas con las ciencias médicas. 4) Atención, alojamiento, cuidado, asistencia, y aplicación de todo tipo de técnica terapéuticas en enfermos, poniendo a disposición de los profesionales todos los elementos que faciliten su actuación profesional. Los honorarios profesionales serán percibidos íntegra e individualmente por cada profesional, conforme a su labor. 5) Importación y exportación. 6) 99 años. 7) 5.100 pesos. 8) Gerencia: Los tres socios. 9) Individual e indistinta. 10) 31/12.

El Apoderado
Nº 16.264

REPSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Integrada por Rubén Ismael González y Hebe Matilde Barraco, comunica que por instrumento privado del 12/6/1992 ha decidido prorrogar el término de la sociedad por un plazo de treinta años a contar del 18/6/1992 y trasladar el domicilio social de Avenida Juan Bautista Alberdi 3874 a Avenida Juan Bautista Alberdi 3891. Publíquese por un día.

El Socio Gerente
Nº 16.200

RESMACON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Guillermo N. Franzoy, soltero, 25 años, DNI. 17.966.210, Paraguay 4618 12º, Capital, Gustavo E. Avalos, soltero, 25 años, DNI. 17.966.068, Paraguay 4618 12º "D", Capital y Marcelo Angel Monauni, casado, 26 años, DNI. 17.951.088, Pintos 1280, Avellaneda, Bs. As.; argentinos y comerciantes. 2) 27 de enero de 1992. 3) RESMACON S. R. L. 4) Armenia 2150, Capital. 5) Comercialización de papel y todos sus derivados, artículos de librería e impresiones gráficas. 6) 99 años. 7) $ 10.000. 8) Administración: los socios en calidad de Gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado. 9) Cierre ejercicio: 31/12.

El Autorizado
Nº 16.311

R. S. SHOP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto: Por escritura 16 de marzo de 1992 Gonzalo Braulio Rivarola cedió la totalidad de las cuotas o sean 1.000.000 que poseía en "R. S. SHOP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" en la suma de $ 1.000, a favor de Jorge Esteban Soriano Coronado que adquirió 950.000 cuotas y de Marta Beatriz Cusi, argentina, divorciada, 40 años, comerciante, CIPF. 5.758.481, Guatemala 6077, Capital Federal, que adquirió 50.000 cuotas y renunció al cargo de gerente designándose a los otros dos socios.

El Gerente
Nº 5515

S&G BUSINESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Sergio Daniel Waismann, 16/9/61, casado, DNI. 14.809.203 y Gabriel Marcelo Glitman, 7/10/70, soltero, D.N.I. 21.832.535, ambos argentinos, comerciantes, vecinos de esta Ciudad. 2) S&G BUSINESS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 3) 29/5/92. 4) Av. Pueyrredón 240. 5) Compraventa, distribución, consignación, importación y exportación de materias primas y productos elaborados referidos a la industria cosmética de perfumería, belleza e higiene. 6) $ 1.000. 7) Administración: 99 ejercicios en forma individual e indistinta.

La Escribana
Nº 5550

SERVEN SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Eliseo Tomás Barreneche, nació 9/11/1947, DNI. 5.220.053, domicilio Venezuela 474, Ezeiza, Prov. Bs. As. y Rubén Alberto Chihade, nació 17/5/1941, DNI. 4.578.600, domicilio Federico Lacroze 1935, 19° "38", Cap. Federal, ambos argentinos, casados, comerciantes. 2) 29/5/1992. 3) SERVEN SERVICE S. R. L. 4) Federico Lacroze 1935, piso 19, "38", Cap. Federal. 5) Prestar servicios de mantenimiento, reparación, rectificación, electricidad, chapa y pintura de máquinas, equipos, automotores, motores y acumuladores. Importación y exportación de artículos y repuestos relacionados con la prestación de los servicios enunciados anteriormente. Mantenimiento y conservación de edificios, parques, jardines, redes viales, bienes muebles. Compra, venta, permuta, provisión, distribución, abastecimiento, conservación y refrigeración de productos alimenticios, materias primas, productos elaborados o no, frescos o congelados, envasados o no, carnes, cereales, granos, harinas, panaderías, aceites, bebidas con o sin alcohol, productos fruticolas, horticolas, de granja, pescados, frutos de mar. Explotación de establecimientos gastronómicos, restaurantes, casas de comida, bares, confiterías, salones de recepción y fiestas. Compra, venta de aparatos y accesorios de telefonía, radio-telefonía su instalación, artículos de librería, papelería, bazar, ferretería, limpieza, perfumería, electricidad, sanitarios. Compra, venta, permuta de aparatos de computación, accesorios, service, software, sistemas. 6) 30 años a partir de la fecha de inscripción. 7) $ 5.000. 8) Gerentes, indistintamente, socios o no por 2 ejercicios. 9) Gerentes indistintamente. 10) 31 de julio de cada año.

El Autorizado
Nº 16.152

SIMIVI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación contrato SIMIVI S. R. L.. Por documento privado del 5/6/1992, Julio Luján Sigman y Héctor Manul Viesca, únicos socios de "SIMIVI S. R. L." modifican art. 6° contrato social: "6°. La administración, representación y uso de la firma social, a cargo de ambos socios, por tiempo indeterminado.

El Autorizado
Nº 5556

TELEFONIA SANTA FE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: TELEFONIA SANTA FE S. R. L.; Constitución por instrumento privado del 11/6/92. Socios: Héctor Commisso, nacido el 25/7/40, L. E. 4.319.255, domiciliado en Echeverria 200, San Antonio de Padua, Bs. As., y Néstor Ricardo Commisso, nacido el 22/1/44, L. E. 4.432.010, domiciliado en Irigoyen 1750, piso 5° "B", Cap. Fed.; ambos argentinos, casados, comerciantes. Domicilio legal: Avda. Santa Fe 1162, Cap. Fed. Objeto: Explotación de uno o más establecimientos para compra, venta, servicio post-venta, importación, exportación, arrendamiento, armado, montaje y fabricación de aparatos de telefonía, telecomunicaciones, audio, video, electrodomésticos y equipamientos de oficina. Capital social: cuatro mil pesos. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Duración: 30 años desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. Administración, representación legal y uso de la firma social: Héctor y Néstor Ricardo Commisso en forma indistinta, en calidad de gerentes.

La Abogada
Nº 5547

T LE PHONE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Pública del 5/6/1992. Socios: Luis Cerdán Vizcarra, español, casado, 18/6/39, comerciante, D. N. I. 92.871.347, y Joaquín Mundo Aragón, español, casado, 25/6/47, comerciante, Pasaporte español nº 18.870.123, ambos dom. en San Martín 662, 2° piso "A", Cap. Fed. Denominación: "T LE PHONE S. R. L." Domicilio: San Martín 662, 2° "A", Cap. Fed. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la Rep. Argentina y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: 1) Servicios: arrendamiento temporal de oficinas, boxes y/o salones para la realización de reuniones de negocios o personales, con servicios de secretaría, fax, telefonía, bar y todo otro que importe al mejor confort y servicio de los arrendamientos; 2) Financiera: otorgamiento de créditos en general, con capitales propios, con o sin garantías reales o personales, y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas por la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Se deja expresa constancia que la actividad será dejada en manos de personas debidamente habilitadas al efecto, toda vez que las reglamentaciones vigentes en la materia así lo requieran. Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. Capital: $ 1.000. Administración y representación legal: A cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por 3 ejercicios. Gerente designado: Alejandro Horacio Maguire, argentino, soltero, abogado, D. N. I. 14.809.414, dom. Senillosa 147, 3° piso "B", Cap. Fed. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 16.301

TODA LA HOJA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública del 29/4/92 ante Esc. Adrián Comas, se resolvió: reformar el art. 1° del estatuto: Denominación: Bajo la denominación de "AGENDA LABORAL S. R. L." continúa su giro la sociedad constituida originalmente bajo la denominación de "TODA LA HOJA S. R. L.".

El Escribano
Nº 16.179

TRADING COMMITMENTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Hernán Gabriel Lázaro, 25 años, D. N. I. 18.303.791, Garay 1554, Don Torcuato, y Jorge Juan Petersen, 44 años, D. N. I. 6.082.858, Montes de Oca 258, Capital, ambos argentinos, casados, comerciantes. 2) Escritura del 12/6/92, al F° 268, Reg. 443, Capital. 3) Denominación: "TRADING COMMITMENTS S. R. L.". 4) Domicilio: Arenales 2251, 3° p., Capital. 5) Objeto: Auxiliar de comercio de importación, exportación, asesoramiento y gestión de exportaciones, importaciones de bienes, de capital, servicios, radicaciones industriales, evaluación de proyectos de inversión, estudios de mercado y publicidad, financiamiento, organización de ferias y exposiciones, representaciones, licitaciones. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 3.000. 8) Administración: Gerentes. 9) Representación: ambos socios, indistintos. 10) Cierre ejercicio: 10 jun. cada año.

El Autorizado
Nº 5554

UNIDAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escrituras públicas del 5/6/92, en UNIDAT S. R. L., se resolvió lo siguiente: 1°) José Eduardo Tormkh, cede y transfiere a Silvana Arena Rosales, las 30 cuotas de $ 3 c/u, que posee en la sociedad. 2°) Silvana Arena Rosales, cede y transfiere a María Fernández Ripoll, las 30 cuotas de $ 3 que posee en dicha sociedad. 3°) Se modifica la denominación de la sociedad por la de SISTEMAS ESCO S. R. L. 4°) Se designan gerentes a Alejandra Arena Rosales, y María Cecilia Fernández Ripoll, para administrar la sociedad en forma conjunta, separada, alternativa o indistintamente. Con motivo de los actos relacionados se modifican los arts. 1°, 3° y 5° del contrato social.

La Gerente
Nº 16.167

VIAJES PUERTO BANUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por instr. priv. del 6/5/92, Emilio Carlos Marzo cede, vende y transfiere sus cuotas sociales a Teodoro Jorge Arazi, argentino, soltero, contador público, nació el 24/11/41, L. E. 7.722.465, domiciliado en O'Higgins 1624, Lanús, prov. Bs. As. que se incorpora y al otro socio Hugo Adolfo Montastruo quienes aumentan el capital de $ 0,08 hasta $ 800. Emilio Carlos Marzo renuncia a su cargo de gerente y se designa a Teodoro Jorge Arazi para reemplazarlo. Se modifica el art. 4° del Contrato Social.

La Autorizada
Nº 5542

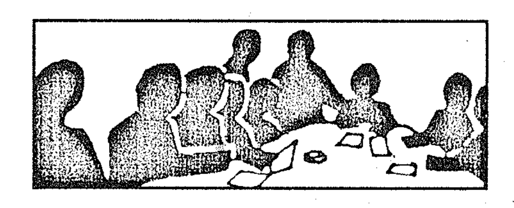
Z. P. E. C.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Escritura 110 del 20/4/92 ante Registro 872, Cap. Fed. Socios: Efrem Osvaldo Zapatero, argentino, casado, empresario, nacido el 27/2/31, L. E. 4.504.414, domiciliado en Añasco 65, 5° piso, dpto. 21; y Carlos Aníbal Beszkin, argentina, D. N. I. 10.833.188, casado, empresario, nacido el 22/1/54, domiciliado en Doblas 754; todos de Cap. Fed. Denominación: "Z. P. E. C. S. R. L." Domicilio: Juan Ramírez de Velazco 236, 1° piso, dpto. 1, Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o por intermedio de terceros, a la compra, venta, importación, exportación, permuta, distribución, industrialización y/o fabricación de productos y/o accesorios de perfumería, cosmética, regalos, juguetes, artículos para bebés, artículos para el hogar y afines. Duración: Cincuenta años desde inscripción en Rgto. Pbco. de Comercio. Capital: Pesos diez mil. Administración y representación legal: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por 3 ejercicios. Se designa gerentes a Efrem Osvaldo Zapatero y Carlos Aníbal Beszkin. Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Apoderado
Nº 16.164

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AGROPECUARIA LA GARY S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 6 de julio de 1992, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, en Vuelta de Obligado Nº 2274, 2º Piso, Departamento 9, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Razones que determinaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550. Consideración de la gestión del Directorio y determinación de destino de los Resultados No Asignados por el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1991.
4º) Elección del Directorio.

El Presidente

NOTA: Los titulares de acciones deben cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el libro Registro de Asistencia (art. 238, Ley 19.550) a más tardar el día 30 de junio de 1992, inclusive.

e. 19/6 Nº 16.231 v. 25/6/92

ANCLA PESQUERA S. A. M. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General para el 6 de julio de 1992 a las 12 horas en 1º Convocatoria y a las 13 horas en 2ª Convocatoria Lavalle 750 Piso 12 Oficina B Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones para el llamado a Asamblea General fuera de término.
2º) Consideración de los Edos. Contables ejercicio cerrado el 30 de abril de 1991.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Destino de los resultados acumulados.
5º) Nombramiento del Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

El Presidente

e. 19/6 Nº 16.211 v. 25/6/92

ASAMBLEA DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS EMPRESARIOS

CONVOCATORIA
PLENARIO NACIONAL ORDINARIO

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias vigentes, convocamos a las Delegaciones asociadas al Plenario Nacional Ordinario, que tendrá lugar el día 3 de julio de 1992, a las 10 horas, en la Sede Central de la "ASAMBLEA DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS EMPRESARIOS", Av. Rivadavia 2358, 2 piso Derecha, Capital Federal. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe de la Comisión de poderes.
2º) Aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio cerrado el día 31 de marzo de 1992.
3º) Elección de la mitad de los miembros titulares y suplentes para integrar la Comisión Directiva Nacional en reemplazo de aquellos que cesan su mandato y de los integrantes titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Objetivos para el segundo semestre de 1992.

Buenos Aires, 12 de junio de 1992.

La Comisión Directiva Nacional

NOTA: De no haber quórum a la hora de la citación quedará constituido el Plenario con los presentes, una hora después. Cada Delegación reconocida deberá acreditar fehacientemente, por nota, a los representantes para conformar el Plenario Nacional.

e. 19/6 Nº 16.190 v. 22/6/92

ASOCIACION ARGENTINA DE PODOLOGOS

CONVOCATORIA

La ASOCIACION ARGENTINA DE POLOGOS, cita a la Asamblea Gral. Ordinaria para el día 4/7/92 a las 18,00 hs. en su sede de Luis Sáenz Peña 1119 Capital Federal para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación Balance y Memoria.
2º) Elección de 4 Vocales Titulares por dos años.
3º) Elección de 5 Vocales Suplentes por un año.
4º) Elección de 2 Revisores de Cuentas por un año.

La Secretaría General - El Presidente

e. 19/6 Nº 16.235 v. 19/6/92

"C"

CONFEDERACION NACIONAL DE BENEFICENCIA

CONVOCATORIA

Asamblea Anual Ordinaria de la CONFEDERACION NACIONAL DE BENEFICENCIA, que se realizará el día 29 de junio a las 15.30 horas, en nuestra sede social Paseo Colón 413, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta de la Asamblea Anual Ordinaria de 1991.
2º) Lectura y aprobación de Memoria 1991.
3º) Lectura y aprobación del Balance del ejercicio 1991. Cuenta de ganancias y pérdidas.
4º) Confirmación de las Consejeras electas en la pre-asamblea y proclamación de las autoridades del Consejo Superior.
5º) Designación de dos socios para firmar el acta.

Buenos Aires, de junio de 1992.

La Presidenta

e. 19/6 Nº 15.448 v. 19/6/92

"E"

ESTAMPERIA CASTELAR S. A. I. C. I.G.D.J.: 37.395

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 3 de julio de 1992, a las 15,00 horas, en Alsina 1439, Capital Federal, para tratar en segunda convocatoria, el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del Artículo 234, inciso 1º) de la Ley Nº 19.550 correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1991 y de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su designación por un año.
5º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por un año.

El Síndico Titular

e. 19/6 Nº 16.254 v. 23/6/92

"I"

ITALOCHE S. A.

SEGUNDA CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de ITALOCHE S. A., a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el día 3 de julio de 1992, a las 18 horas, en Cerrito 228, piso 3, oficina C, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de aumento de Capital.
3º) Fijación del monto del Capital Social.
4º) Cambio de Sede Social.
5º) Prescindencia de la Sindicatura.

El Presidente

Se recuerda a los Señores Accionistas, que para concurrir a la Asamblea, deberán comunicar su deseo de asistencia, al lugar de celebración de la Asamblea, con tres días de anticipación como mínimo.

e. 19/6 Nº 5567 v. 23/6/92

"M"

MAN - IN S. R. L.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea a los señores socios de MAN - IN S. R. L. a realizarse el día 6 de Julio de 1992, en Av. de Mayo 791 2 Piso Cap. Fed. para las 17 horas en primera convocatoria y para las 17,30 horas en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios para firmar el acta.
2º) Consideración de Memoria, Inventario, Balance General y Estado de Resultados del Ejercicio cerrado en 1991.
3º) Asignación del resultado del ejercicio.
4º) Ratificación de los socios administradores o designación de nuevos administradores, ratificación o rectificación de los poderes de representación social.
5º) Consideración de la gestión de la Administración saliente.

El Socio Gerente

e. 19/6 Nº 16.270 v. 25/6/92

"O"

ORGANIZACION DE VIGILANCIA E INVESTIGACIONES PRIVADAS S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria, de la empresa ORGANIZACION DE VIGILANCIA E INVESTIGACIONES PRIVADAS S. A., a realizarse el día 6 de Julio de 1992, en Av. de Mayo 791 2 Piso Of. 6 a 10 de Capital Federal para las 17 Horas en primera convocatoria y para las 17,30 horas en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Causas que motivaron esta Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultado y demás Cuadros y Anexos por el Ejercicio Cerrado en 1991.
4º) Asignación de Resultado del Ejercicio.
5º) Designación de los miembros del Directorio y revisión de poderes de Administración.
6º) Consideración de la gestión del Directorio saliente.

El Presidente

e. 19/6 Nº 16.271 v. 25/6/92

"P"

PETROQUIMICA BAHIA BLANCA S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 13 de julio de 1992 a las 11 horas, en 25 de Mayo 555, piso 9º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Razones por la cual la Asamblea fue convocada fuera de término.
3º) Consideración de los documentos exigidos por el art. 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1991 y de la gestión Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Destino de las Utilidades.
5º) Reforma de los artículos 5º, 6º, 20º y 30º del Estatuto. Aumento de Capital. Emisión de acciones. Rescate de las acciones emitidas en australes.
6º) Fijación de las retribuciones de Directores y Síndicos, por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1991.
7º) Determinación de las retribuciones de Directores y Síndicos, por el Ejercicio iniciado el 1º de enero de 1992.
8º) Elección de un Director Titular y de un Director Suplente Clase "A", para completar el período que vence el 31 de diciembre de 1993.
9º) Elección de un Director Titular Clase "B", para completar el período que vence el 31 de diciembre de 1993.
10º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora Titulares y Suplentes, por un Ejercicio.
11º) Consideración de acuerdos de la empresa sobre provisión de materia prima y venta de etileno de su producción.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para obtener la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Sociedades, deben cursar a la Sociedad la pertinente comunicación de asistencia con no menos de tres días de anticipación, al domicilio de 25 de Mayo 555, piso 9º, Capital Federal, en el horario de 9 a 17 hs.

e. 19/6 Nº 16.189 v. 25/6/92

"T"

TECNAL S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 14 de Julio de 1992 a las 17 horas, en Av. Rivadavia 1367 Piso 4º Of. "B" de la Capital Federal, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234 inciso 1ero de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nro 13 finalizado el 31 de enero de 1992.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio finalizado el 31 de Enero de 1992.
3º) Absorción del saldo de las pérdidas.
4º) Remuneración al Directorio en exceso del máximo establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los mismos.
6º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1992.

El Presidente

e. 19/6 Nº 16.219 v. 25/6/92

TECNO DYNAMIC S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General de accionistas de TECNO DYNAMIC S.A. para el día 6/7/1992 a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria en el domicilio legal de Piedras 735 de esta Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Accionistas que suscriban el acta.
2º) Tratamiento de las renuncias de los miembros del Directorio.

3º) Designación de nuevos miembros del Directorio.
Buenos Aires, 12 de junio de 1992.
El Presidente

Hácese saber a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones y/o certificados pertinentes con 3 días de anticipación en el horario de 12 a 15 hs.
e. 19/6 Nº 16.253 v. 25/6/92

TRANSPORTES POMPEYA
C. I. S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de TRANSPORTES POMPEYA C. I. S. A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 10 de julio de 1992 a las 18,30 hs. en la calle Somellera 1514 de Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe acerca de la razón de la convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º y aprobación conforme a lo requerido por el art. 275 de la Ley 19.550, y destino de los resultados, todo referido al ejercicio económico del año 1991.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
5º) Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio y Consejo de Vigilancia por el término de un año.
6º) Determinación de las remuneraciones del Directorio y quienes percibirán dicha remuneración.
7º) Actitud a seguir con las unidades en morosidad.
8º) Consideración de la compra por la sociedad de las acciones nº 11.701 al 12.300; correspondientes a la unidad nº 37 del Sr. Ricardo de Girolano e hijo.
9º) Adecuación contable a las exigencias de la D. G. I. a partir del 1/1/92.
10) Consideración sobre la posibilidad de rescindir el Contrato de Explotación por parte de algún explotante.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia y depositar en la sede sus acciones con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, a efectos de su inscripción en el libro de Asistencia de Asamblea (Art. 238 Ley de Sociedades Comerciales.)
e. 19/6 Nº 5500 v. 25/6/92

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Isaac Sabaj Martillero Público, con Of. en Tucumán 881 Pb. 3, Cap. Avisa que Elda María Letelier Becerra con dom. en Av. Caseros 951, Cap. vende a Angela Dileo con dom. en Yerbal 2841, Cap. su Hotel (S. S. C.) sito en AV. CASEROS 951 PB. Cap. Rec. N/ Of.
e. 19/6 Nº 16.234 v. 25/6/92

Isaac Sabaj Martillero Público, con Of. en Tucumán 881 PB. 3, Cap. avisa que Elena Chávez con dom. en Av. Montes de Oca 2082, Cap. vende a Elda María Letelier Becerra con dom. en Av. Caseros 951, Cap. su Hotel (S. S. C.) Cap. 14 hab. sito en AV. MONTES DE OCA 2082 1º P, Pta. 2º P. Cap. Libre de dueda. Reclamos nuestras oficinas. Término legal.
e. 19/6 Nº 16.236 v. 25/6/92

María Cecilia Bragato con domicilio en Charcas 4238, Depto. 1, Capital Federal avisa que transfiere el fondo de Comercio Video Juegos sito en AV. RIVADAVIA 2186, Capital Federal libre de deudas y personal a la Sra. María Marta Silva con domicilio en Tte. Gral. J. D. Perón 2195, 4to. A, Capital Federal reclamos de Ley en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 2185, 4to. "A", Capital Federal.
e. 19/6 Nº 16.195 v. 25/6/92

"CH"

El señor Gerardo Varela, domiciliado en Callao 327, 1º p., Capital ha transferido su negocio de Hotel (sin servicio de comida) sito en CHILE 2374, Capital a favor del señor Antonio Ferreiro, domiciliado en Chile 2374, Capital. Reclamos de Ley en el negocio.
e. 19/6 Nº 16.306 v. 25/6/92

"F"

El Martillero Público Juan N. Cimino, Matr. 1781, al Fol. 288, L. 50. Avisa que Elena Elfrida Riedel, domicilio Florida 835, CF. transfiere su negocio de grastronomía, ubicado en la calle FLORIDA 541 al 73 y TUCUMAN 536 al 66. 1º SS., Locales 342 y 344. Rubro Restaurante, cantina, Casa de lunch, Despacho de bebidas, whisquería, cervecería, Vta. de helados (sin elaboración). A Diego Rubén Sánchez Noguera, con domicilio Pje. Leopoldo Atienzo 422, CF. Reclamos de ley en el domicilio del Martillero, Rca. Indonesia 34 (1º/2). C. F.
e. 19/6 Nº 16.170 v. 25/6/92

"T"

Héctor Moya y Alicia Moya transfirieron el "Fondo de Comercio" sito en TEODORO VILARDEBO 1970, Capital, de la sociedad de hecho "Metalúrgica Moya Herrajes" a "Metalúrgica Moya SRL", dedicado a: Fabricación de Herrajes, según Balance General e Inventario practicado al 31/12/1991. Ambas sociedades tienen domicilio legal en Teodoro Vilardebo nº 1970, Capital, en el cual se reciben reclamos de ley.
e. 19/6 Nº 16.222 v. 25/6/92

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"B"

BIODEN
Sociedad Anónima

Ampliando la publicación efectuada de la reducción del capital social, aprobada por la asamblea gral. extraordinaria del 10-X-1991, se informa que antes de la reducción el Activo era de ₳ 5.447.956.083,71 y el Pasivo ₳ 50.127.820,96 y el Patrimonio neto de ₳ 5.397.828.262,75; Después de la reducción el Activo es de ₳ 5.447.956.083,71, el Pasivo de ₳ 4.206.455.565,57 y el Patrimonio Neto es de ₳ 1.241.500.518,14. Recibo Nº 13.282, del 22/5/92.
El Directorio
e. 19/6 Nº 16.207 v. 19/6/92

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES
Sociedad Anónima

Se hace saber que el "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES SOCIEDAD ANONIMA, confirió un Poder Especial a favor de los Señores Daniel Antonio Llambías, Eduardo Héctor Arrobas, Luis Alberto Díaz, Eduardo Antonio Fanciulli, Juan Horacio Sarquis, Enrique Carlos Behrends, Carlos Jesús Melián, Alejandro María Rojas Lagarde, Enrique Mariano Garda Olaciregui, Carlos Alberto Ortiz, Otto Waidelich, Alejandro Amicone, Gastón Bourdieu, Carlos Alberto Luc, Adolfo Héctor Melián, Andrés Miguel Ozores y Elvira Bernardez de Arias, mediante escritura nro. 83 del 19 de mayo de 1992, pasada al folio 232, ante el Escribano Pedro M. Pereyra Iraola, adscripto al Registro de la Capital Federal Nro. 526, revocándose en la misma escritura el poder otorgado con fecha 25 de marzo de 1991, ante el Escribano Enrique Fernández Mouján (h.), al folio 336, según escritura Nº 140, a favor de los Señores Luis Sila Monsegur, Daniel Antonio Llambías, Eduardo Héctor Arrobas; Alfredo Agustín Luis Favereau; Luis Alberto Díaz; Carlos Alberto Luc; Eduardo Antonio Fanciulli; Juan Horacio Sarquis; Mario Ernesto Milanesi; Carlos Alberto Ortiz; Rubén Antonio Goncalves; Otto Waidelich; Ricardo Arnaldo Aubrit; Julio Alejandro Páparo; Gastón Bourdieu; Juan Carlos Amaral Paz; Enrique Carlos Behrends; Carlos Jesús Melián; Elvira Bernardez de Arias; Alejandro María Rojas Lagarde; Enrique Mariano Garda Olaciregui; Adolfo Héctor Melián y Andrés Miguel Ozores.
El Director
e. 19/6 Nº 16.288 v. 19/6/92

BODEGA J. EDMUNDO NAVARRO CORREAS
S. A.

Se avisa por 3 días que se ofrece a los accionistas de "BODEGA J. EDMUNDO NAVARRO CORREAS S. A.", la suscripción de las acciones, ordinarias, al portador de Valor Nominal $ 0,01 c/u y de un voto por acción, en que se divide el aumento de capital decidido por Asamblea Extraordinaria del 28/7/91, elevando el capital en $ 15.999,9880; llevando el capital a $ 16.000.
El Escribano
e. 19/6 Nº 16.199 v. 23/6/92

"C"

CAMINO DEL INDIO
S. R. L.

Comunica por un día que por disposición de Acta de Reunión de Socios del 12 de setiembre de 1991 se ha resuelto la fusión de la sociedad con "Estancias Don Roberto S.C.A." y "Los Trapales S. R. L.", bajo la forma de fusión por absorción siendo "Estancias Don Roberto S. C. A." la sociedad absorbente y "Camino del Indio S. R. L." y "Los Trapales S. R. L." las sociedades absorbidas. Los socios de "Camino del Indio S. R. L." recibirán en sustitución de sus respectivas tenencias 50 acciones ordinarias al portador, de un voto y de un valor nominal de australes 10.000 cada una de "Estancias Don Roberto S. C. A." por cada 5.000 cuotas sociales de que sean tenedores.
El Socio Gerente
e. 19/6 Nº 16.192 v. 19/6/92

CERVIÑO PLAZA
S. A.

Que por Acta de Directorio Nº 3 del 1/6/92 se designó vicepresidente al Dr. Pedro Roberto Pagés.
El Presidente
e. 19/6 Nº 16.258 v. 19/6/92

CONCESIONARIA VIAL ARGENTINO ESPAÑOLA SOCIEDAD ANONIMA - COVIARES
S. A.

Ricardo N. Sandler, esribano, hace saber: Que "CONCESIONARIA VIAL ARGENTINO ESPAÑOLA SOCIEDAD ANONIMA - COVIARES S. A." por asamblea general ordinaria del 19/3/92 y escritura pública pasada ante mí, el 4/6/92 formalizó el aumento del capital social dentro del quíntuplo de $ 16.380.000, en acciones de iguales clases y valor que las actualmente en circulación, llevándolo de $ 23.400.000 a $ 39.780.000.
El Escribano
e. 19/6 Nº 16.203 v. 19/6/92

COOPERAR S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Comunica la Adjudicación Nº 20. Fondos al 29/5/92. Por puntaje: 2208 - 2570 - 2791 - 2817 - 1587 - 2270 - 2480 - 4224 - 2851 - 3412 - 2126 - 1439 - 3347. Por sorteo: 2336. Julio A. Roca 546, 2º piso, Capital Federal. El Directorio.
El Vicepresidente
e. 19/6 Nº 16.286 v. 19/6/92

CRUZEIRO DO SUL S. A.
SERVIÇOS AEREOS

Por Escritura Nº 45 del 27 de febrero de 1992, folio 159/92, Registro Notarial Nº 299 de Capital Federal, se ha protocolizado el poder general que "CRUZEIRO DO SUL S. A. SERVIÇOS AEREOS" le ha otorgado al Sr. Nery Andrade Trois en su carácter de Representante General en la República Argentina, confiriéndole las facultades allí enumeradas. Buenos Aires, de junio de 1992.
La Abogada
e. 19/6 Nº 16.174 v. 19/6/92

"CH"

CHEMICAL BANK

Sociedad con domicilio legal en 277 Park Avenue, Ciudad de Nueva York, EE.UU., comunica que: Con efecto a partir del 20 de junio de 1992, en virtud de la fusión internacional operada, continuará las actividades de la Sucursal Buenos Aires del Manufacturers Hanover Trust Company en la República Argentina, bajo la denominación de "CHEMICAL BANK" Sucursal Buenos Aires, continuadora de la titularidad de todos los activos, pasivos, derechos y obligaciones de la Sucursal Buenos Aires del "Manufacturers Hanover Trust Company". Representante Legal: Robert Charles Dolan, casado, estadounidense, banquero, nacido el 12/8/46, con DNI 92.845.953, con domicilio legal en Avenida Leandro N. Alem 1110, 5to. piso (1001) Cap. Fed. Sede Social: Avenida Leandro N. Alem 1110, Piso 5to. (1001) Cap. Fed.
El Autorizado
e. 19/6 Nº 15.787 v. 19/6/92

CHILAM
S. A.

Con domicilio legal en Ciudad de Montevideo, Uruguay, resolvió establecer representación permanente en la República Argentina s/art. 118 L. S., designando representante a María Lucía Benevides de Souza Campos de Souza Coelho, pasaporte brasileño CC-243932, domicilio Martín Coronado 3175, C. F., confiriéndole poder especial al efecto. Domicilio de la representación y del representante legal: Martín Coronado 3175, Capital Federal. No se asignó Capital.
La Representante
e. 19/6 Nº 16.227 v. 19/6/92

"D"

DEUTSCHE BANK A G
Sucursal Buenos Aires

Obligaciones Negociables - Primera emisión. Se hace saber por un día que de acuerdo a lo decidido por la Junta directiva del DEUTSCHE BANK A G de fecha 18 de febrero de 1992 y resolución de la Gerencia General del 12 de mayo de 1992, se emitirán Obligaciones Negociables Primera Emisión por la suma de dólares estadounidenses veinte millones (US$ 20.000.000), las que se colocarán mediante oferta pública. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 10 de la ley 23.576, modificada por la ley 23.962 se comunica por este medio lo siguiente: 1) Denominación de la emisora: Deutsche Bank A G - Sucursal Buenos Aires. 2) Domicilio: Reconquista 134, Buenos aires. 3) Fecha y Lugar de Constitución: Buenos Aires, 22 de marzo de 1960. 4) Datos de inscripción en el Registro Público de Comercio: Inscripción en el Registro Público de Comercio: los estatutos originales fueron inscriptos el 22 de marzo de 1960 bajo el Nº 15 al folio 85 del libro 50, tomo "B" de Estatutos Extranjeros. Reforma del Estatuto el 26 de julio de 1978 bajo el número 73 del Libro 50 Tomo "B" de Estatutos Extranjeros y la última reforma del Estatuto el 30 de marzo de 1992 bajo el número 161 del Libro 52 Tomo "B" de Estatutos Extranjeros. 5) Objeto: actividad financiera. 6) Actividad principal desarrollada en la actualidad: entidad financiera. La emisora fue autorizada a funcionar como Entidad Financiera por el Banco Central de la República Argentina, bajo la denominación de "Banco Alemán Transatlántico", el 21 de abril de 1960 por Circular B 280 y para continuar bajo la actual denominación por Circular R. F. 392 / Resolución Nº 211 del 26 de junio de 1978. 7) Patrimonio neto: $ 100,5 millones. 8) Monto: Dólares estadounidenses 20.000.000. Se emiten obligaciones negociables simples, nominativas y escriturales. Cada Obligación Negociable representa un valor nominal de 1 US$. A todos los fines previstos en las presentes condiciones de emisión, la moneda a utilizar para todo pago será el dólar de los Estados Unidos de Norteamérica. 9) Monto de las obligaciones negociables o debentures emitidos con anterioridad: no se han emitido obligaciones negociables ni debentures. 10) Deudas con privilegios o garantías que la emisora tenga contraídas: No registra. 11) Garantía: Común sobre el patrimonio de la emisora. 12) Amortización de capital: Se efectuará en 6 cuotas semestrales, las primeras 5 cuotas de amortización del 16,50 % cada una y la última de 17,50 %. La primera cuota vencerá a los 18 meses del primer día del período de suscripción, conjuntamente con el 3º servicio de intereses. 13) Interés: Estas obligaciones negociables devengarán un interés a la tasa del 9 % anual y se aplicará sobre el saldo de capital residual a partir del primer día del período de suscripción. Los intereses serán pagaderos al

final de cada período de interés, por los días efectivamente transcurridos y sobre la base de un año de 360 días. Los períodos de interés tendrán una duración de seis meses contados a partir de la finalización del inmediato anterior. 14) Destino de la emisión: Los fondos obtenidos mediante esta emisión serán aplicados a préstamos de la la emisora a sus clientes y a los demás destinos autorizados por la ley 23.576 (modificada por la ley 23.962) y por la comunicación "A" 1907 del Banco Central de la República Argentina. 15) Lugar de suscripción y domicilio de Pago: Bmé. Mitre 401 - Capital Federal - República Argentina. 16) Rescate: La emisora podrá efectuar un rescate total anticipado en cualquier momento de las Obligaciones Negociables a Valor Par, mediante notificación a los obligacionistas con no menos de treinta días de anticipación a la fecha de rescate. En caso de rescate, deberá reintegrarse a los tenedores de las obligaciones el capital con deducción de las cuotas ya amortizadas y abonarse los intereses corridos pendientes de pago sobre el capital no amortizado hasta la fecha fijada por el Banco para el rescate.

La Abogada
e. 19/6 Nº 5566 v. 19/6/92

DIECISIETE DE ABRIL S. A. DE INVERSIONES

Hace saber por un día de acuerdo a lo establecido por el art. 60 de la Ley 19.550, que de acuerdo a lo resuelto por el Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 11 de mayo de 1992, designó nuevas autoridades y que por Acta de directorio de la misma fecha, el Directorio quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: Andrés Eduardo Santiago Huberto de Ganay; vicepresidente: Norberto Oscar Morita. directores Titulares: Santiago Luis Arturo de Montalembert, Carlos José Miguens y Eduardo Sainz de Vicuña. Síndico titular: Carlos Langbhen; Síndico Suplente: Héctor Enrique Filgueira, todos por un ejercicio.

El Apoderado
e. 19/6 Nº 16.217 v. 19/6/92

"E"

ENTRE TODOS S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

En Asamblea General Ordinaria Unánime y en la reunión del Directorio, ambas del 30/12/1991, ha designado sus Autoridades, resultando electos: Presidente: Julio Jorge Pertiné. Vice-Presidente: Alfredo Ezequiel Basualdo. Director titular: Horacio Castro. Director Suplente: María Avelina Amat de Basualdo, todos con mandato por 3 años.

La Escribana
e. 19/6 Nº 16.230 v. 19/6/92

ESTANCIAS DON ROBERTO
S. C. A..

Comunica por un día que por disposición de Asamblea General Extraordinaria del 30 de setiembre de 1991 se ha resuelto la fusión de la sociedad con "Camino del Indio S. R. L." y "Los Trapales S. R. L.", bajo la forma de fusión por absorción siendo "Estancias Don Roberto S. C. A." la sociedad absorbente y "Camino del Indio S. R. L." y "Los Trapales S. R. L." las sociedades absorbidas, razón por la cual se efectúa un aumento de capital con destino a los accionistas de las sociedades absorbidas de australes 499.990.000 a australes 500.000.000 mediante la emisión de 1 acción ordinaria al portador de australes 10.000 de valor nominal y con derecho a un voto, correspondiendo 1 cuota solidaria de australes 10.000 de valor nominal y con derecho a un voto al capital comanditado y 49.999 acciones ordinarias al portador de australes 10.000 de valor nominal y con derecho a un voto cada una al capital comanditario, delegándose en el socio administrador el momento de la emisión y canje de acciones. El presente aumento de capital constituye reforma del art. 5º del estatuto social. Estancias Don Roberto S. C. A. continúa su existencia anterior por sus Estatutos, con la modificación establecida en el art. 5º.

El Autorizado
e. 19/6 Nº 16.194 v. 19/6/92

"G"

GEPROTEL SOCIEDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Esc. Nº 141, del 27/5/92, Registro 137, se protocolizan el contrato social, Acta y Poder de la sociedad extranjera "GEPROTEL, SOCIEDAD LIMITADA", con domicilio en Plaza Alfonso el Magnánimo 3, piso 5º, "A", Valencia, España, que resuelve instalar una Sucursal en Buenos Aires, calle Chacabuco 178, 7º piso "C", Capital, con la limitación de no poder realizar operaciones financieras, seguros, reaseguros ni cualquier otra actividad que requiera el concurso público de fondos. El Sr. Osvaldo Landeira Pascual, argentino, casado, CIPF 4.800.334, Contador Público, nacido el 7/2/44, domicilio Chacabuco 178, 7º "C", Capital, ha sido designado apoderado para que la represente en nuestro país.

El Escribano
e. 19/6 Nº 16.226 v. 19/6/92

"H"

H. C. A.
Sociedad Anónima

Se hace saber a los accionistas que la Asamb. Gral. Ext. del 26/5/92 resolvió el Aumento de Capital Social a la suma de $ 10.327.165 mediante la emisión de 103.191.650.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, Clase "B", de 1 voto por acción y de valor nominal $ 0,0001 cada una, con destino a la capitalización de los anticipos recibidos a cuenta de futuras emisiones de acciones y por un valor nominal total de $ 10.319.165. El Directorio.

El Vicepresidente 1º
e. 19/6 Nº 16.298 v. 19/6/92

"I"

INDUSTRIAS CONTARDO
S. R. L.

Transformación de Sociedad Industrias Contardo S. R. L. en Industrias Contardo S. A. I. y C. Escritura 27/5/1992. No se modifican los socios. Fecha de Balance de transformación 30/4/1992. Plazo: 99 años desde 1/12/1977. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las sig. actividades: Comerciales, comprar, vender, permutar, acopiar, fraccionar, explotar, representar, consignar y/o distribuir al por mayor y menor toda clase de elementos para seguridad industrial; Industriales, fabricar, elaborar, producir, extraer, reparar, procesar, conservar, envasar y desarrollar toda clase de elementos para la seguridad industrial. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. El capital se fija en $ 100.000.-, representado por 100.000 acciones de un peso valor nominal cada una. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de seis miembros titulares. Presidente: Norberto Hugo Ochoa. Vicepresidente: Clara María Contardo. Director titular: Antonio Contardo. Director suplente: Antonia Contardo.

"L"

LA SARA
S. C. A.

Escritura del 7/4/92; Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 30/1/92; Aumento de capital y Reforma; Transformación del actual tipo societario adoptando el tipo de sociedad anónima; que girará con la denominación de "LA SARA SOCIEDAD ANONIMA"; Fija el capital social en la suma de $ 120.000, representado por acciones ordinarias al portador de $ 1 c/una y de 1 voto por acción. Para la fijación del monto del capital social, se considera un caudal de aumento tal que, partiendo del monto registrado en la última reforma de estatutos formalizada por la suma de entonces $ Ley 530.000, su ulterior depreciación pasando a otras expresiones monetarias vigentes, conducen a considerar como monto del aumento el mismo de $ 120.000, el cual se considera suscripto e integrado totalmente por los socios y/o accionistas, por provenir el caudal del aumento de la extracción por capitalización del rubro "Ajuste Global del Capital", expresado en el balance especial de Transformación al 31/12/91. Las acciones resultantes del aumento del capital social aprobado corresponde a la totalidad de los socios y/o accionistas en proporción a sus respectivos caudales de capital.

El Apoderado
e. 19/6 Nº 16.205 v. 19/6/92

LOS TRAPALES
S. R. L.

Comunica por un día que por disposición de Acta de Reunión de Socios del 12 de setiembre de 1991 se ha resuelto la fusión de la sociedad con "Estancias Don Roberto S.C.A." y "Camino del Indio S.R.L.", bajo la forma de fusión por absorción siendo "Estancias Don Roberto S.C.A." la sociedad absorbente y "Camino del Indio S.R.L." y "Los Trapales S. R. L." las sociedades absorbidas. Los socios de "Los Trapales S. R. L." recibirán en sustitución de sus respectivas tenencias 50 acciones ordinarias al portador, de un voto y de un valor nominal de australes 10.000 cada una de "Estancias Don Roberto S.C.A." por cada 5.000 cuotas sociales de que sean tenedores.

El Socio Gerente
e. 19/6 Nº 16.193 v. 19/6/92

"M"

MANUFACTURERS HANOVER TRUST COMPANY (Sucursal Buenos Aires)

Comunica: Que por fusión internacional, continuará sus actividades en esta República, bajo la denominación de Chemical Bank (Sucursal Buenos Aires) a partir del 20 de junio de 1992. Representante Legal Robert Charles Dolan, casado, estadounidense, banquero, nacido el 12/8/46, con D.N.I. 92.845.953, con domicilio legal en Avenida Leandro N. Alem 1110, 5º piso (1001) Cap. Fed. Se ratifica el domicilio especial de la Sucursal Buenos Aires del Chemical Bank en la Avenida Leandro N. Alem 1110, Piso 5º (1001) Cap. Fed.

El Autorizado
e. 19/6 Nº 15.789 v. 19/6/92

MAXINTA FUTURES
S. A.

Conforme lo dispone el Art. 60 - Ley 19.550, se comunica que la Asamblea Gral. Ord. del 6/3/92 aceptó la renuncia del Director Titular Cristóbal Ernesto Zimmermann, reorganizó el Directorio y eligió Vicepresidente al Dr. Alberto Manuel Rossi y Director Suplente al Sr. Raúl Felipe de Elizalde.

El Presidente
e. 19/6 Nº 16.296 v. 19/6/92

MEILEN
Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Conforme lo dispone el Art. 60 - Ley 19.550, se comunica que la asamblea gral. ord. del 18/3/92 designó autoridades y miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora a los Dres. Ana María Telle, Carlos Mariano Villares y Clotilde Cristina Rodríguez y suplente al Dr. Juan Angel Ratto; y el Directorio en igual fecha distribuyó los sig. cargos: Presidente: Sra. Liliana Martínez Blanco; Vicepresidente Sr. Ricardo Alberto Tomasevich y Directora Titular Sra. Olga Gloria Martínez Blanco.

El Presidente
e. 19/6 Nº 16.297 v. 19/6/92

MIGUEL ANGEL BERKOFF
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, y Constructora

Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 10 de febrero de 1992 el Directorio quedó constituido así: Presidente: Miguel Angel Berkoff; Vicepresidente: Leonardo Cherny; Directores: Miguel Angel Berkoff (h.), Santiago Adrián Canessa, Norberto Edgardo Nenninger; Director Suplente: Ulises Jorge.

El Escribano
e. 19/6 Nº 16.175 v. 19/6/92

"P"

PARMACO
S. A. I. C. y F.

Se hace saber que conforme lo resuelto por la asamblea ordinaria unánime de accionistas de PARMACO S.A.I.C. y F. del 28/5/92 y por Acta de Directorio de esa misma fecha el directorio de la indicada quedó conformado por: Presidente: Sr. Vittorio Emiliani; Vicepresidente: Olivier J. M. Richard; Directores Titulares: Carlos A Llorca y Luis Ruiz Ortega; Directores Suplentes: José María Zorraquín y Ricardo Alberto Darré. Asimismo todos los directores constituyeron domicilio en Sarmiento 1155, Buenos Aires, con excepción de José María Zorraquín que lo hizo en Av. R. Sáenz Peña 852, 2º, Buenos Aires. Todos los directores se domicilian en el país a excepción del Sr. Emiliani que vive en el exterior. Se deja constancia que mientras dure la ausencia del Sr. Vittorio Emiliani el Señor Olivier J. M. Richard se desempeñará como Vicepresidente a cargo de la Presidencia.

El Autorizado
e. 19/6 Nº 16.229 v. 19/6/92

PRODESCA
S. A. I. y C.

Se hace saber que conforme lo resuelto por la asamblea ordinaria unánime de accionistas de "PRODESCA S.A.I. y C." del 28/5/92 y por Acta de Directorio de esa misma fecha el directorio de la indicada quedó conformado por: Presidente: Dr. Horacio Zorraquín Becú; Vicepresidente: Olivier J. M. Richard; Directores Titulares: Carlos A. Llorca; Vittorio Emiliani; Luis Ruiz Ortega; Philippe M.E. Bocchino y José María Zorraquín.

Asimismo todos los directores constituyeron domicilio en Sarmiento 1155, Buenos Aires; con excepción del Dr. Horacio Zorraquín Becú y José María Zorraquín que lo hicieron en Av. R. Sáenz Peña 852, 2º, Buenos Aires. Todos los directores se domicilian en el país a excepción de los Sres. Emiliani y Bocchino que viven en el exterior. Se deja constancia que los mandatos se extienden hasta el 31 de diciembre de 1992 sin perjuicio de que conforme lo prevé el estatuto prosigan en sus funciones hasta la asamblea anual que debe celebrarse con posterioridad a esa fecha.

El Autorizado
e. 19/6 Nº 16.228 v. 19/6/92

"Q"

QUELAC
S. A. I. C. y A.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley 19.550, se hace saber por un día que en la Asamblea Ordinaria de fecha 10 de junio de 1992 y la Reunión de Directorio de la misma fecha, fue designado el Directorio y distribuidos los cargos del Directorio de la siguiente forma: Presidente: Sr. Jean-Frederic Lavanchy, Vicepresidente: Sr. Alfredo Benito Maculet Hart, Director: Sr. Diego Fernando Demetrio Del Solar Concha.

La Apoderada
e. 19/6 Nº 16.274 v. 19/6/92

"S"

SERVICIOS ELECTRICOS DEL GRAN BUENOS AIRES
S. A.

Por la escritura del 1º/6/92, ante escribano Oscar Gil Navarro, se han revocado los siguientes poderes: 6/10/89 a Pedro Angel Stefanetti, Fernando Félix-Didier, Mario Luis Martín, Mario Nicolás Covacich y Juan Manuel Maggi; del 18/12/90 a Fernando Angel Lavore y José Lo Preiato; del 9/10/89 a Conrado Alberto Rando, Bartolomé Horacio Bavio, Cecilio Alfredo Pagano, Rolando Alberto Schneider y Mario Jorge Villanueva; del 19/12/90 a Daniel Jalil; del 3/12/84 a Angel Jorge Barenco, Alfredo Ronaldo Lucini, Néstor Oscar Ortolani, Gualterio Hugo Telefanko, Eduardo Bujan y Aníbal Eduardo García; y del 30/8/88 a Oscar José Reibestein, Darío Omar Ricciardi, Néstor Oscar Ortolani y Carlos Atir Medan.

El Escribano
e. 19/6 Nº 16.259 v. 19/6/92

"T"

TRINACRIA
S. A.

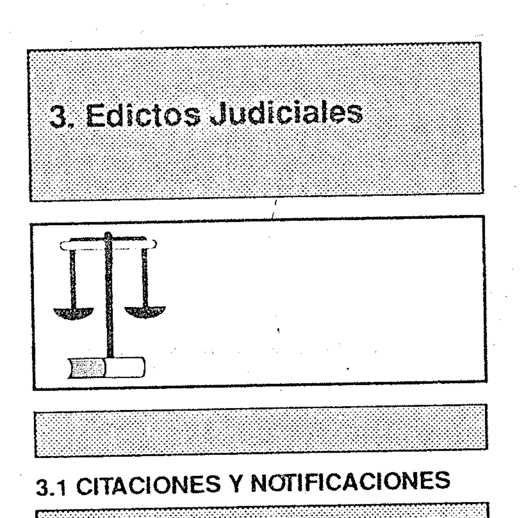
Por Asamblea Gral. Extraord. del 22/4/92, elevada a escritura el 2/6/92, Fº 658 Reg. 409 de la C.F., se elevó el capital social a $ 30.000.

El Autorizado
e. 19/6 Nº 16.161 v. 19/6/92

"V"

VARIG S.A. (Viação Aérea Rio-Grandense)

Por Escritura Nº 44 del 27 de febrero de 1992, folio 154/92, Registro Notarial Nº 299 de Capital Federal, se ha protocolizado el poder general que VARIG S.A. (Viação Aérea Rio-Grandense) le ha otorgado al Sr. Nery Andrade Trois en su carácter de Representante General en la República Argentina, confiriéndole las facultades allí enumeradas. Buenos Aires, junio de 1992.
La Abogada
e. 19/6 Nº 16.176 v. 19/6/92



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, cita y emplaza a FRANCISCO MAGGIO; NICOLAS MAGGIO; NELIDA ZULEMA MAGGIO; ELVIRA MAGGIO; ARGENTINA MAGGIO; JUAN BAUTISTA MAGGIO; OSVALDO ESTEBAN ANTONIO CURRONE y JUAN JOSE DIONISIO CURRONE, o a sus herederos, para que se presenten a estar a derecho dentro del plazo de diez días, en autos "GOITIA, FROILAN c/MAGGIO, FRANCISCO y Otros s/Prescripción Adquisitiva", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de junio de 1992.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.
e. 19/6 Nº 5519 v. 22/6/92

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, Secretaría Unica, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don BRANDARIZ MIGUEZ MANUEL. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1992.
Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 19 al 21/5/92.
e. 19/6 Nº 12.491 v. 23/6/92

Nº 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, a cargo del Dr. Luis M. Gaibrois, Secretaría Unica a mi cargo, en autos "SUEN, DANTE J. A. c/RAMIREZ, ANTONIO y Otros s/Daños y Perjuicios", dispone: "Buenos Aires, 29 de mayo de 1992. Atento lo solicitado y constancia de autos, cítese a ANTONIO RAMIREZ, por edictos a publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en El Derecho, a fin de que tome en autos la intervención que le corresponda bajo apercibimiento de designarse defensor oficial para que lo represente en estas actuaciones, cúmplase con la publicación de conformidad con lo dispuesto en los arts. 343, 145, 146 y 147 del Cód. Proc. Fdo.- Dr. Luis M. Gaibrois. Juez".
Buenos Aires, junio 4 de 1992.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.
e. 19/6 Nº 5563 v. 22/6/92

Nº 60

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 60, Secretaría Nº 90, Paraguay 1457 piso 2º, cita a los codemandados PABLO PERRONE y VALLE y PEDRO ANGEL MARTINO para que comparezcan a estar a derecho dentro del quinto día bajo apercibimiento de designarse defensor oficial para que los represente en estos autos. ("ETCHEVERRY DE FUSSETTI c/MARTINO y Otro s/Cancelación de Hipoteca", Nº 12.945). Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 14 de 1992.
Enrique C. Virto, secretario.
e. 19/6 Nº 16.165 v. 23/6/92

Nº 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61, Secretaría Nº 91 cita y emplaza por 15 días a los herederos de Don HUGO MASCIAS y/o quienes se crean con derecho respecto del inmueble ubicado en la calle Ramón Freire 3630 entre Republiquetas y Jaramillo designado según plano como lotes 4-5 y 6 de la Manzana 158, Nomenclatura Catastral C.16-S.43-M.68-P.26- Zona Norte. Inscripto el dominio en el Tº 162 Fº 367 del Reg. de la Prop. Inmueble de esta Capital, para que comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en los autos "PATRIARCA, JULIO y Otros c/PROPIETARIO FREIRE 3630 s/Posesión Vicenal" bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que los represente y defienda en juicio. Publíquese por 2 días. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Prensa".
Buenos Aires, 9 de junio de 1992.
Eduardo Jose Gorris, secretario.
e. 19/6 Nº 5530 v. 22/6/92

Nº 64

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 64 Uruguay 714 1º cita a GUSTAVO ENRIQUE GRASSI a tomar intervención en estas actuaciones para ejercer sus derechos en los autos caratulados "GRASSI GUSTAVO ENRIQUE s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento". El presente edicto deberá publicarse por seis meses, un día por mes en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.
Buenos Aires, abril 28 de 1992.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria
e. 19/6 Nº 12.708 v. 19/6/92

Nº 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HIPOLITA ANGELICA BRAGA Vda. de WEHR. Publíquese 3 días.
Buenos Aires, marzo 6 de 1992.
Daniel Ricardo López, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 9/4 al 13/4/92.
e. 19/6 Nº 6940 v. 23/6/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal, cita a la codemandada INES ANGELICA VAZQUEZ para que dentro del término de ley comparezca a estar a derecho en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A. c/PEPE VAZQUEZ S.A.C.I.F.I. y otra s/Ejecutivo", quedando citada para oponer excepciones y constituir domicilio en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial (art. 145, 343 y concordantes Cód. Proc.). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de abril de 1992.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 19/6 Nº 5545 v. 22/6/92

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 41, a cargo del suscripto, en los autos caratulados "FINVERCON S. A. CIA. FINANCIERA c/GARCIA VAZQUEZ, TERESITA LUPI s/Sumario", sito en Talcahuano 550 Piso 7º, cita a la Sra. TERESITA LUPI GARCIA VAZQUEZ para que dentro de cinco días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de junio de 1992.
Germán Páez Castañeda, secretario interino.
e. 19/6 Nº 5498 v. 22/6/92

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza en los autos caratulados: "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/ROSENTHAL, MAURO s/Ejecutivo" a MAURO ROSENTHAL para que dentro de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos 2 días.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1992.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 19/6 Nº 5502 v. 22/6/92

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 2, a cargo del Dr. Oscar Garzón Funes, Secretaría Nº 4, a cargo de la Dra. Cristina Larco sito en la calle Tucumán 1381, 3er. piso, en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (A.N.A.) c/CORONEL IGNACIO JUSTINO s/Ejecución Fiscal", cita a IGNACIO JUSTINO CORONEL por 5 días a partir de la última publicación, para que comparezca a estar en derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio (Arts. 145, 146, 147 y 343 del C.P.C.C.). Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 1º junio de 1992.
Cristina M. Lareo, secretaria.
e. 19/6 Nº 1381 v. 22/6/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 2, a cargo del Dr. Oscar Garzón Funes, Secretaría Nº 4, a cargo de la Dra. Cristina Larco sito en la calle Tucumán 1381, 3er. piso, en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (A.N.A.) c/UMEXPORT S.R.L. s/Ejecución Fiscal", cita a UMEXPORT S.R.L. por 5 días a partir de la última publicación, para que comparezca a estar en derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio (Arts. 145, 146, 147 y 343 del C.P.C.C.). Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 1º junio de 1992.
Cristina M. Lareo, secretaria.
e. 19/6 Nº 1382 v. 22/6/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 2, a cargo del Dr. Oscar Garzón Funes, Secretaría Nº 4, a cargo de la Dra. Cristina Larco sito en la calle Tucumán 1381, 3er. piso, en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (A.N.A.) c/GUILLEN CLAUDIA ELEONOR s/Ejecución Fiscal", cita a CLAUDIA ELEONOR GUILLEN por 5 días a partir de la última publicación, para que comparezca a estar en derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio (Arts. 145, 146, 147 y 343 del C.P.C.C.). Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 1º junio de 1992.
Cristina M. Lareo, secretaria.
e. 19/6 Nº 1383 v. 22/6/92

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "KAUFMAN, FELISA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte. Nº 297.161/90, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: KAUFMAN, FELISA M.I. 6.401.277 clase: 1950, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15, del decreto 3213.84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría. Juez Federal. ///ñora Juez: Atento a lo dispuesto por el art. 14 del decreto Nº 3213/84, el Tribunal a cargo de V.S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana: KAUFMAN FELISA, M.I. 6.401.277, clase: 1950. Fiscalía, 28 de junio de 1990. Roberto A. Amallo. Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 19/6 Nº 989 v. 19/6/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "SCHUSTER, RAQUEL s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte. Nº 326.114/91, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: SCHUSTER, RAQUEL M.I. 1.828.581 clase 1907, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15, del decreto 3213.84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría-Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo preceptuado por los arts. 14 del decreto 3213/84, 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º, de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponda decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana: SCHUSTER, RAQUEL, M.I. 1.828.581, clase: 1907. Fiscalía, 5 de julio de 1991. Roberto A. Amallo. Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 19/6 Nº 992 v. 19/6/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "LAJB, ALBERTO s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte. Nº 322.040/91, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: LAJB, ALBERTO M.I. 4.390.309 clase: 1941, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15, del decreto 3213.84 reglamentario de la ley 23.059.- Fdo: María servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84 y lo preceptuado por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano LAJB ALBERTO M.I. 4.390.309, clase: 1941. Roberto A. Amallo. Fiscal Electoral.
Fiscalía, 28 de mayo de 1991.
Buenos Aires, 8 de mayo de 192.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 19/6 Nº 995 v. 19/6/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "SKLAR, MAURICIO MOISES s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte. Nº 327.075/91, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano SKLAR, MAURICIO MOISES, M.I. 14.744.005, clase: 1908, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15, del decreto 3213.84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría. Juez Federal. ///ñora Juez: Atento a lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 14 del decreto 3214/84, 1º, y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º, de la ley 346, este Ministerio Público considera que corresponde decretar la exclusión del Padrón Electoral del ciudadano: SKLAR, MAURICIO MOISES, M.I. 14.744.005, clase 1908. Fiscalía, 1º de agosto de 1991. Fdo.: Roberto A. Amallo- Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 19/6 Nº 998 v. 19/6/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "NISSENSOHN, MARIO s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte. Nº: 297.504/90, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº: 1,

Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: NISSENSOHN, MARIO M.I. 4.617.849 clase: 1944, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15, del decreto 3213.84, reglamentario de la ley 23.059.- Fdo.: María Servini de Cubría-Juez Federal. ///ñora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Tribunal a cargo de V.S. resulta competente para conocer en la presente causa. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º, de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano: NISSENSOHN, MARIO M.I. 4.617.849 clase: 1944.- Fiscalía, 27 de junio de 1990. Fdo.: Roberto A. Amallo - Fiscal Electoral.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1992.

Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.

e. 19/6 Nº 1001 v. 19/6/92

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra comunica que con fecha 21 de mayo de 1992 se ha declarado la quiebra en los autos caratulados "EL RINCON DEL ANGEL S.R.L. de la sociedad de referencia Expte. Nº 63.593 y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al Síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del Art. 93 de la Ley 19.551 se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 29 de setiembre de 1992 para que los acreedores presenten al Síndico designado en autos Contador José Luis Rodrigo con domicilio constituido en la calle Av. Julio A. Roca 733, Piso 5º, Cap. Fed. los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 21 de octubre y 11 de noviembre de 1992, respectivamente. La Junta de acreedores de corresponder se celebrará el día 2 de diciembre de 1992 a las 10.00 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal.

En Buenos Aires, 10 de junio de 1992.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 19/6 Nº 1384 v. 25/6/92

Nº 12

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24 comunica por un día que en los autos "ALVEAR PROPIEDADES S.A. s/Quiebra", Exp. Nº 53.972, con fecha 12 de marzo de 1992 se declaró la conclusión de la quiebra de la citada sociedad.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1992.

Victor A. Vivono, secretario.

e. 19/6 Nº 16.168 v. 19/6/92

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

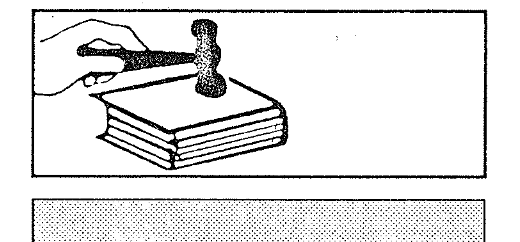
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 19/6/92 - Vence: 23/6/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Marcelo Gallo Tagle	20.05.92	MARIA LEOPOLDINA TOGEL	16.116
2	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	03.06.92	MARIA DE LOS DOLORES PAZ VILLAMIL	5404
2	3	Gustavo Enrique Toledo	01.06.92	SARA RODRIGUEZ ALVITE	16.130
5	9	M. Celia García Zubillaga	05.06.92	PEDRO QUIÑONES DIAZ	5462
6	UNICA	María del Carmen Aguirre	05.06.92	EDGARDO SALVADOR LIONETTI	5441
6		María del Carmen Aguirre	05.06.92	AMELIN AZAR	5451
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	22.05.92	CARMEN RAMONA SOUTO	5460
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	20.05.92	SARA MARTHA WOLINSKY de PLOSHCHUK	16.140
16	31	Luis Pedro Fasanelli	20. .92	ROSA FERNANDEZ TRABAZOS DE CHIESA o MARIA ROSA FERNANDEZ TRABAZOS DE CHIESA o MARIA ROSA FERNANDEZ	5436
18	35	Iris A. Pini de Fosoni	09.06.92	AGUEDA ALESSI de CATANZARO	5416
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	26.05.92	MARIA ANTONIA ALETTI DE VAZQUEZ	16.101
20		Celia Angeles Pérez	30.04.92	SERGIO LUIS LEBENFISZ	5411
20	40	Celia Angeles Pérez	10.06.92	EDUARDO EMILIO JURGENS	16.033
20	40	Celia Angeles Pérez	10.06.92	SARAH VIANA MOLTEDO de JURGENS	16.034
22	UNICA	Fernando L. Spano	03.06.92	PABLO ZITAROSA	16.047
27	UNICA	Roberto Parrilli	01.06.92	MARIA MICAELA MARTURANO	5428
27		Roberto Parrilli	04.06.92	LUISA MANUELA VILLAFUERTE de GANGUI	5424
27	53	Roberto Parrilli	24.04.92	ANSELMO JOSE CRESPO	5454
27	53	Roberto Parrilli	04.06.92	MARCELO ANGEL MARCHIONE	16.060
28	55	Mónica C. Fernández	05.06.92	RUDAWY BENCYJAN	16.050
29	57	Vilma G. Greco	09.06.92	JOSE ANTONIO GIANNINI	5438
30	59	Santiago González Balcarce	10.06.92	ILSE WEISS	16.055
32	UNICA	Omar Luis Diaz Solimine	04.06.92	JORGE ADUS	5427
32	UNICA	Omar Luis Diaz Solimine	05.05.92	VICTORIO MILANO	5479
32	UNICA	Omar Luis Diaz Solimine	29.05.92	JUAN GLINATSIS	16.114
34	UNICA	José María Pérez	11.06.92	FRANCISCA FIGUEROA	16.139
34		José María Pérez	06.05.92	JUANA MONTES DE OCA	5475
35	65	Juan T. Battini Vidal	04.06.92	ARTURO MUZZIN	5405
35	65	Juan T. Battini Vidal	12.06.92	DOLORES GOMEZ Vda. de TEMBRA	16.133
36	66	Guillermo Valentini	03.06.92	BULGACZ ABRAHAM	16.138
39	UNICA	Horacio Sterin Carmona	09.06.92	RODOLFO QUINTANA	5429
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	11.06.92	FERNANDO JORGE RUSSO	5463
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	19.05.92	JOSE D'ALESIO	15.996
40	70	Carlos E. Antonelli	23.03.92	BINETTI BEATRIZ SUSANA	5400
44		Fernando O. Galán	05.05.92	JAIME SERRA	5399
44	74	Fernando O. Galán	15.04.92	HECTOR RODOLFO GARCIA	5417
45	UNICA	Marisa S. Sorini	05.05.92	LAUREANO ABALO	5402
45		Marisa S. Sorini	09.06.92	CZESLAW ADAMLIEWICZ	5414
45	75	Marisa S. Sorini	12.06.92	VICENTE SARRI	16.137
48		Ana María Himschoot	02.06.92	EMMA MARIA GALLI DE SANZ Y JORGE FRANCISCO SANZ	15.968
49		Virginia Simari de Landó	02.05.92	PAZ EMILIO ANTONIO	5456
49	79	Virginia Simari de Landó	29.05.92	LUIS MONTAN	5401
49	79	Virginia Simari de Landó	09.06.92	JUAN JOSE GALATRO	15.964
50	UNICA	Juan C. Insúa	09.05.92	RODOLFO LACHMAN	5467
51	81	Jorge A. Cebeiro	04.06.92	MARIA ANGELICA MAISTERRA	15.993
52		Silvia N. de Pinto	09.06.92	ENRIQUE ANDRENACCI	5419
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	10.06.92	MARTHA INES BUSSO	16.042
55	UNICA	Olga María Schelotto	05.06.92	LEON LAPACO	5465
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	05.06.92	SALOMON ROSENBAUM	5468
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	29.05.92	ARMANDO EMILIO LAREU	5443
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	29.05.92	ISABEL AGUEDA GRECO	5485
58	88	Viviana Fernández Seoane	12.06.92	ESTEBAN MALKOTSOGLOU	16.120
62	92	Mirta Lucia Alchini	10.06.92	ANTONIA PERALTA LOPEZ	5459
63		Gabriela Paradiso Fabbri	11.06.92	ROBERTO LUIS COSTA Y AURORA VAZQUEZ DE COSTA	5486
63		Gabriela Paradiso Fabbri	26.05.92	SALVADOR ANTONELLI	5487
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	11.06.92	JACOBO PALAIS y SARA ESTHER VAINSTEIN o WAINSTEIN	16.010
65		Enzo M. Mazzardi	10.06.92	MARIA SARA CLOTILDE CABALLERO DE ESCUDE	5458
70		Julio A. Auliel	29.05.92	SANTIAGO RUA	5433
71	UNICA	Susana A. Nóvile	05.06.92	ALEJANDRO PORTALET	16.136
72	102	Daniel H. Russo	04.06.92	LUIS PABLO POLI	5480
73	103	Dolores Miguens	18.05.92	OBDULIO CESAR BARTOLOME BIANCHI	5481
78	UNICA	Isabel E. Núñez	03.06.92	SATURNINO LLORENTE	16.112
78	UNICA	Isabel E. Núñez	11.06.92	JUAN CARLOS REZZANO	15.975
80	UNICA	María Elena Ucar	29.05.92	LUCIA BRONZI	5466
91	UNICA	Alberto Ugarte	12.06.92	LUIS ANTOGNONI	5452
91	UNICA	Alberto Ugarte	04.05.92	FEDERICO ANTONIO PIMENTEL	16.051

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
91		Alberto Ugarte	19.05.92	JUAN LUIS CABRERA	5423
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	10.06.92	MANUEL GIAGNI	5412
93	10	Marta Susana M. Gastaldi	11.06.92	LUCIO HECTOR GUTIERREZ	5398
96	25	Eduardo Parody	04.06.92	DOMINGO ALVAREZ	16.069
98	UNICA	José Luis González	11.06.92	ADINOLFO PANUNTO	5396
100	UNICA	María Cristina Battaini	02.06.92	MARIA ROSSI	5431
101	UNICA	María Isabel Millán	11.06.92	MANUEL FERNANDEZ	5464
103	39	Julio A. Morón	10.06.92	CECILIA FRANCISCA GRANARA Vda. de CAPURRO	5957
103	39	Julio A. Morón	12.05.92	ANGELA MERCEDES SANTALLA de BELTRAN	16.087
104	UNICA	Ramiro E. Rodríguez	02.06.92	ESTRELLA MENDEZ Vda. de COSTANTINO	5482
109		María Teresa Tibau	18.03.92	RAUL PARADELA	5426
110	UNICA	María Clara Lagache	03.06.92	RAMON IGLESIAS VERDE	5461
110		María Clara Lagache	20.05.92	TERESA PROVENZANO de ARCARO	5488

e. 19/6 Nº 108 v. 23/6/92



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, a cargo de la Dra. Lidia Beatriz Hernández, Secretaría Nº 33 a cargo de la Dra. Raquel Elena Rizzo, Secretaria Interina, comunica por dos días en autos caratulados "VOGELFANGER BERNARDO c/COOPER RICARDO s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 7237/89, que el Martillero Horacio Alberto Bielli rematará el día 25 de junio de 1992, a las 15.30 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Perón 1233 Capital Federal el siguiente bien: un inmueble sito en la calle Cramer 662/664/666, Unidad Funcional Nº 4, Planta Baja, 1 Piso y azotea, Capital Federal. El departamento consta de: 1 hall de entradas en PB, escalera hacia el primer piso que desemboca en un hall, cocina, 3 habitaciones, baño, galería semicubierta, y desde esta planta hacia la azotea hay una escalera que la comunica donde hay 2 habitaciones de servicio y baño de servicio, siendo el resto de la planta azotea. El estado de conservación general es normal con algunos deterioros lógicos por la antigüedad de la casa. No existe línea de teléfono. Superficie de acuerdo a título: Planta Baja: cubierta: tres metros cincuenta y un decímetro cuadrados. Superpuesta exterior escalera: a unidad dos: ochenta decímetros cuadrados; a común: tres metros tres decímetros cuadrados. Total Superpuesta: tres metros ochenta y tres decímetros cuadrados. Total por piso: siete metros treinta y cuatro decímetros cuadrados. Primer Piso: Cubierta: setenta metros cincuenta y nueve decímetros cuadrados. Semicubierta: cuatro metros ochenta y tres decímetros cuadrados. Total del piso: setenta y cinco metros cuarenta y dos decímetros cuadrados. Se descontó vano escalera: un metro seis decímetros cuadrados. Azotea: cubierta: veinte metros diecinueve decímetros cuadrados. Descubierta: cincuenta y siete metros treinta y cinco decímetros cuadrados. Total por piso: setenta y siete metros cincuenta y cuatro decímetros cuadrados. Superficie total unidad funcional: Ciento sesenta metros treinta decímetros cuadrados. La propiedad se encuentra ocupada por la demandada Sra. María Lucrecia Fazio (propietaria), sus 3 (tres) hijos menores y su Sra. madre, deudas Municipales $ 839,86 al 27/11/91 Fs. (206), O.S.N. $ 160,15 al 23/10/91, Fs. (198). Base de Venta $ 30.381. Seña 8 %, comisión 3 %, Sellado 5 % a cada parte interviniente. La parte actora se hace cargo del pago de eventuales expensas que se adeuden. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición 23 y 24 de junio de 1992 de 14 a 18 hs.

Buenos Aires, 15 de junio de 1992.
Raquel Elena Rizzo, secretaria interina.

e. 19/6 Nº 16.464 v. 22/6/92

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Unica, sito en calle Talcahuano Nº 490, Piso 1º, de Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "VIVAS, RAUL SILVIO c/RAFAEL GLASMAN S.A.C.I.F.I. y A. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 053041/90, que el martillero Roque Julio Pincione, el día 26 de junio de 1992 a las 11.30 hs., en el salón de ventas sito en calle Talcahuano Nº 479 Capital Federal, rematará el inmueble ocupado, en la calle 8 Nº 472 entre las de 41 y 42 de la Ciudad y Partido de La Plata, Provincia de Bs. As., y que consta de: 1 local en su frente de 7 x 10 m.; 1 Entrada de vehículos de 3 x 20 m.; 1 Depósito de 10 x 20 m.; 1 Sótano de 5 x 7 m.; 1 Salón de 7 x 10 m.; 1 Oficina de 3 x 4 m.; 1 Baño instalado sin bañera; 1 Cocina de 2 x 2 m.; 1 superficie techada de 5 x 7 m. Ad-Corpus y en el estado físico y jurídico que se encuentra. Ocupado por la demandada y de acuerdo al informe sobre características y demás detalles obrantes en autos a fs. 166. Edificado sobre un lote de terreno que es parte del Lote 5 de la Manzana "J.J."; que mide 10 m. de frente al S.O.; por 50 m. de fondo. Superficie total 500 m². Linda al frente al S.O., calle 8; al S.E., lote 4; al N.E., resto del mismo lote 5; al N.O., parte del lote 6, según título de propiedad a fs. 149/153. Nominación Catastral: Circ. 1, Sec.: G, Mza.: 495, Parc.: 25. Sección 12 del plano oficial. Matrícula: 96667 (55). Partida Inmob. Nº 30835. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 18.171,30. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio, deberá integrarse conforme lo dispuesto por el art. 580 y concordantes del Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que la sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. Visitas: los días 22 y 23 de junio de 1992 en el horario de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 11 de junio de 1992.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 19/6 Nº 16.308 v. 22/6/92

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Nº 27 a cargo del Dr. Carlos Raúl Ponce, Secretaría Nº 53, a mi cargo, sito en Paraguay 1536, 7º P. comunica por dos días en el juicio: "BERTONI ADELA s/Sucesión" Expte. Nº 183.056, que el martillero Jacinto Enrique López Basavilbaso, rematará el viernes 26 de junio de 1992 las 10 y 30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233-Capital, la propiedad sita en Zabala 2485 piso 1 "7", matrícula FR-17/680/7. Consta de dos habitaciones (estar y dormitorio), baño y cocina, habitada por el señor Héctor Cernadas por un Derecho Real de habitación vitalicia, según Escritura nº 411, el dominio se consolidará en la persona del nudo propietario por el fallecimiento del habitador, de acuerdo al artículo 2969 y al 2929 del Cód. Civil. Superficie propia 33,40 m2, porcentual 8,24 %. Adeuda s/fs. 190 a MCBA $ 403,10 al 26/9/91; a fs. 183 a OSN 14,90 al 23/8/91, por no existir Consejo de Administración no se pudo establecer deuda por expensas comunes. Base $ 7.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 %. Venta al contado y mejor postor, el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Cód. Pr.- La propiedad se podrá visitar el martes 23 y miércoles 24 de junio de 15 a 17 Horas.

Buenos Aires, junio 12 de 1992.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 19/6 Nº 16.248 v. 22/6/92

Nº 37

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 37, Secretaría única, comunica por dos días en autos: "COMI, SIRO E. y Otros c/MRYGLOD, ANA ELISA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 184.294, que el Martillero Miguel Alfredo María Soaje subastará el 7 de julio de 1992, a las 10,30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Pte. Perón Nro 1233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle José Bianco Nº 1548/54 (entre los Nº 1520/1570) de Haedo, Partido de Morón, Pcia. de Bs. As., entre las calles Chanas y Guaraní, que mide 10 mts. de frente al NO. por 30 mts. de fondo. Inscripto en la Matrícula 33.779, N. Catastral: C. III, S. L, Manz. 71, Parc. 28, Pda. 83.607. Adeuda en concepto de O.S.N. al 16/10/91 $ 40,06 (fs. 239), Municipalidad $ 254,82 al 15/10/91 (fs. 229), y Rentas Pcia. de Bs. As. al 31/10/91 $ 424,76 (fs. 237). De la constatación surge que se trata de una edificación en dos plantas sin chapa municipal, entre los Nºs 1520/1570, existiendo sobre la calle un Local tipo comercial, y un portón metálico de entrada a un garage, y entre ambos, el ingreso a la parte superior del inmueble, el que se observa a simple vista que se encuentra en obra, sin terminar y libre de ocupantes, el que se exhibirá desde el 1ro. y hasta el 7 de julio próximo, de 9 a 10 horas. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base USS 80.000. Seña 30 %. Comisión 3 % y Sellado de Ley, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del Juzgado y abonar el saldo de precio, depositándolo en la cuenta de autos, dentro del quinto día de aprobado el remate.

Buenos Aires, junio 12 de 1992.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 19/6 Nº 5495 v. 22/6/92

Nº 68

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría Nº 98, comunica por dos días en autos "CERRUTTI NICOLAS AGUSTIN ERNESTO s/Sucesión" Exp. 6744/89 que el martillero Mauricio Fainblum rematará el día 25 de junio a las 11 horas una bóveda ubicada en el Cementerio de Olivos (Pcia. de Buenos Aires) sección 2.- tablón 19 - sepultura 3. Al mejor postor, sin base. Comisión 3 %. Seña 30 %. En efectivo en el momento del remate. La bóveda será desocupada dentro de los 30 días de producida la subasta, según fs. 219. El remate se realizará en Humberto Primo 2042, Capital, visitas días 22 y 23 de junio de 11 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de junio de 1992.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 19/6 Nº 16.322 v. 22/6/92

Nº 71

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71 Secretaría Nº 101, a cargo de la autorizante, comunica por dos días en los autos caratulados: "MORABITO JOSE contra TORRES LUQUI MARIA CRISTINA y Otro sobre Cobro de Alquileres", (expte. Nº 46.305/88), que el señor martillero Pedro Bustos, rematará el día 26 de junio de 1992, a las 11 hs., en el salón de ventas de la calle Talcahuano Nº 479 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Remedios Nº 3886, entre las de Lacarra y Laguna, unida funcional Nº 6, del piso 2do., de la Capital Federal. Inscripción dominial matrícula 1-2325/6. Nomenclatura catastral, circ. 1, sec. 54, manz. 113, parc. 11A. Sup. total de la unidad 37,81 m² Porc. 12,67 centésimos. Ocupado, de acuerdo a la información que surge del mandamiento de constatación de fojas 144 vta. Registra deudas por impuesto municipal y, por Obras Sanitarias de La Nación. En cuanto al rubro expensas el ejecutante se hace cargo de las deudas que puedan existir al respecto, según lo manifestado a fojas 138. Visitar días 24 y 25 de junio de 1992, de 10 a 12 hs. Base de venta: $ 6.600. Al contado y al mejor postor. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado boleto 1 %. El que resulte comprador debe constituir domicilio en el ámbito de la Capital Federal, de conformidad con lo dispuesto en el art. 579 y concs. del mismo cuerpo de normas.

Buenos Aires, 11 de junio de 1992.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 19/6 Nº 5569 v. 22/6/92

Nº 107

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 107, Secretaría Nº 54, sito en Paraguay 1536 Piso 7º, Capital, comunica por dos días en autos "ARAZI, ELIAS MURAD y Otros c/QUINTANA, CARLOS FABIAN y Otra s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 49.701/89, que el martillero Martín Saráchaga rematará el día 26 de junio de 1992 a las 13 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, la Unidad Funcional Nº 1 de la Planta Baja que forma parte de la finca ubicada en la Zona Norte de esta Capital Federal con frente a la Avda. Acoyte Nºs 213/15/17. Matrícula 7-6947/001 - Partida 2.385.516. Nom. Cat.: Circ. 7, Secc. 45, Manz. 81, Parc. 18 - Superficies: cubierta 195,02 m² - semic. 9.92 m², des. 42,94 m², superpuesta interior entre piso 29,14 m²; total por piso para la Unidad Funcional: 277,02 m²- Porcentual 49,79 m² en relación al valor conjunto del inmueble. "Ad-Corpus". La propiedad consta de pallier de entrada, hall, sala a la calle, living comedor, cuatro habitaciones, baño principal, toilette, baño servicio y habitación de servicio, tres patios, garage y habitación sobre el garage. En muy buen estado de conservación. Ocupado por Carlos Raúl Quintana, su esposa María Luisa Casabona y Carlos Fabián y Patricia Jorgelina Quintana, en calidad de propietarios. En el lugar funciona la inmobiliaria "Carlos Raúl Quintana" con dos líneas de teléfono. Adeuda: MCBA (fs. 86) al 24/9/90 $ 49.- O.S.N. (fs. 75/77) al 12/9/90 $ 877. -Expensas no adeuda (fs. 124 y vta.). Condiciones: Al contado y mejor postor - Base $ 35.752,56. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado 0,5 % - I.V.A. 18 % sobre comisión del martillero conforme ley 23.871, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el comprador deberá abonarlo dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de interpelación o notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y concordantes del Cód. Procesal. Asimismo, el comprador deberá indicar dentro del tercero día de realizada la subasta el nombre de su comitente art. 571 Cód. Procesal y constituirá domicilio legal en la Capital Federal. Exhibición: días 24 y 25 de junio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 9 de junio de 1992.
Eduardo A. Maggiora, secretario

e. 19/6 Nº 16.307 v. 22/6/92

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

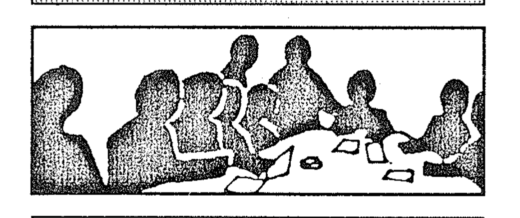
Nº 17

Juzgado en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, Talcahuano 550 6o. Pso. comunica por 5 días en los autos "MARASPIN Y CIA. S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Realizaciones de Bienes Inmuebles" El Martillero Joaquín A. Enríquez, con oficina en Medrano 582, 3o. "A" Capital, T. 88-4761, rematará el 7 de julio de 1992, a las 11 hs. Talcahuano 479 Capital, el 100 % de los inmuebles ubicados en la calle Lavalle 658/60/66 Pso. 10 Unidad 400, y Lavalle 650/52, Pso. 9 Unidad 19 (desocupados). Oficina: Lavalle 658/60/66, Pso. 10 Unidad 400, Superficie Total 79,25 mts. 2, Ad-Corpus, con 4 líneas telefónicas, 6/Teléfonos internos: Sub-divididas en 6/Despacho, 2) Sanitarios ambos sexos, 1) Quichinet, 1 Calefón domesg, 2) Aparatos aire acondicionado conqueror, 1) Armario ads. a la pared, de 1,60 x 8 mts. aprox. 1) Aparato eléctrico ads. a la pared, modelo "ES" C) HSU y "A" 5150053 Ind. Japonesa: Base $ 55.000. Seña 30 % Comisión 3 %. Sellado de Ley en efectivo, el comprador deberá fijar domicilio en Capital, visitas los ds. 30 de junio y 1, 2, 3, y 4 de julio de 1992, de 10 a 13 y de 14 a 16 hs. Oficina: Lavalle 650/52, Pso. 9 Unidad 19. Superficie Total 86,20 m² Ad-Corpus, 3) Teléfonos internos, 2) Sanitarios ambos sexos, 1) Armario de madera de 7 x 2 de alto mts. con 12 puertas corredizas, ads. a la pared, 1 Aparato aire acondicionado F/C. marca Surray, Base: $ 50.000. Seña: 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley en efectivo, el 70 % del precio, deberá abonarse el 7 de agosto de 1992, en dólares estadounidenses. Para el caso de no cumplir con la integración del saldo, en la fecha prevista sin necesidad de intimación Judicial previa alguna, se considerará postor remiso, responsable en los términos del Art. 584 del Cód. Procesal, el comprador deberá fijar domicilio en Capital, visitas los ds. 30 de junio y 1, 2, 3, y 4 de julio de 1992, de 10 a 13 y de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 11 de junio de 1992.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 19/6 Nº 16.304 v. 25/6/92

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALCEVI
Sociedad Anónima
Registro Nº 55.136

CONVOCATORIA

De conformidad con lo previsto en el art. 11 del Estatuto, se convoca a los señores accionistas a las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria, ambas en primera y segunda convocatoria, a celebrarse el día 30 de junio de 1992 a las 10 horas en el domicilio de la calle Florida No. 683, piso 4, oficina 64 de la Capital Federal, parar tratar lo siguiente:

I. ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA - 19.00 hs.

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados Anexos, Cuadros, Notas e Informe del Síndico correspondientes a los ejercicios números 3 a 12 cerrados los días 31 de diciembre de los años 1982 a 1991 inclusive.
2º) Consideración de los motivos por los que se convoca fuera de término.
3º) Consideración de los Revalúos Contables Ley 19.742.
4º) Fijación del número de Directores y su elección por el término de un año.
5º) Elección del Síndico titular y suplente por el término de un año.
6º) Consideración de las remuneraciones a acordar a los Directores correspondientes a los ejercicios No. 3 a 12 finalizados los días 31 de diciembre de los años 1982 a 1991 inclusive, sobre los límites del art. 261 de la Ley 19.550 y su forma de pago.
7º) Consideración de la remuneración a acordar al Síndico y Contador Certificante por los ejercicios No. 3 a 12, establecida en el art. 292 de la Ley 19.550 y su forma de pago.
8º) Consideración de la forma de pago de los créditos de los accionistas por préstamos a la sociedad, más su actualización e intereses.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

II. ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA - 16.00 HS.

1º) Considerar la venta de los terrenos que la sociedad posee en San Fernando. En caso de resolverse la venta de dichos terrenos, autorizar al Directorio para que, previo pedido de tasaciones y estudio del mercado, proceda a enajenar y transferir el inmueble en las mejores condiciones posibles.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 5 de junio de 1992.
El Presidente

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones dentro del término de Ley, en el domicilio indicado y en horario de oficina.
e. 15/6 Nº 15.509 v. 19/6/92

ABANEC
S. A. Empresas de Transportes

CONVOCATORIA

Señores Accionistas: Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de julio de 1992, a las 18 horas en Ruiz Díaz de Guzmán 829, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos convocatoria fuera de términos.
2º) Consideración del art. 234. Inciso 1 Ley 19.550 al 31 diciembre de 1991.
3º) Honorarios Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente
e. 17/6 Nº 15.959 v. 23/6/92

ALGODONERA SANTA FE
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas de ALGODONERA SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA, simultáneamente para primera y segunda convocatoria para el día 16 de julio de 1992, a las 11,00 horas y 12,00 horas en Sarmiento 580, piso 4º, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1991.
4º) Destino de resultados del ejercicio.
5º) Consideración Gestión del Directorio.
6º) Consideración Gestión Sindicatura.
7º) Fijación honorarios Directorio.
8º) Fijación honorarios de aquellos Directores que cumplen funciones técnico-administrativas (art. 261, párrafo 4º, ley 19.550).
9º) Fijación honorarios Sindicatura.
10º) Fijación número de Directores y elección de los que correspondan.
11º) Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente.
Buenos Aires, junio 4 de 1992.

NOTA: Los señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, para concurrir a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma (art. 238, ley 19.550).
El Presidente
e. 17/6 Nº 15.568 v. 23/6/92

ALIMENTOS MODERNOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de julio de 1992 a las 12 horas, en la Sede Social sita en Avenida Roque Sáenz Peña 1219, 8º piso, 806 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuales no se realizó la Asamblea Ordinaria en fecha.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991.
3º) Fijación del número de Directores y Suplentes. Elección de Directores Titulares y Suplentes. Distribución de cargos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
La Presidente
e. 17/6 Nº 5365 v. 23/6/92

ASESORES EMPRESARIOS
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio de 1992 a las 17 hs. en el local sito en Av. Tornquist y Olleros, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance, Estado de Resultados, Cuadros y Anexos y demás documentación establecida por el art. 234 inc. 4 de la Ley 19.550 modificada por Ley 22.903 correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de julio de 1991.
2º) Tratamiento de las Cuentas de Resultado y Remuneración del Directorio y la Sindicatura.
3º) Elección de nuevo directorio y fijación del tiempo de duración de sus mandatos.
4º) Elección de síndicos titulares y suplentes por dos ejercicios.
5º) Constitución de nuevo domicilio social.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente
e. 17/6 Nº 15.839 v. 23/6/92

ASOCIACION DANTE ALIGHIERI

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por lo dispuesto en los artículos 10, 13 y 14 de los estatutos sociales, se convoca a los señores socios de la ASOCIACION DANTE ALIGHIERI a la Asamblea General Ordinaria, la que se efectuará en la sede social, calle Tucumán 1646 el día 30 de junio de 1992 a las 18,30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance e Inventario e Informe de los Revisores de Cuentas correspondientes al ejercicio 1º de marzo 1991 - 29 de febrero 1992.
3º) Designación de una comisión de escrutinio y elección de doce vocales titulares hasta el 28 de febrero de 1996, seis vocales suplentes y tres revisores de cuentas hasta el 28 de febrero de 1994.
El Secretario - El Presidente
e. 17/6 Nº 15.721 v. 19/6/92

ASOCIACION DE AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Asociados: De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto de la institución, cumplimos en dirigirnos a Uds. para llevar a su conocimiento que se ha dispuesto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día jueves 30 de julio de 1992, a las 17,00 horas en primera convocatoria y a las 18,00 horas en segunda convocatoria, la que se efectuará en la sede social de la entidad, sita en Viamonte 640, 6º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Instalación.
2º) Lista de Asistencia - "Declaración del quórum".
3º) Designación de dos asociados para refrendar al Acta de la Asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretario.
4º) Consideración de:
4.1.) La memoria del Ejercicio comprendido entre el 1º de abril de 1991 y el 31 de marzo de 1992.
4.2.) El Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas de igual ejercicio.
5º) Consideración del Presupuesto de Gastos y Recursos para el período 1º de abril de 1992 al 31 de marzo de 1993.
6º) Desafilación de AVIABUE a la Cámara Argentina de Comercio.
7º) Designación de tres asociados para constituir la Comisión Escrutadora "ad-hoc" que finalizará el mandato una vez proclamadas las autoridades que hubieran resultado electas para integrar la Comisión Directiva.
8º) Elección de miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas por el período que se indica en cada caso:

COMISION DIRECTIVA

Un Presidente	por 2 años	por vencimiento de mandato.
Un Vicepresidente 1º	por 2 años	por vencimiento de mandato.
Un Vicepresidente 2º	por 2 años	por vencimiento de mandato.
Un Secretario	por 2 años	por vencimiento de mandato.
Un Prosecretario	por 2 años	por vencimiento de mandato.
Un Tesorero	por 2 años	por vencimiento de mandato.
Un Protesorero	por 2 años	por vencimiento de mandato.
Un Secretario de Actas	por 2 años	por vencimiento de mandato.
Un Vocal Titular 1º	por 2 años	por vencimiento de mandato.
Un Vocal Titular 2º	por 2 años	por vencimiento de mandato.
Un Vocal Titular 3º	por 2 años	por vencimiento de mandato.
Un Vocal Titular 4º	por 2 años	por vencimiento de mandato.
Un Vocal Suplente 1º	por 2 años	por vencimiento de mandato.
Un Vocal Suplente 2º	por 2 años	por vencimiento de mandato.
Un Vocal Suplente 3º	por 2 años	por vencimiento de mandato.
Un Vocal Suplente 4º	por 2 años	por vencimiento de mandato.
Un Rev. Ctas. Tit. 1º	por 2 años	por vencimiento de mandato.
Un Rev. Ctas. Tit. 2º	por 2 años	por vencimiento de mandato.
Un Rev. Ctas. Sup. 1º	por 2 años	por vencimiento de mandato.
Un Rev. Ctas. Sup. 2º	por 2 años	por vencimiento de mandato.

8º) Proclamación de los miembros electos.
9º) Cierre de la Asamblea General Ordinaria.
Buenos Aires, 10 de junio de 1992.
El Prosecretario - El Presidente
e. 17/6 Nº 15.920 v. 19/6/92

ANEXA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ANEXA SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 6 de julio de 1992 a las 14 horas en Enrique Ochoa 136 Capital Federal de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1991.
2º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1992.
El Presidente
e. 18/6 Nº 16.068 v. 24/6/92

"B"

BONUM
S. A. C. I.
Registro Nº 19.360

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria el 30 de junio de 1992 a las 15 hs. en Maipú 859 Capital.

ORDEN DEL DIA:

1°) Desig. de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Elección de directorio.

La Directora
e. 15/6 Nº 15.623 v. 19/6/92

"C"

CLINICA OLIVOS
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda para el día 2 de Julio de 1992, a las 12:30 horas, en la calle Sarmiento 643, Piso 7, Oficina 730 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Convocatoria fuera de término.
3°) Consideración del Revalúo Ley 19.742.
4°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la ley 19.550 relativa al ejercicio comercial Nro. 37 cerrado el 31 de agosto de 1991 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5°) Consideración de los honorarios del Honorable Directorio, atento a lo dispuesto por el 3er párrafo del art. 261 de la ley 19.550.
6°) Consideración del resultado del ejercicio.
7°) Consideración de la capitalización parcial del revalúo.
8°) Consideración de la modificación de características y canje de las acciones en circulación.
9°) Consideración de la reforma del estatuto social.

El Directorio

NOTA: Se hace saber que los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán anunciar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación en el establecimiento, en días hábiles de 13 a 15 horas.
Sociedad no comprendida en el art. 299 ley 19.550.

e. 15/6 Nº 15.506 v. 19/6/92

CLINICA PRIVADA SAN VICENTE DE PAUL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en Lima 115 2º Piso de la Capital Federal el día 26 de junio de 1992 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Informe del Directorio sobre la situación financiera de la Institución, las soluciones a proponer y sus prioridades.

El Directorio
e. 15/6 Nº 15.507 v. 19/6/92

CORPORACION ARGENTINA DE PRODUCTORES EXPORTADORES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de junio de 1992 a las 09:00 horas, en primera convocatoria, y a las 10:00 horas, en segunda convocatoria, a celebrarse en su sede social sita en la calle Reconquista 585 piso 8º de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar la respectiva acta.
2°) Razones de la convocatoria a asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico Nº 31 finalizado el 31 de diciembre de 1991.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante dicho período.
5°) Distribución de honorarios a los señores directores por el desempeño de funciones técnico administrativas, en orden a lo prescripto por el artículo 261 de la ley de sociedades.
6°) Consideración de la renuncia de un Director Titular. Fijación del nuevo número de miembros en el Directorio. Designación de un Director Suplente.
7°) Consideración de nuevas actividades a realizar por la sociedad y su incorporación dentro de su objeto social.
8°) Supresión de la fiscalización privada de la sociedad a cargo de la sindicatura.
9°) Aprobación del ajuste integral del capital social y su capitalización parcial.
10) Aumento de Capital Social con Emisión de Acciones y su adecuación al nuevo signo monetario, conforme se resuelva en el punto anterior.
11) Canje de las acciones en circulación ante la modificación de su valor nominal de acuerdo a lo que se decida en el punto anterior.
12) Modificación del Estatuto Social, en sus artículos pertinentes, según resulten aprobados los puntos séptimo, octavo, noveno y décimo del orden del día y la reforma integral del mismo para su nuevo ordenamiento dispositivo y operatividad funcional.

El Vicepresidente
e. 15/6 Nº 15.528 v. 19/6/92

CARFI
Sociedad Anónima Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

En mi carácter de Síndico titular de CARFI SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA INMOBILIARIA COMERCIAL e INDUSTRIAL, y de acuerdo a lo dispuesto por los arts. 236 y 294, inc. 7 de la ley 19.550; convoco a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 3 de julio de 1992, a las 18 hs. en la sede social sita en Avda. Corrientes Nº 127, 5º piso, Oficina 517, Capital Federal. En caso de fracasar la primer convocatoria, la asamblea se celebrará en segunda convocatoria, el mismo día y en el mismo lugar, a las 19 hs.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Explicación de los motivos de la convocatoria por la Sindicatura.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General y Resultados correspondientes a los ejercicios cerrados el 31.5.90 y 31.05.91.
4°) Consideración sobre el destino de las utilidades.
5°) Determinación del número de Directores, y elección de los que fueren necesarios para completar el número, con mandato hasta la próxima asamblea.
6°) Fijación de las remuneraciones a los directores y síndico.

El Síndico

NOTA: Se hace saber a los accionistas que de acuerdo a lo establecido en el artículo décimo del estatuto social, "las Asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por el art. 237 de la ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea unánime, en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria el mismo día una hora después de fracasada la primera.

e. 16/6 Nº 15.709 v. 22/6/92

CATAMAR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de julio de 1992, a las 9,00 horas en primera convocatoria y a las 10,00 horas en segunda convocatoria en la sede social, calle San Martín 981, piso 4º, depto. 14, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación del art. 234 de la ley 19.550 y sus modificatorias por el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1991.
4°) Tratamiento de los resultados del ejercicio; remuneración de los directores y consideración de su gestión.
5°) Elección Directores titulares y suplentes en el número que fije la Asamblea por el término de dos (2) ejercicios. Comunicaciones de asistencia dirigirse a la sede social en el horario de 10 a 12 horas. Sociedad no comprendida dentro de las mencionadas en el art. 299 de la ley 19.550.
Buenos Aires, 10 de junio de 1992.

El Director
e. 17/6 Nº 15.918 v. 23/6/92

CERAMICA INDUSTRIAL TSUJI
S. A.
Legajo Nº 21.902

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea ordinaria de accionistas de "CERÁMICA INDUSTRIAL TSUJI S.A." para el 6 de julio de 1992 a las 16 horas en Chile 299, para tratar siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta;
2°) Consideración de documentos art. 234 Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31/1/92. Destino resultado. Causas asamblea fuera de término.
3°) Elección directores titulares y suplentes previa fijación su número por tres años.

El Presidente
e. 17/6 Nº 15.835 v. 23/6/92

CLUB TRIBUNALES

CONVOCATORIA

El CLUB TRIBUNALES convoca a sus asociados a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 23 de junio de 1992 a las 14.00 horas en Talcahuano 550 P. B. Of. 2045 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance e Inventario correspondientes a los ejercicios sociales cerrados el 30 de abril de 1990 y 30 de abril de 1991, respectivamente.
2°) Temperamento a adoptar respecto de las autoridades salientes el 30/4/90 en relación al cumplimiento de sus responsabilidades y la celebración de la Asamblea respectiva.
3°) Designación de dos socios para firmar el acta correspondiente.

El Presidente
e. 18/6 Nº 16.029 v. 22/6/92

"E"

EDITORIAL MOLINA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 30 de Junio de 1992, a las 16 hs., en la Sede Social de la calle Alsina 2041, en caso de no haber quórum para la primer convocatoria se cita a la segunda convocatoria para el mismo día a las 17 hs. en el mismo lugar para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideraciones de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1991.
4°) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1991.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1991. Su retribución.
6°) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección con mandato hasta el cierre del próximo ejercicio.

La Presidenta
e. 15/6 Nº 15.601 v. 19/6/92

EFEL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 2 de Julio de 1992 a la hora 09:30 en la sede administrativa sita en Oro 2174 2do. "E", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Análisis del Inventario.
3°) Venta de Activos.
4°) Liquidación de la Sociedad.
Buenos Aires, 5 de Junio de 1992.

El Presidente
e. 15/6 Nº 15.540 v. 19/6/92

EMPRESA CENTRAL EL RAPIDO
S. A. T. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de julio de 1992, a las 16.30 horas, en Estados Unidos 3340 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los motivos de la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas fuera de los términos legales.
3°) Consideración documentos artículos 234, inciso 1°) de la Ley Nº 19.550, resultado del 46º ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1991, destino de su saldo y gestión del Directorio.
4°) Elección de Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia.
Buenos Aires, 11 de junio de 1992.

El Presidente
e. 18/6 Nº 15.976 v. 24/6/92

"F"

FASTAR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria de FASTAR S. A. para el día 10 de julio de 1992 a las 17 horas, en Viamonte Nº 1464, piso 6, oficina 35, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones del llamado a Asamblea fuera de término.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3°) Consideración de la Memoria, gestión del Directorio, Estado de situación patrimonial y Resultados por el ejercicio irregular finalizado el 31/2/1991.
4°) Designación del Directorio y honorarios.

El Directorio

NOTA: Los sres. accionistas cursarán comunicación para ser inscriptos en el Libro de Asistencia con tres días hábiles de anticipación.

e. 16/6 Nº 5324 v. 22/6/92

FABRICA DE PAPELES PINTADOS
S. A. I. C. F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General, Extraordinaria de Accionistas para el día 10 de julio de 1992 a las 13 horas en Avenida Quintana 226 9º "A" Capital Federal, donde se considerara el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del Revalúo Técnico revaluando los bienes de uso de la Sociedad al 30 de junio de 1992.
3°) Constitución de la reserva de Revalúo Técnico.

El Directorio
e. 18/6 Nº 16.097 v. 24/6/92

"G"

GALENO PREVISION MEDICA
S. A. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el

03 de julio de 1992 a las 10 hs., en primera convocatoria y a las 10.30 hs. en segunda convocatoria en el local sito en la calle Paraguay 1571 de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Aprobación revalúo técnico al 30.04.92.
El Presidente
e. 16/6 Nº 15.775 v. 22/6/92

"H"

HIGHLAND INMOBILIARIA, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Agropecuaria y de Mandatos

CONVOCATORIA

Por 5 días: Convócase a los Señores Accionistas de HIGHLAND INMOBILIARIA S. A. C. I. F. A. y M., a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 6 de julio de 1992, a las 15 horas en su sede social de la calle Pueyrredón 2068 Piso 6 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inciso 1, de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 22 finalizado el 31 de marzo de 1992.
3º) Elección del Directorio por el término de un año.
4º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
5º) Consideración de la disolución anticipada de la sociedad por decisión de los socios.
Buenos Aires, 15 de Junio de 1992.
El Presidente
e. 15/6 Nº 15.434 v. 19/6/92

HOTEL ESTRELLA SERRANA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de la sociedad ESTRELLA SERRANA S. A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en fecha 29 de Junio de 1992, a las 18.00 horas en primera convocatoria y 19.00 en segunda convocatoria, en la calle Paraguay 1591 de la Capital Federal, a los efectos de considerarse el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social.
3º) Reforma de la cláusula cuarta del estatuto.
4º) Designación de un director titular en reemplazo del director Alberto Ermenegildo Marcotegui.
Se hace saber que los Sres. accionistas deberán depositar sus títulos accionarios en la sede social, en la forma y oportunidad prevista por el artículo 238 de la ley 19.550.
El Presidente
e. 15/6 Nº 15.548 v. 19/6/92

"I"

INSTITUTO BIOLOGICO ARGENTINO S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 30-06-92 en J. E. Uriburu 153 Cap. para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Art. 234 inc. 1 Ley 19.550 por ejercicio al 29-02-92 y destino utilidades.
2º) Remuneración Directorio.
3º) Elección Autoridades.
4º) Designación Contador Certificante.
5º) Aumento Capital Social en $ 499.999,50 por capitalización parcial ajuste capital y emisión acciones.
6º) Modificación Art. 4 y 13 Estatutos.
7º) Conversión de las acciones a escriturales y canje.
8º) Designación Accionistas para firmar acta. Deberán depositarse acciones y o certificados hasta 24-06-92 de 10 a 14 horas.
El Presidente
e. 15/6 Nº 15.532 v. 19/6/92

INDUSTRIAS BORGES S. A.

CONVOCATORIA

Cita a accionistas en primera convocatoria, a la Asamblea General ordinaria que se celebrará el día 10 de julio de 1992 a las 18 hs. en Viamonte 1592, 9º C, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Explicaciones para el atraso en la convocatoria a Asamblea General Ordinaria.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1 del art. Nº 234 de la ley 19.550 referente a los ejercicios sociales cerrados al 31 de agosto de 1990 y 31 de agosto de 1991.
3º) Gestión de directores y síndico.
4º) Remuneración de los directores y síndico.
5º) Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 16/6 Nº 5326 v. 22/6/92

"L"

LUBRICANTES TANDIL S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 3 de julio de 1992 a las 20 hs. en el Local de la Sede Social de Falucho 701 de la Ciudad de Tandil para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación mencionada en el Artículo 234 inciso primero de la Ley 19.550 y modificatorias correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1991.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Distribución de utilidades evaluando lo establecido en el Artículo 261, tercer párrafo de la Ley 19.550 y modificatorias.
4º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección por el término correspondiente.
5º) Cambio de domicilio de la Sede Social.
6º) Consideración aumento de Capital.
7º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta.
El Directorio

Sociedad no comprendida en el Artículo 299 de la Ley 19.550.
e. 16/6 Nº 16.057 v. 22/6/92

LURISIA S. A. Nº de Registro en I. G. J.: 68.608

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de julio de 1992 a las 9.30 horas a realizarse en la calle Av. Corrientes 4303, piso 12, of. 50 de Capital Federal con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de un nuevo Directorio.
2º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 16/6 Nº 15.765 v. 22/6/92

LA INTERNACIONAL EMPRESA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS S. A. C. I. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de julio de 1992, a las 15 horas, en el local social de la Avda. Dr. José Ramos Mejía 1680, 2º piso sector C oficinas 17-19, de Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos a que se refiere el inciso 1 del artículo 234, de la ley 19.550, correspondiente al 23 Ejercicio Económico cerrado el 31 de marzo de 1992.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Retribución del Presidente, Directores y Consejo de Vigilancia.
4º) Aprobación de los actos de gestión del Directorio y el Consejo de Vigilancia.
5º) Designación del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio iniciado el 1 de abril de 1992.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio

NOTA: Conforme al art. 238 de la ley 19.550, para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en el domicilio de la sociedad con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma.
e. 17/6 Nº 15.947 v. 23/6/92

LEIKE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 30 de junio de 1992, a las 18,00 hs. en el local de la Sociedad, Avda. Asamblea 673 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio Nº 17 finalizado el 31 de diciembre de 1991.
3º) Causas de la convocatoria fuera de término.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Fijación del número de Directores y reestructuración del Directorio, con designación de sus integrantes.
El Vice-Presidente
e. 17/6 Nº 15.800 v. 23/6/92

LOS ANDES S. A. Textil, Industrial y Comercial Registro Nº 4620

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 6 de julio de 1992 a las 10,00 hs., en San José 1653, Capital Federal, para tratarse el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación documentación artículo 234 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1991.
2º) Remuneración del Directorio y destino del saldo de utilidades.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos y de Síndicos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente
e. 17/6 Nº 15.795 v. 23/6/92

"M"

MALGRAT S. A. Reg. 107.422

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EXTRAORDINARIA

Julio 3 1992. Hora 16. Uruguay 435 3º "E" Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

Todo lo actuado por la autoridad social a la fecha.
2º) Fijar el número de directores titulares y suplentes y su elección.
3º) Aumento de capital, emisión de acciones y reforma de estatuto.
4º) Limitación y suspensión del derecho de preferencia.
5º) Situación de los libros sociales.
6º) Considerar denuncia ante autoridad judicial.
El Presidente
e. 15/6 Nº 5169 v. 19/6/92

MEVATERAPIA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 11 de Julio de 1992 a las 14 Hs. en Tte. Gral. J. D. Perón (ex Cangallo) 3931/37, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19550 por el ejercicio Nº 14 cerrado el 31/12/91.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Consideración Honorarios Dirección en exceso.
4º) Elección de directores y Síndicos.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente
e. 15/6 Nº 15.478 v. 19/6/92

MOLINOS RIO DE LA PLATA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 30 de Junio de 1992, a las 9.30 horas, en Paseo Colón 746, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Fijación del valor nominal de las Acciones en 1,= c/u en los términos de la Resolución de la Comisión Nacional de Valores Nro. 191 y actualización del monto de la Garantía de los Señores Directores. Modificación de los Artículos 8, 10, 13 y 26 del Estatuto Social para adecuarlos al nuevo signo monetario y a las Resoluciones de la Comisión Nacional de Valores Nros. 203/92 y 208/92.
El Vicepresidente

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar hasta el día 24 de junio de 1992, inclusive, en la Secretaría de la Sociedad, Paseo Colón 746, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 12 y de 14 a 16 horas, una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores.
e. 15/6 Nº 15.560 v. 19/6/92

MAYRO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase accionistas a Asamblea General ordinaria, fecha: 4 de julio de 1992, a las 9 horas, en Avda. Corrientes 1201, C. Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, con referencia al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1991.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
El Presidente
e. 17/6 Nº 15.836 v. 23/6/92

METODOS EDUCATIVOS S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 6 de julio de 1992 a las 10 hs. en el local de la calle Diag. Roque Sáenz Peña 628, 3º piso, oficina "D", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de Capital Social, por encima del quintuplo y la correspondiente modificación de los Estatutos Sociales (art. cuarto).
2º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 17/6 Nº 5330 v. 23/6/92

MIGUEL BERARDI Y CIA. "LA GIOCONDA"
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 30 de junio de 1992, a las 15,00 horas en el local de la Sociedad, Avda. Asamblea 679 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio Nº 24 finalizado el 31 de diciembre de 1991.
3º) Causas de la convocatoria fuera de término.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Fijación del número de Directores y reestructuración del Directorio, con designación de sus integrantes.

El Vice-Presidente
e. 17/6 Nº 15.799 v. 23/6/92

MURESCO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 1º de julio de 1992 a las 11 horas en Avenida Quintana 226 9º "A" - Capital Federal, donde se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Revalúo Técnico revaluando los bienes de uso de la sociedad al 30 de junio de 1992.
3º) Constitución de la reserva de Revalúo Técnico.

El Directorio
e. 18/6 Nº 16.098 v. 24/6/92

"N"

NIKSO
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

En mi carácter de Síndico titular de NIKSO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL e INDUSTRIAL, y de acuerdo a lo dispuesto por los arts. 236 y 294, inc. 7 de la ley 19.550; convoco a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 3 de julio de 1992, a las 20 hs. en la sede social sita en Avda. Corrientes Nº 127, 5º piso, Oficina 517, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Explicación de los motivos de la convocatoria por la Sindicatura.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General y Resultados correspondientes a los ejercicios cerrados el 31.8.88, 31.8.89, 31.8.90 y 31.8.91.
4º) Consideración sobre el destino de las utilidades.
5º) Determinación del número de Directores, y elección de los que fueren necesarios para completar el número, con mandato hasta la próxima asamblea.
6º) Fijación de las remuneraciones a los directores y síndico.
Buenos Aires, de junio de 1992.

El Síndico
e. 16/6 Nº 15.708 v. 22/6/92

NORTEL INVERSORA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de NORTEL INVERSORA S. A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 13 de julio de 1992, a las 15 horas, en Maipú 1210, Piso 9º, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1992.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1992.
3º) Remuneración al Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de los resultados.
5º) Elección de los miembros del Directorio por clases accionarias.
6º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 10 de junio de 1992.

El Director
e. 18/6 Nº 16.003 v. 24/6/92

"P"

PATHOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en la sede social de Santa Fe 3598 piso 1º "B" Capital Federal a celebrarse en primera y segunda convocatoria el día 4 de julio de 1992 a la hora 9, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Remoción del Director Ramón Horacio Valdez y elección de reemplazante.
3º) Disolución anticipada de la sociedad.

El Directorio
e. 15/6 Nº 15.549 v. 19/6/92

PROMOTORA MEDICA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Lima 115 2º Piso de la Capital Federal el día 26 de junio de 1992 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de los términos legales.
3º) Consideración de la documentación prescriptos por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550, correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 1988, 1989, 1990 y 1991.
4º) Aprobación de las gestiones del Directorio y del Síndico.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los titulares y suplentes.
6º) Elección del Síndico titular y suplente y fijación de su remuneración.

El Directorio
e. 15/6 Nº 15.510 v. 19/6/92

PLANTIÉ TALLERES GRAFICOS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de PLANTIÉ TALLERES GRAFICOS S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 6 de julio de 1992 a las 11 horas, en la sede social Avda. Juan B. Alberdi 571, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital.
2º) Reforma del Estatuto Social y Adecuación del mismo a la Ley 19.550. Reconducción de la Sociedad.
3º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.

El Gerente
e. 18/6 Nº 16.085 v. 24/6/92

"R"

REVESTIMIENTO LA EUROPEA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 10 de julio de 1992 a las 15 horas en Avenida Quintana 226 9º "A" Capital Federal, donde se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de Revalúo Técnico revaluando los bienes de uso de la Sociedad al 30 de junio de 1992.
3º) Constitución de la reserva de Revalúo Técnico.

El Directorio
e. 18/6 Nº 16.096 v. 24/6/92

"S"

SOL PETROLEO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 3 de Julio de 1992, a las 9 horas en la Sede Social, Maipú 942, Piso 4º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Emisión de Obligaciones Negociables por un monto de hasta treinta (30) millones de dólares estadounidenses o su equivalente en la moneda de curso legal en la República Argentina, según clases, series, criterios de convertibilidad y de actualización y demás condiciones de emisión propuestas por el Directorio y delegación en éste de dichas facultades de acuerdo con lo establecido en el Artículo 9º) de la Ley 23.576.
3º) Para el caso de que al considerar el punto anterior la Asamblea resolviese la emisión de Obligaciones Negociables convertibles, aumento del Capital y emisión de acciones en la proporción necesaria para atender los pedidos de conversión.
4º) Cambio del valor nominal de las acciones en circulación y canje de la totalidad de las mismas. Reforma de los artículos 5º y 11º del Estatuto Social incorporando la denominación y expresión numérica del "Peso", como nuevo signo monetario.

El Presidente

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar para inscribirse sus constancias de acciones escriturales emitidas por el Agente de Registro, Banco Roberts S.A. o la Caja de Valores S.A. hasta el día 29 de junio de 1992 inclusive, en las oficinas de la Sociedad, Maipú 942 4º, en el horario de 9 a 13 horas.

e. 15/6 Nº 15.636 v. 19/6/92

SASETRU S. A. C. I. F. I. A. I. E.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de julio de 1992, a las 10,00 horas, en Rivadavia 893, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta conjuntamente con el señor Presidente.
2º) Razones que justifican la realización de esta asamblea fuera de término.
3º) Tratamiento del Balance General, Estados de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1991.
4º) Tratamiento de la Gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1991.
5º) Remuneración de Directores y Síndicos en exceso conforme lo prevé en el artículo 261 de la Ley 19.550 para el ejercicio cerrado al 31 de noviembre de 1991.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes para el próximo ejercicio y su elección.
7º) Elección de tres Síndicos Titulares e igual número de Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora para el próximo ejercicio.

El Presidente

Los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia para concurrir a la Asamblea con no menos de tres día hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma (art. 238 de la Ley 19.550).

e. 18/6 Nº 16.127 v. 24/6/92

"T"

T.A.T.A. TRANSPORTES AUTOMOTORES TERRESTRES ARGENTINOS S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de julio de 1992, a las 17,30 horas, en Estados Unidos 3340 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos de la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas fuera de los términos legales.
3º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1º) de la Ley Nº 19.550, resultado del 24º ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1991, destino de su saldo y gestión del Directorio.
4º) Remuneración a Directores en exceso del límite artículo 261 de la Ley Nº 19.550.
5º) Elección de Directores y miembros del Consejo de Vigilancia.
Buenos Aires, 11 de junio de 1992.

El Presidente
e. 18/6 Nº 15.977 v. 24/6/92

TAWIL HERMANOS S. A. C. I. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 15 de julio de 1992, a las 17 horas, en la sede social Viamonte 1453, 4º Piso Oficina 30 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración documentación Artículo 234, Inciso 1 Ley 19.550.
3º) Honorarios al Directorio y Síndicos, en exceso de los límites fijados por el Artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 12 de junio de 1992

El Vice-Presidente
e. 18/6 Nº 16.038 v. 24/6/92

"U"

UNITAN S. A. I. C. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio de 1992 a las 10.30 hs. en el local social de Paseo Colón 221, 10º Piso, Capital, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para que redacten y firmen el acta.

2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 de la ley 19.550 y de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Distribución de utilidades. Reserva legal.
6º) Determinación del número de directores titulares y si habrá o no suplentes, elección de los mismos así como de un Síndico Titular y uno Suplente, todos por un año.
7º) Acciones propias en cartera. Decisiones a tomar.

El Presidente
e. 15/6 Nº 15.536 v. 19/6/92

"V"

VACUMET S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea ordinaria para el día 6 de julio 1992, 12 horas en Palpa 3551, Buenos Aires, p/tratar sig.:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 corresp. ejercicio finalizado 31 marzo 1992. Aprobación gestión Directorio y actuación Síndico.
2º) Determinación número directores y elección mismos por un año.
3º) Elección Síndico titular y suplente por un año.
4º) Designación dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 18/6 Nº 16.148 v. 24/6/92

VIALORENZ S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio de 1992, a las 15 horas, en el domicilio de la calle Juan Francisco Seguí 4646 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación indicada en el art. 234. inciso 1º de la Ley 19.550 y normas complementarias correspondientes al ejercicio Nº 13 cerrado el 31 de diciembre de 1991.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Elección de los Directores Titulares y Suplentes por el término de tres años.
6º) Elección de la Comisión Fiscalizadora Titulares y Suplentes por el término de un año.

NOTA: Se recuerda a los Señores accionistas que deberán dar cumplimiento a lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550.

El Directorio
e. 15/6 Nº 15.622 v. 19/6/92

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Víctor José Policastro con domicilio en Av. Eva Perón (Ex Av. Del Trabajo) 5338 Dpto. "B" Cap. Federal, avisa que vende a la Sra. Petrona Galarza, con domicilio en Domingo French 1038 Florida (Pdo. de Vte. López) Bs. As., el fondo de comercio de Industria: Elaboración de Productos de Panadería (con venta directa a público). Elaboración de masas, pasteles, sandwiches, y productos similares, etc. Comercio minorista, despacho de pan y productos afines, masas, bombones, sandwiches, bebidas en general envasadas, helados (sin elaboración), sito en AV. EVA PERON (EX. AV. DEL TRABAJO) Nº 4908, Capital Federal: Oposiciones de Ley, en el comercio vendido.
e. 15/6 Nº 5176 v. 19/6/92

Dino Mazzoni, martillero público, Paraná 583, 3º "B", Capital avisa: Luis Castro domiciliado en Sucre 3055 Capital vende negocio de "Elaboración y venta de pan, facturas, sandwichería", sito en AVDA. SAN JUAN Nº 1842, Capital a Damián Cayetano Estrada, domiciliado en Avda. Rivadavia 4140, Capital. Reclamos de ley 11.867 mis oficinas.
e. 15/6 Nº 15.482 v. 19/6/92

Se avisa que Alejo Isidoro Benítez, con domicilio en Blanco Encalada 1441, Capital, transfirió su negocio de Panadería calle ALEJANDRO MAGARIÑOS CERVANTES 1967/69, Capital a Nélida Ana Grosso, con domicilio en Alejandro Magariños Cervantes 1967, Capital. Reclamos de ley en el citado local.
e. 16/6 Nº 15.677 v. 22/6/92

José A. Sarubbi, Martillero, Larrea 236, 8vo. "36" Cap. por Alar Estudio Inmobiliario S.R.L., avisa a pedido de las partes que Pablo J. Cassullo y Pedro J. Cassullo, ambos domiciliados en Colombia 1634, S. Justo, Pcia. Bs. As. venden a Juan J. Vidal y Sergio A. Lantieri, ambos domiciliados en Moreno 667, Glew, Pcia. Bs. As. el Fdo. de Comercio de quiosco-galletería ubicado en AYACUCHO 286-P.B. Cap. Oposiciones al domicilio de los compradores.
e. 16/6 Nº 5297 v. 22/6/92

Clausi, Iglesias & Cía., representada por Víctor Hugo Cappuccio, Mart. Públ. y Corredor, con Oficinas en Matheu Nº 31, Cap. Fed., avisan que por error, rectifican edicto Nº 985, del 7/2/92, siendo la dirección correcta del Negocio, calle ALVAREZ THOMAS Nº 1846, Cap. Fed. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 17/6 Nº 15.821 v. 23/6/92

Río Inmobiliaria S.A. representada por Rubén Longueira, Martillero Público, Oficinas Avda. Rivadavia 6001, Capt. Avisa: Antonio Delregno y Manuel Constantino Lorenzo domiciliados en Avda. San Martín Nº 1274, 3º, 9, Capital, venden a Jorge José del Río, domiciliado en Ramón L. Falcón Nº 6371, Capt. negocio de Garaje Comercial- AVDA. ALVAREZ THOMAS 3240, Cap.- Este Edicto rectifica al Nº 10.936 del 5 al 11 de mayo de 1992. Reclamos Ley en nuestras Oficinas.
e. 17/6 Nº 15.843 v. 23/6/92

Se avisa que Farmacia IFA Sociedad en Comandita Simple constituyendo domicilio en Juan Francisco Seguí 4646 Capital Federal, vende su negocio de farmacia, perfumería, y artículos de tocador denominados Farmacia IFA sito en AV. CARLOS PELLEGRINI 449, Capital Federal, a Farmacia Nueva IFA Sociedad en Comandita Simple que constituye domicilio en Suipacha 414 piso 1º Capital Federal. Oposiciones de ley dirigirlas a Carlos Pellegrini 449 Capital Federal.
e. 17/6 Nº 15.928 v. 23/6/92

Alfredo Eugenio Polverelli, abogado, con oficina en Ramón L. Falcón Nº 6040, Capital Federal comunica que la Sra. Claudia Marina Cali, domiciliada en Ugarte Nº 1309 Villa Celina, Provincia de Buenos Aires, transfiere libre de deudas o gravámenes a la sociedad "Instituto Amanecer S.R.L." con domicilio en Avenida General Paz Nº 16.234, Capital Federal, el establecimiento o negocio de: Guardería Infantil, sito en la AVENIDA GENERAL PAZ Nº 16.234, Capital Federal, domicilio de la partes y reclamos de ley en mis oficinas.
e. 17/6 Nº 5379 v. 23/6/92

Río Inmobiliaria S.A., representada por Rubén Longueira, Martillero Público, Oficinas Avda. Rivadavia 6001, Capital, Avisa: Piñera S.R.L. domiciliada en Avda. Juan B. Alberdi Nº 6501, Capital, vende a Sol Petroleo S. A. domiciliada en Maipú Nº 942, 4º, Capital, negocio Estación de Servicio AVDA. JUAN B. ALBERDI Nº 6501, Capital. Domicilio de partes y reclamos de Ley en nuestras Oficinas.
e. 17/6 Nº 15.846 v. 23/6/92

El Escribano Juan Carlos Tripodi, Reg. 847 Cap. Fed., con domicilio en Av. Monroe 5012 Cap. Fed., hace saber por 5 días que "Rocafarma S.R.L." vende a "Rosual S.C.S." (e.f.) ambas con domicilio legal en Av. Raúl Scalabrini Ortiz 1305 Cap. Fed.; el fondo de comercio de farmacia sito en AV. RAUL SCALABRINI ORTIZ 1305, ESQ. J. A. CABRERA 4591/93 Cap. Fed. Reclamos de ley en mis oficinas de 11 a 19 hs.
e. 17/6 Nº 15.911 v. 23/6/92

Otero y Cía. (R. A. Fleitas, Mart. Público) Av. Juan B. Alberdi 3425 Cap. avisa Benjamín Marcelo Vendrof, domic. Ayacucho 1394 vende a María Inés Guevara domic. Paraguay 2302 P. 28 D. 1 negocio Elaboración de Sandwiches y Productos Similares hasta 50 (cincuenta) m² y dos (2) operarios (108.003) Comercio Minorista: Vta. de Emparedados y Similares, Bombonería y Despacho de pan (1202004-006) Sup. total 92,00 m², denominado "Jazmín", sito calle AYACUCHO 1394 P.B. y Sótano, de esta Ciudad. Reclamos término Ley, nuestras oficinas.
e. 17/6 Nº 15.808 v. 23/6/92

Luis F. Defferrari, abogado, domiciliado en Tucumán 893, 1 piso "A" Capital, comunica por 5 días que Darwin Julio Hernández domiciliado en Azcuénaga 1388 Capital vende el fondo de comercio de Casa de Comidas, Venta de Comestibles en General y Venta de bebidas en General e instalación mecánica sito en AZCUENAGA 1388 de Capital, al Señor Jorge Luis Compiano domiciliado en Caracas 1314, 2do. 7 Capital. Oposiciones de ley en domicilio del letrado.
e. 17/6 Nº 15.804 v. 23/6/92

"B"

Julio Alvarez, Mart. Público con of. en Av. Belgrano 1852, Cap., Te.: 381-0990 Avisa: Mariano Fernández domiciliado en Combate de los Pozos 295, Cap. vende a Teresa Fernández Arias y Pantaleón Paris Leonzio domiciliados en Talcahuano 68, Cap. su negocio de Hotel Alojamiento sito en BARTOLOME MITRE 1192 Piso 2º Dto. "G", Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 15/6 Nº 15.619 v. 19/6/92

"E"

Anchorena 74 representada por Enrique Daniel Andrae (Martillero Público) con oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena Nº 74 Capital avisa, se rectifica edicto publicado del 21.8. al 27.8.91 recibo Nº 66.618, en el sentido que la parte compradora debe leerse "F.R." S.R.L. con domicilio legal en: Catamarca 1052 Piso 1º "I" Capital, del negocio de Hotel (SSC) con capacidad máxima de 20 habitac. y 37 alojados, sito en: ECHENAGUCIA 61, PB y PA Capital. Libre de deuda. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 18/6 Nº 16.045 v. 24/6/92

"G"

Ernesto Giarrizzo, Martillero Público, domicilio Soldado de la Independencia 1081, 7º piso, Capital "Rectificar" Edicto Nº 14.322 publicado desde el 3/6/92 hasta el 10/6/92, del negocio de Garaje Comercial, sito en la calle GOMEZ DE FONSECA 452, Capital, que los Compradores son Rod-Dos S.R.L., domicilio Bertres 461, Capital. Reclamos de Ley en mi domicilio.
e. 16/6 Nº 15.690 v. 22/6/92

Alejandro José Olivera, abogado T. 13 F963, oficinas en Av. Mayo 981, avisa que Amalia Inés Vilalustre domiciliada en Gregorio Aráoz Alfaro 442 de Capital Federal, procede a la venta del Fondo de Comercio del Ramo de Establecimiento Jardín de Infantes, sito en la calle GREGORIO ARAOZ ALFARO 442, Capital Federal, a la firma A.R.L. Sistemas S.A., con domicilio en la calle Gregorio Aráoz Alfaro Nº 442, Capital Federal, libre de toda deuda e inhibiciones, embargos, impuestos, tasas y contribuciones, reclamos de ley y domicilio de las partes en Gregorio Aráoz Alfaro Nº 442, Capital Federal.
e. 18/6 Nº 16.017 v. 24/6/92

"H"

El Señor Manuel García, Español, con C.I. Nº 4.429.615, casado con doña Paz Carmen Montero, Español C.I. Nº 4.488.128, domiciliados en la calle Honorio Pueyrredón 574, Piso 2º, Depto. "F" de la Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días en su carácter de titular vende, cede y transfiere al Sr. Carlos Enrique Pujadas, argentino, casado, C. I. Nº 4.762.278, con domicilio en la calle Puan 581, de la Capital Federal, el fondo de comercio de un negocio del ramo de café, casa de lunch y despacho de bebidas, sin personal sito en la calle HIDALGO 641 de la Capital Federal, oposiciones de Ley Hidalgo 641 de la Capital Federal.
e. 17/6 Nº 15.853 v. 23/6/92

"J"

Ramón Moreda, Martillero Público, con oficinas en la calle Cadiz Nº 3747, Capital, comunica que con su intervención, vende, cede y transfiere libre de todo pasivo el negocio de Panadería, Fábrica de Masas y Elaboración y Venta de Productos de Graham, Centeno y Similares y Elaboración de Emparedados, que figura habilitado a nombre de Rogelio Comesaña, José Comesaña y Alberto Comesaña, todos con domicilio real en Juramento 2851, Capital, ubicado en la calle JURAMENTO Nº 2851/57, de esta Capital, a Panadería y Confitería "La Capital S.R.L." (en formación) representados en este acto por Luis Ferrol y Ramiro González Alvarez, con domicilio ambos en Terrada Nº 4531, Capital. Reclamos de Ley y domicilio en mis oficinas.
e. 18/6 Nº 16.022 v. 24/6/92

"L"

Florencia Curutchet, abogada, Tº 46, Fº 752, dom. Austria 2019, Capital, avisa que los vendedores: Sres. Rubén Curutchet y Daniel Cupeiro con domicilio en Austria 2019 Capital; venden a la Sra. Norma Vertone, con domicilio en Del Bañado 2329 Capital el negocio de Pizzería y Casa de Comidas denominado "Laprida 2000" y ubicado en LAPRIDA 2023 Capital. Reclamos de Ley en el domicilio de los vendedores.
e. 17/6 Nº 15.923 v. 23/6/92

"M"

Río Inmobiliaria S.A. representada por Rubén Longueira, Martillero Público, Oficinas Avda. Rivadavia 6001, Capital, Avisa: María Angélica Siri domiciliada Ramón L. Falcón Nº 6371, Capt. vende a Antonio del Regno domiciliado en Avda. San Martín, Nº 1274, 3º 9, Capital negocio Garaje Comercial MEXICO Nº 3526/28, Capt. Habilitación Ordenanza Nº 41.116 (BM 17.725) capacidad 32 automotores y dos módulos para motocicletas y ciclomotores. Este Edicto rectifica al Nº 10.935 del 5 al 11 de mayo de 1992. Reclamos de Ley en nuestras Oficinas.
e. 17/6 Nº 15.844 v. 23/6/92

Magliola Inmobiliaria repres. por el Sr. Oscar A. Magliola Mart. Público Nacional, ofic. Av. Alvarez Jonte 4409 "A", Capital avisa: Miguel Angel Rodríguez domiciliado en vuelta de Obligado 2368, 2º Piso, Dpto.4, Capital vende a Susana Beatriz de Toffoli domiciliada en San Nicolás 738, 1er. Piso Dpto. C, Capital su negocio de Comercio Minorista de Carnes, Lechones, Achuras, Embutidos, verduras, Fruta, Carbón (en bolsa), Aves muertas y peladas, Chivitos, Productos de Granja, Huevos hasta 60 docenas, Productos Alimenticios Envasados, Bebidas en General Envasadas, sito en la calle MELINCUE 3398/3400 y LLAVALLOL 2799 P.B. y Sótano, Capital libre de personal, deudas y gravámenes. Reclamos ley Av. Alvarez Jonte 4409 "A", Capital Federal.
e. 18/6 Nº 15.994 v. 24/6/92

"O"

Ramón Moreda, Martillero Público, con oficinas en la calle Cadiz Nº 3747, Capital, comunica que con su intervención, Félix Martínez, con domicilio en chivilcoy Nº 1080, Capital, vende, cede y transfiere el veinticinco (25%) por ciento de la parte indivisa que tiene y le corresponde del negocio de Restaurant, Café, Casa de Lunch y Despacho de Bebidas, sito en la calle OLAZABAL Nº 2424, de esta Capital, a Antonio Casario, Nicasio López y Manuel López Rodríguez, quienes se hacen cargo de todo el activo y pasivo, con domicilio todos en la calle Biarritz Nº 2066, de esta Capital. Reclamos de Ley en mis oficinas.
e. 18/6 Nº 16.023 v. 24/6/92

"P"

Alvarez e Hijos Martilleros y Corredores Públicos de Av. Maipú 3509 Olivos representada por Fernando D. Alvarez Matrícula Nº 204 Fº 38

Lº 76 avisan que los Sres. Antonio López Castro, Rafael López Castro y José María Galeano con domicilio en Av. Libertador 1040 de Capital Federal venden libre de pasivo y personal su comercio de Autoservicio de Comestibles sito en PEREYRA LUCENA 2534 de Capital Federal a la firma Fiad y Cía. S.R.L. con domicilio en Sarmiento 2240, planta baja "C" de Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes en nuestras oficinas.

e. 17/6 Nº 15.830 v. 23/6/92

"R"

Se comunica que el Sr. José Manuel Castro, domiciliado en la calle Río de Janeiro 383, Capital, transfiere al Sr. José Manuel Castro y a la Sra. Raquel Graciela Castro, domiciliada en la calle Río de Janeiro 383, Capital, el local ubicado en la calle RIO DE JANEIRO 265, que funciona como "garage". Reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo local.

e. 15/6 Nº 15.516 v. 19/6/92

"S"

Por cinco días Claudia Viviana Kessler, con domicilio en San Blas 4043, Capital comunica a efectos de ley que vende, cede y transfiere el fondo de comercio de Panadería Dulce Mente: despacho de pan y productos afines; bebidas en general envasadas; masas, bombones y sandwiches sin elaboración, a Zulma Beatriz Viegas, con domicilio en Avellaneda 2015, piso 3, departamento 8 de Capital. Reclamos de ley en el domicilio del vendedor. Domicilio del Fondo de Comercio SEGUROLA 2092-Cap.

e. 16/6 Nº 15.719 v. 22/6/92

"T"

Se notifica que a partir de la fecha la Sra. Patricia Aparicio, transfiere el fondo de comercio de Bar y minutas sito en THAMES 38, Capital Federal, al Sr. Dionisio Pose. Oposiciones en Thames 38, Capital Federal.

e. 15/6 Nº 15.523 v. 19/6/92

"V"

Dino Mazzoni, Martillero Público, Paraná 583 3º B, Capital avisa: José Raúl González, Antonio Turco y Oscar Jorge Pujol con domicilio constituido en Conde 1156, Capital, venden Albergue Transitorio sito en la calle VENEZUELA 1982, Capital a Francisco Alonso Pérez y Carlos Roberto Wybert domiciliados en calle Franco 2231, Capital. Reclamos de Ley, mi oficina.

e. 15/6 Nº 15.481 v. 19/6/92

El Dr. Jorge Miguel, abogado, con domicilio en Florida 142, 3º piso, "D", avisa al comercio que "Lilo S.A.", domiciliada en Tte. Gral. Perón 438 vende a "Pontearcas S. A. (e. f.)", con sede social en 25 de Mayo 536, el fondo de comercio de café, bar y despacho de bebidas sito en la calle 25 DE MAYO 536, Capital, libre de deudas y gravámenes y sin personal. Domicilio de las partes y reclamos de ley en Florida 142, 3º "D", Capital.

e. 15/6/92 Nº 15.558 v. 19/6/92

Rodríguez Amoedo S.A. representada por Ramón Angel Rodríguez Amoedo, Matrícula 1017 con oficinas en Rojas 1285, Capital Federal, avisan que Jorge Pineiro, domiciliado en Rodríguez Peña 2049 10º "A" Capital Federal vende a Raúl Alberto Pineiro y Arturo González Gil domiciliados en Av. Córdoba 4761 11º "A" de Capital Federal el negocio de Panadería Fábrica de Masas y Elaboración y Venta de Emparedados sito en calle 25 DE MAYO Nº 595 P.B. y E.P. y S.T. de Capital Federal. Reclamos Término de ley nuestras oficinas domicilio de las partes.

e. 16/6 Nº 15.676 v. 22/6/92

Anchorena 74 representada por Enrique Daniel Andrae (Martillero Público) con oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena Nº 74 Capital avisa; se rectifica edicto publicado del 9.12.91 al 13.12.91 Recibo 86.416 en el sentido que la parte compradora es; "F.R." S.R.L. con domicilio legal en: Catamarca 1052 Piso 1, "I" Capital, del negocio de Hotel (SSC) sito en: VENEZUELA Nº 2380 de esta Capital, Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 18/6 Nº 16.043 v. 24/6/92

Esteban R. Lubrano, abogado con domicilio en la calle Lavalle 1473, piso 5º, oficina 503 de Capital Federal, comunica que Claudio Carlos Albornoz y Luzvella Rosales vda. de Albornoz, domiciliados en Virrey Cevallos 1951 de Capital Federal, venden sus negocios de Panadería, Fábrica de Masas, Elaboración y Expendio de Productos de Grahan, Centeno y similares y Venta de Helados ubicado en la calle VIRREY CEVALLOS 1951 de Capital Federal a Jorge Walter Casas y Gerardo Aníbal Casas, domiciliados en Virrey Cevallos 1467 de Capital Federal, libre de todo Pasivo. Reclamos de ley en Lavalle 1473, piso 5º, oficina 503 de Capital Federal.

e. 18/6 Nº 15.958 v. 24/6/92

"W"

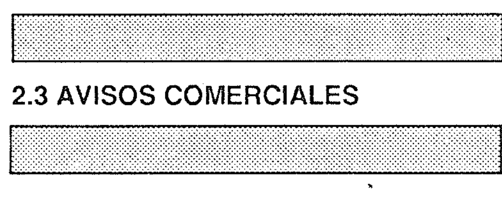
Avisa por 5 días Angela Gnecco de Ríos, con domicilio en la calle Warnes 2702 Capital Federal, C.I. Nº 1.725.037 P.F., que vende a Miguel Angel Salgado, C.I. Nº 9.907.892, y, Jorge Nicolás da Silva, D.N.I. Nº 4.424.838, ambos domiciliados en la calle Avda. Gaona 4465 Pº 6º "A" de Capital Federal, su negocio de Café, Bar y Expendio de Minutas y Bebidas ubicado en la calle WARNES 2702, Capital Federal. Reclamos de ley en Lavalle 1454 Pº 2 escrs. 9/10 Capital Federal.

e. 16/6 Nº 15.647 v. 22/6/92

"Y"

Isaac Sabaj Martillero Público con of. en Tucumán 881 PB 3 Cap. avisa que Jorge Osvaldo Méndez con dom. en Yerbal 2841 Cap. vende a Sergio Aldo da Fonseca con dom. en Bartolomé Mitre 487 Pacheco Pcia. de Bs. As. su hotel (sin servicio de comida) sito en YERBAL 2841 Cap. Libre de deuda y gravamen. Rec/nuestras ofic. en término legal.

e. 16/6 Nº 15.679 v. 22/6/92



2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AGADIR
S. A.

Complemento publicación del 24/2 al 26/2/92. Recibo Nº 0030 Nº 0002140 AGADIR S. A.: Arts. 203 y 204 L.S.C. Bal. al 31/8/89: Antes de la reducción del capital: Activo: $ 183.656,1649. Pasivo: $ 28.296,3562. Patrimonio Neto: $ 155.359,8087. Después de la reducción del capital: Activo: $ 156. 915,1245. Pasivo: $ 28.296,3562. Patrimonio Neto: 128.618,7683.

El Presidente
e. 18/6 Nº 16.049 v. 22/6/92

AUTOLATINA ARGENTINA
S. A.

SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se comunica a los Señores Accionistas que la Asamblea Extraordinaria del 30 de agosto de 1991 resolvió el aumento del Capital Social de ₳ 2.518.701.340 a ₳ 600.118.701.340. Posteriormente en Asamblea Extraordinaria del 29 de mayo de 1992, se decidió la adecuación del Capital Social al nuevo signo monetario, la modificación del valor nominal de las acciones, como así también la modificación del Capital Social que de ₳ 600.118.701.340 se redujo a ₳ 600.118.564.420, convirtiéndose a $ 60.011.856 e incrementándose a $ 99.651.856. Las fracciones menores a una acción se liquidarán en efectivo. Como consecuencia de ello, en Asamblea Extraordinaria de fecha 29 de mayo de 1992 se ha resuelto la publicación de este edicto para la suscripción de las acciones correspondientes, en las siguientes condiciones:

1) Derecho de suscripción: Será ejercido en proporción a la respectiva tenencia de cada uno de los accionistas.

2) Precio y forma de la colocación: El valor a aportar por cada acción a suscribir no será inferior a su valor nominal o a USS 1, el que sea mayor. La integración deberá ser al contado y en efectivo al momento de la suscripción, pudiendo los titulares del derecho de preferencia ejercer el derecho de acrecer por los saldos no suscriptos, debiendo manifestar su opción simultáneamente con la suscripción.

3) Plazo de suscripción: El periodo de suscripción será de 30 días corridos contados a partir de la última publicación en el Boletín Oficial.

4) Entrega de título y goce de dividendos: Los suscriptores recibirán títulos definitivos de acciones ordinarias nominativas no endosables (un voto) de v/n $ 1 cada una y gozarán de dividendos a partir del ejercicio iniciado el 1 de enero de 1992.

5) Lugar de suscripción: La suscripción podrá ser efectuada en Av. de Mayo 645, piso 1, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 16 horas.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1992.

El Presidente
e. 18/6 Nº 16.119 v. 22/6/92

"CH"

CHEMOTECNICA SINTYAL
S. A.

El Directorio en fecha 7/4/92 resolvió: 1) Efectuar la puesta a disposición, a partir del 15 de julio de 1992, de las acciones correspondientes al aumento de capital en $ 11.999.960.- aprobado por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 28/11/91. 2) Efectuar, a partir de igual fecha, el canje de la totalidad de las acciones en circulación por los nuevos títulos adecuados al art. 4to. del Estatuto. Los accionistas deben presentar sus títulos al canje que serán destruidos contra la entrega de las nuevas láminas, en Carlos Berg 3669 Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 14 a 17 horas.

El Director
e. 18/6 Nº 15.979 v. 22/6/92

"E"

ESTANCIA LOS MANANTIALES
Sociedad de Responsabilidad Limitada

ESCISION DE SOCIEDADES

La Asamblea de fecha 28 de febrero de 1992 de ESTANCIA LOS MANANTIALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, sede social en O'Higgins 1359, piso 12º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de esta Capital con fecha 2/2/67 bajo el Número 17 al Folio 413 del Libro 54 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, aprobó la escisión de parte de su patrimonio de sobre la base del balance especial practicado el 1º de enero de 1992 del cual surge un activo de $ 3.301.972,40; un pasivo de $ 386.690,01 y un patrimonio neto de $ 2.915.282,39; destinándose a la creación de GRANI S. R. L., domicilio Sánchez de Bustamante 2192 - PB - Capital Federal: Activo $ 835.426,44; Pasivo $ 95.977,02 y Patrimonio Neto $ 739.449,42; a la creación de TROLL S. R. L., domicilio en Av. Quintana 357 - 3º p. dpto. A - Capital Federal: Activo $ 816.861,12; Pasivo $ 95.977,02 y Patrimonio Neto $ 720.884,10; y; a la creación de BOILINI HNOS. S. R. L., domicilio en O'Higgins 1359 - piso 12º - Capital Federal: Activo $ 808.878,49; Pasivo $ 95.977,03 y Patrimonio Neto $ 712.901,46. Oposiciones en la sede social.

El Socio Gerente
e. 18/6 Nº 16.065 v. 22/6/92

"H"

HOECHST ARGENTINA
Sociedad Anónima

SUDAMFOS
Sociedad Anónima

ANILSUD FABRICA DE ANILINAS Y PRODUCTOS QUIMICOS
Sociedad Anónima

INDUSTRIA QUIMICA ALBERT ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

FUSION POR ABSORCION

Se hace saber que por escritura Nº 210, pasada al folio 640, en el Registro 365 de Capital Federal, con fecha 10/6/92, se instrumentó la siguiente fusión: "HOECHST ARGENTINA S.A.", con domicilio social en Corrientes 222, piso 8º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 315, al folio 572, de libro 50, tomo A. de Sociedades Anónimas; "SUDAMFOS S.A.", con domicilio social en Avenida del Trabajo 5251, Capital Federal, inscripta bajo el Nº 1232, al folio 228, libro 60, tomo A. de Estatutos Nacionales; "ANILSUD FABRICA DE ANILINAS Y PRODUCTOS QUIMICOS SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio social en Corrientes 222, piso 8º, Capital Federal, inscripta bajo el Nº 1190, al folio 187, del libro 50, tomo A. de Estatutos Nacionales; e "INDUSTRIA QUIMICA ALBERT ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", con domicilio social en Corrientes 222, piso 8º, Capital Federal, inscripta bajo el Nº 997, al folio 143, del libro 54, tomo A. de Estatutos Nacionales, comunican que por decisión de sus respectivas Asambleas Generales Extraordinarias de fecha 1/6/92, se han fusionado por absorción en los términos del Artículo 82 y subsiguientes de la Ley 19.550. A tal efecto comunican que: "HOECHST ARGENTINA S.A.", la incorporante, no modifica su denominación social; a consecuencia de la decisión tomada por la Asamblea General Extraordinaria del 1/6/92, ha aumentado su capital social de $ 68.550.- a la suma de $ 68.550,04, quedando representado por 6.885.004 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto cada una y de valor nominal $ 0,01 por acción. Por las circunstancias citadas, "HOESCHT ARGENTINA S.A." absorbe a: "SUDAMFOS S.A.", "ANILSUD FABRICA DE ANILINAS Y PRODUCTOS QUIMICOS S.A." e "INDUSTRIA QUIMICA ALBERT ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", quedando las sociedades absorbidas disueltas a consecuencia de las citadas Asambleas.

El Escribano
e. 17/6 Nº 15.886 v. 19/6/92

"I"

INGENIERIA VICTORY
Sociedad Anónima
Registro 4376

AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL

Se hace saber que la Asamblea del 26 de mayo de 1992 (extraordinaria) resolvió aumentar el capital social hasta la suma de $ 180.000.- (ciento ochenta mil pesos), por suscripción en acciones ordinarias de un voto, al portador, a la par, con derecho a dividendo a partir del 1º de mayo de 1992. Se realiza la presente publicación para permitir ejercer el derecho de preferencia a los tenedores de acciones, dentro de los términos legales. La integración se deberá efectuar de la siguiente manera: a) Con la suma de $ 20.000.- (veinte mil pesos) que corresponden a los dividendos del ejercicio cerrado el 30/4/91 por distribución aprobada el 27/7/91; b) Con la suma de $ 160.000.- (ciento sesenta mil pesos), en efectivo, en 16 cuotas iguales, mensuales y consecutivas, venciendo la primera en el acto de la suscripción. En caso de sobrantes para suscribir al vencimiento para ejercer el derecho de preferencia, se adjudicará a prorrata entre los interesados.

El Presidente
e. 17/6 Nº 15.837 v. 19/6/92

"M"

MAQUETEN
S. A. en Liquidación

Con domicilio legal en Av. de Mayo 1300, Cap., inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 52.630, inscripta en el Juzg. Nac. de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro, bajo el Nº 1873, del Libro 84, Tomo A de Estatutos de S.A., con fecha 13/7/76, Capital Social: suscripto e integrado $ 0,000005. Total Activo al 31/12/91: $ 237.968,35, Total del Pasivo al 31/12/91: $ 3.210,35, Total del Patrimonio Neto al 31/12/91: $ 234.758. Luego de la Distribución: Total Activo: $ 140.663,35, Total del Pasivo: $ 3.210,35, Total del Pat. Neto: $ 137.453. Por Asamblea Gral. Extraordinaria de Accionistas de fecha 27/4/92, se aprobó la Partición y Distribución Parcial, Art. 107, Ley 19.550, Ej. Nº 14 "En Liquidación", distribuyéndose la suma de uSs 97.500, en efectivo, en proporción a la tenencia accionaria.

La Autorizada
e. 18/6 Nº 16.053 v. 22/6/92

MARIAN ROHR
S. A. I. C. I.

AUMENTO Y REDUCCIÓN DE CAPITAL

MARIAN ROHR S.A.I.C.I., con domicilio en la calle Dr. Luis Beláustegui 3266 Capital, inscripta en el Registro Público de Comercio el 20 de diciembre de 1962, bajo el Nº 2908, folio 368, libro 56, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, hace saber por 3 días que las Asambleas Generales Extraordinarias unánimes realizadas el 28 y 29 de junio de 1991, respectivamente en el domicilio social resolvieron:

1) Aumentar el capital social a ₳ 589.000.000 (hoy pesos 58.900) capitalizando al efecto el Ajuste de Capital, quedando el mismo representado por 58.900 acciones ordinarias al portador de valor nominal ₳ 10.000 cada una con derecho a un voto por acción.

2) Reducir el Capital Social a la suma de ₳ 43.000.000 (hoy pesos 4.300) representado por 4.300 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por acción y de valor nominal ₳ 10.000 cada acción.

3) El Capital Social antes de la reducción era de Australes 6.093.350.770 (hoy pesos 609.335,08) y el resultante posterior a la reducción ₳ 5.547.350.930 (hoy pesos 554.735).

La totalidad de los accionistas expresó su aprobación unánime y no existió reclamos ni posiciones de acreedores.

La Presidente
e. 18/6 Nº 16.027 v. 22/6/92

"V"

VALEO NEIMAN ARGENTINA
S. A.

VCA ARGENTINA
S. A.

ALARMAS ELECTRONICAS
S. A.

REPUESTOS
S. A.

FUSION POR ABSORCION

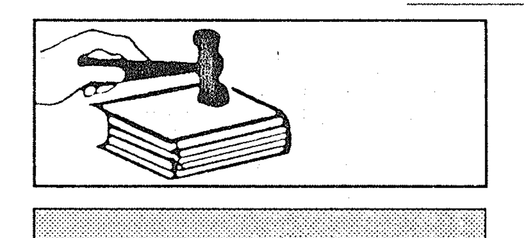
A los fines dispuestos por el art. 83, inciso 3 de la ley 19.550, se hace saber lo siguiente: a) Sociedad Incorporante: VALEO NEIMAN ARGENTINA S.A. con domicilio legal en Fraga 12, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 9 de agosto de 1962 bajo el Nº 1720 Fº 201 del Libro 56 tomo A de Estatutos Nacionales. Sociedades Absorbidas: VCA ARGENTINA S.A., con domicilio legal en Uruguay 654, 3º piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 6 de setiembre de 1967, bajo el Nº 2694 Fº 249 Libro 64 tomo A de Estatutos Nacionales; ALARMAS ELECTRONICAS S. A., con domicilio en Fraga 12, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 27 de julio de 1981 bajo el Nº 1330 Libro 94 tomo A de Sociedades Anónimas; REPUESTOS S.A., con domicilio legal en Córdoba 3741, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 3 de agosto de 1971 bajo el Nº 2688 Folio 327, Libro 74, tomo A de Estatutos Nacionales; b) No se aumenta el capital social de VALEO NEIMAN ARGENTINA S.A. (Sociedad Incorporante) ya que la misma es titular de la totalidad de las Acciones

de VCA ARGENTINA S.A., ALARMAS ELECTRONICAS S.A., y REPUESTOS S.A. (Sociedades Absorbidas); c) Valuación de activo y pasivo de las sociedades fusionadas al 1/1/91:

	VALEO NEIMAN ARGENTINA S.A.	VCA ARGENTINA S.A.	ALARMAS ELECTRONICAS S.A.	REPUESTOS S.A.
	A	A	A	A
TOTAL ACTIVO	27.621.165.100	1.481.636	0	720.192.144
PASIVO CORRIENTE	8.891.009.213	35.553.037	3.936.738	151.604.480
PASIVO NO CORRIENTE	0	13.554.896	0	0
PATRIMONIO NETO	18.730.155.887	(47.626.297)	(3.936.738)	568.587.664

d) Siendo ésta una fusión por absorción, la absorbente, VALEO NEIMAN ARGENTINA S.A., mantendrá su denominación social y domicilio; e) El compromiso Previo de Fusión fue suscripto por los representantes legales de las mencionadas sociedades el 30 de marzo de 1991, el cual fue aprobado por las Asambleas Extraordinarias del 15 de abril de 1991 de VALEO NEIMAN ARGENTINA S.A., VCA ARGENTINA S.A., ALARMAS ELECTRONICAS S.A. y REPUESTOS S.A. Reclamos de ley: Av. L. N. Alem 1110, piso 13°, Capital Federal.

El Autorizado
e. 17/6 N° 15.865 v. 19/6/92





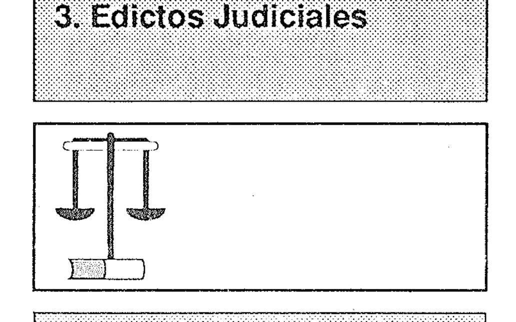
2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651 P. 3° Capital Federal (TE. 802-2447) hace saber por tres días que por cuenta y orden de "Compañía de Inversiones y Crédito INVERCRED S. A." (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) rematará el 8 de julio de 1992 a las 10,20 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Juncal 2638 Capital, en muy buen estado, con las siguientes características: Automotor marca Ford, modelo Escort Ghia, año 1990, motor N° LJCA19897, chassis N° KA82LJ15786, dominio B 2.305.608, en el estado en que se encuentra y exhibe. Base $ 5.000. Al contado y mejor postor. En el acto del remate el comprador deberá abonar en efectivo el 30 % del precio de la venta en concepto de seña, el 10 % de comisión, el 1 % del sellado y el IVA correspondiente sobre la comisión. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo, en las oficinas del Martillero, dentro de las 48 hs. hábiles siguientes al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindido de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de la seña a favor del subastante. Las patentes que pudieran adeudarse y gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador.

Buenos Aires, 11 de junio de 1992.
Hernán F. Miguens, martillero público.
e. 18/6 N° 16.143 v. 22/6/92

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 36 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don UBALDO PELEGRINO GARMENDIA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, mayo 28 de 1992.
Miguel Angel Grispo, Juez.
e. 18/6 N° 15.859 v. 22/6/92

N° 61

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 61, Secretaría N° 91, en autos "RAMALLO CHAVEZ, JAIME ABRAHAM, s/Ausencia con presunción de fallecimiento", lo cita a estar a derecho dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley 14.394. El presente Edicto deberá publicarse por cinco días.

Buenos Aires, mayo 14 de 1992.
Eduardo José Gorris, secretario.
e. 15/6 N° 15.597 v. 19/6/92

N° 68

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 68, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICTOR DIEGO ADAN. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1992.
Beatriz Alicia Verón, Juez.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 10/6/92 al 12/6/92.
e. 18/6 N° 4894 v. 22/6/92

N° 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 96, Secretaría N° 25, notifica en el expediente "GATTO RODOLFO c/ VILLAFAÑE OMAR y Otra s/ Desalojo" a OMAR ALBERTO VILLAFAÑE y SUSANA BEATRIZ FERNANDEZ, la sentencia recaída en autos: "Buenos Aires, 5 de agosto de 1991, Y Vistos... y Considerando... Fallo: 1) Haciendo lugar a la demanda, y en consecuencia condenando a OMAR A. VILLAFAÑE y SUSANA B. FERNANDEZ subinquilinos y/u ocupantes a desalojar —dentro del plazo de diez (10) días— el inmueble de la calle Osvaldo Cruz, N° 2587, Unidad Funcional N° 3 de esta Ciudad, bajo apercibimiento de lanzamiento. 2) Difiérase la regulación de honorarios para una vez determinado el monto actualizado del valor locativo establecido en el contrato. Con costas (art. 68 CPCC). Regístrese. Notifíquese. Oportunamente Archívese. Dr. Javier Ruda Bart. Juez". Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1992.
Eduardo Parody, secretario.
e. 17/6 N° 15.840 v. 19/6/92

N° 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 107, Secretaría N° 54, sito en Paraguay 1536, Piso 7°, Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho por el término de diez días a JORGE CUESTA y MARIA ANTONIA CASTILLO de Borello bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente, en autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/BORELLO RUBEN ADRIAN s/ Ejec." Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de abril de 1992.
Eduardo A. Maggiora, secretario.
e. 18/6 N° 5446 v. 19/6/92

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría N° 22 a cargo de María del M. Paz Posse, hace saber, por el término de quince días, que en el expediente caratulado "GUILLEMI, FERNANDO GABRIEL s/Cancelación", de conformidad con lo previsto por el artículo 89 y siguientes del decreto-ley 5965/63, se ha dispuesto la cancelación de los pagarés (dos) librados el día 24 de octubre de 1991, por dólares estadounidenses tres mil novecientos veintinueve, con noventa centavos (USS 3.929,90); y por dólares estadounidenses dos mil setecientos cuarenta y dos, con setenta y tres centavos (USS 2.742,73), ambos con vencimiento el 31 de marzo de 1992, por MULTIPUERTO S.A. a favor del señor Miguel Angel Montana y endosados a favor de Fernando Gabriel Guillemi. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1992.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 11/6 N° 15.258 v. 1/7/92

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 a cargo del Dr. Luis López Aramburu, Secretaría N° 13 a cargo del Dr. Horacio Alfonso, notifica a Emilio José Antonio Dominguez, María Elena Esswein de Dominguez y a Artel Sociedad de hecho que con fecha 12 de diciembre de 1989 se ha dictado sentencia en los autos "ESTADO NACIONAL (Fuerza Aérea) c/ ARTEL S. A. y otros s/ Daños y perjuicios", que en su parte resolutiva dice: "....FALLO 1) Haciendo lugar a la demanda incoada por el Estado Nacional (Fuerza Aérea Argentina) contra Artel S. A. y Emilio José Antonio Dominguez y María Elena Esswein de Dominguez, en consecuencia condenó a estos últimos a abonar al primero, en el plazo de diez días hábiles la suma que resulte de repotenciar la cantidad de australes un millón doscientos veintiún mil ochocientos cuarenta y nueve, con sesenta y cuatro centavos (A 1.221.849,64) en la forma establecida en el Considerando IV), con más los intereses a calcularse en la forma indicada en el Considerando V) y las costas del juicio. II) Teniendo en cuenta el mérito, extensión y eficacia de la tarea de los profesionales intervinientes, así como las etapas procesales cumplidas; regulo los honorarios de los letrados apoderados de la actora en australes Once millones quinientos mil (A 11.500.000) a favor de la Dra. María Cristina Viberti, australes dos millones doscientos cuarenta mil (A 2.240.000) a favor del Dr. Italo A. A. Delsere, australes dos millones cien mil (A 2.100.000) a favor del Dr. Aníbal Horacio Mutti y australes quinientos veinte mil (A 520.000) para cada uno de los Dres. Victor Gil Gómez, Carlos Rafael Ripamonti, Ernesto Bermúdez y Angela Cetkovic. Fíjanse los honorarios de los peritos arquitecto y contador en australes tres millones quinientos mil (A 3.500.000) para cada uno de ellos. Regístrese, devuélvanse las actuaciones administrativas. Notifíquese y oportunamente archívese. Luis López Aramburu, Juez Federal". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1992.
Horacio G. Alfonso, secretario.
e. 18/6 N° 16.078 v. 19/6/92

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 4

Por disposición de la Sra. Juez Amelia Lydia Berraz de Vidal, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, Secretaría N° 11 del Dr. Carlos Binda; cita y emplaza a MIGUEL ALFREDO BAI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1992.
Amelia Lydia Berraz de Vidal, Juez Federal.
e. 18/6 N° 1359 v. 22/6/92

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL MORON

N° 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, de Morón, Secretaría N° 3, cita y emplaza por tres días a contar desde la presente publicación, a VALENTIN SOLANO SANDOVAL, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 4.205, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.

Morón, 28 de mayo de 1992.
Ernesto Horacio Bruzoni, secretario federal.
e. 18/6 N° 1360 v. 22/6/92

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 2, comunica por el término de cinco días la quiebra de BAUDINI ROBERTO OSVALDO. Síndico: Contador Cali Przybylski, con domicilio constituido en Rodríguez Peña 434 piso "B", a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de crédito hasta el 13 de julio de 1992. El Síndico presentará los informes del art. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 18 de agosto y 8 de setiembre de 1992 respectivamente. Se designa audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 30 de setiembre de 1992, a las 10.00 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pago o entrega de bienes, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de junio de 1992.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 15/6 N° 1260 v. 19/6/92

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3, comunica por cinco días que con fecha 3 de abril de 1992 se decretó la quiebra de METALURGICA BUENOS AIRES S. A. I. C. I. F. M. Los señores acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Ricardo Adrogué, con domicilio constituido en Bouchard 468, piso 5 "I", Capital Federal, hasta el 14 de setiembre de 1992 y se convoca a la Junta de Acreedores para el día 20 de noviembre de 1992 a las 9.00 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran, en caso de proponerse acuerdo resolutorio, en la sede del Tribunal sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3°, Capital Federal. El síndico deberá presentar el informe del art. 35 L. C. el día 7 de octubre de 1992 y el establecido por el art. 40 el 29 de octubre de 1992. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos del fallido a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndose a dichos terceros la prohibición de hacer pagos al mismo bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces (art. 95, inc. 3 y 5). Se intima a la fallida para que: a) presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 L. C. en tres días, y de corresponder y en igual término, los mencionados en los incisos 1 al 7 del citado artículo; b) constituya domicilio procesal en el término de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado; c) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24 horas.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1992
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 15/6 N° 1261 v. 19/6/92

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3, comunica por cinco días la quiebra de JORGE GUISER (ORGANIZACION LIBI) (expte. 18.564). Síndico contador Oscar Casas con domicilio constituido en Arenales 2838, 8° piso, D, Capital Federal, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el 8 de setiembre de 1992. Se fija audiencia para la celebración de la junta de acreedores, en caso de corresponder, para el día 13 de noviembre de 1992 a las 9 hs. la que se celebrará con aquellos que concurran, en la sede del tribunal sito en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1211,

piso 3º. Intímase al fallido para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos exigidos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la ley de concursos en tres días y de corresponder en igual término, los mencionados en los incs. 1 y 7 del citado artículo. b) Constituya el domicilio procesal en el término de 48 horas hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estados del juzgado (LC: 95:7) c) Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24 hs. (LC 94:4). Se prohibe pagos y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que lo pongan a disposición del síndico en cinco días. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 30 de setiembre y 22 de octubre, ambos de 1992, respectivamente. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, junio 3 de 1992.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 18/6 Nº 1368 v. 24/6/92

Nº 4

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la quiebra de "COMAR S. A.", Síndico, contador Roberto Leibovicius, con domicilio constituido en Uruguay 239, 2º "B", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de agosto de 1992. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, el día 26 de noviembre de 1992, a las 10 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y administradores para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, junio 10 de 1992.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 18/6 Nº 1369 v. 24/6/92

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la quiebra de "MONOSTORY S. R. L.", síndico, contador Norberto Di Napoli, con domicilio constituido en Florida 681/5, 10º piso, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de agosto de 1992. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, el día 16 de noviembre de 1992, a las 10 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y administradores para que dentro de 48 hs. constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, junio 10 de 1992.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 18/6 Nº 1370 v. 24/6/92

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Claudio A. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8vo. piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de abril de 1992, se decretó la quiebra de PANDA S.A., en la cual se designó síndico al contador Isabel Eugenia De Francesco, con domicilio en la calle Azcuénaga 75 Piso Primero - dpto. "B", Tel: 951-9198 ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de setiembre de 1992. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 5 de octubre de 1992 y 27 de octubre de 1992, respectivamente. Fíjase audiencia para la celebración de la junta de acreedores el día 17 de noviembre de 1992 a las 10.00 hs., en la sala de audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (L.C. 96:2). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos exigidos pro el L.C. 11:2 y 5 en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7 art. cit.; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs.; c) constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (L.C. 95:7); d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C. 107). Se prohibe los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo. Juez.

Buenos Aires, 9 de junio de 1992.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 17/6 Nº 1339 v. 23/6/92

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de "HOLUSA S.A.", habiéndose designado Síndico al contador Diego Carlos Luis Lethimonier con domicilio en la calle Julio A. Roca 733 5º Piso Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de setiembre de 1992. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran (art. 28 L.C.), el día 6 de noviembre de 1992 a las 10,00 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 hs., constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado. Intimaselos también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 4 de junio de 1992.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 16/6 Nº 1329 v. 22/6/92

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, del Dr. Marcelo Félix Blastre, comunica por cinco días la quiebra de "CELERY TOURS S.A." Expediente Nº 53.461, síndico contador Antonio Marchitelli, con domicilio constituido en Moreno 455 7º "E" de Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 19 de agosto de 1992. Fijar audiencia para la celebración de la junta de acreedores en caso de corresponder, para el día 22 de octubre de 1992, a las 9.00 horas, la que se celebrará con aquellos que concurran, en la sede del Tribunal sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 7º. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley de quiebras los días 9 de setiembre de 1992 y 30 de setiembre de 1992 respectivamente. Intímase a los administradores de la fallida señores Diego Manuel Areas y Elizabeth Jenny Echague y a terceros entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumplan los requisitos del art. 93 de la ley de concursos. Cítase a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 18 de setiembre de 1992 a las 11.00 horas, a la que deberá concurrir el síndico.

Buenos Aires, 9 de junio de 1992.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 17/6 Nº 1341 v. 23/6/92

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Gerardo Santicchia, sito en la Av. R. S. Peña 1211, 8º piso de Capital Federal, intima a la fallida SERINSA S. A. y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 3 de junio de 1992.
Gerardo D. Santicchia, secretario.
e. 15/6 Nº 1262 v. 19/6/92

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días que se ha declarado la quiebra de DARVIN S. A. el 30/4/1992. Síndico: Silvia Graciela Iannaccone, Montevideo 595 7º B, Cap. Fíjase hasta el 6 de agosto de 1992 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico. Fijar audiencia para la junta de acreedores en caso de corresponder su celebración el día 20/10/1992 a las 10.00 horas. Intímase al deudor para que cumpla los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 Art. 11 Ley 19.551 en 72 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1 y 7 del citado Art. b) Entregue al Síndico sus libros y papeles que tuviera en su poner en 24 hs. c) Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones por ministerio de ley. d) Se abstengan, sus administradores a salir del país sin previa autorización del tribunal. Prohibir los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días.

Buenos Aires, 3 de junio de 1992
Emilio Perea, secretario.
e. 15/6 Nº 1263 v. 19/6/92

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días la quiebra de TRASPORTES ALMIRANTE BROWN SOCIEDAD ANONIMA Expte. Nº 54.552; ha sido desinsaculado Síndico el Contador Bonesi Norberto quien constituyó domicilio en Tres Arroyos Nº 2136, Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos fijándose hasta el día 7 de setiembre de 1992. Señálase la audiencia del día 11 de noviembre de 1992 a las 10.00 hs. para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado y con los acreedores que concurran. Intímese a la fallida para que dé cumplimiento de los siguientes recaudos: A) dentro de las 24 hs. de notificada haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libro de Comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad; B) presente los requisitos exigidos en los incisos 2º y 5º del art. 11 de la ley concursal en tres días y C) se abstengan los integrantes del directorio de la fallida de salir del país sin previa autorización del Juzgado en cada caso. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 5 de junio de 1992.
Victor A. Vivono, secretario.
e. 17/6 Nº 1344 v. 23/6/92

Nº 13

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25 (Callao 635, 2 piso) comunica la apertura del concurso preventivo de GUSTAVO ALEJANDRO MASSALIN, L.E. 4.050.937, haciendo saber a los Sres. acreedores que deberán presentar hasta el día 3 de agosto de 1992 las insinuaciones de sus créditos ante la Síndico, Dra. Susana L. Prisant, con domicilio en Av. Córdoba 1439, 10mo. Of. 79/80, Capital. Se hace saber que se ha fijado el día 24 de agosto de 1992 y 15 de setiembre de 1992 para la presentación de los informes de los arts. 35 y 40 de la L.C. respectivamente. Asimismo, se hace saber que se ha designado audiencia para la Junta de Acreedores el día 7 de octubre de 1992 a las 11 horas, la que se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado —Av. Callao 635, 1er. Piso, Capital— con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, mayo 29 de 1992.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 16/6 Nº 15.646 v. 22/6/92

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel Oscar Sala, por la Secretaría Nº 28 desempeñada por el Dr. Fernando G. D'Alessandro, sita en la calle Callao Nº 635, 2 Piso, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de la firma CRISTAL DEL VALLE S.A. con domicilio en la calle Av. de Mayo Nº 981, Piso 4, Of. 407. Habiendo fijado hasta hasta el día 13 de agosto de 1992, el plazo para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico designado Contador Enrique H. Picado, con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen Nº 330, 2 Piso Of. "36". Fijándose plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, para los días 4 de setiembre de 1992 y 25 de setiembre de 1992 respectivamente. La Junta de acreedores se realizará en la sede del Juzgado el día 20 de octubre de 1992 a las 10 hs. con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de junio de 1992.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 17/6 Nº 5335 v. 23/6/92

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 16 a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 de la Dra. Nelly Rosa Fernández (sito en Av. Callao 635, 3º Piso), comunica por cinco días que con fecha 22 de abril de 1992 se le ha decretado la quiebra a "ARES, GUSTAVO ALBERTO - TAPIA, MARIO ORLANDO SOCIEDAD DE HECHO" (Telex Viajes) habiendo sido designado síndico la Dra. Beatriz Alba Ramírez, con domicilio constituido en la calle Uruguay 660, 3º piso, "D", Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 9 de setiembre de 1992. La Junta de Acreedores ha sido fijada para el día 12 de noviembre de 1992 a las 8.00 hs. a celebrarse en la Sala de Audiencias del Tribunal a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C. el 30 de setiembre y 22 de octubre de 1992, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal como así también para que el mismo en el término de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, junio 5 de 1992.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 17/6 Nº 1345 v. 23/6/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Callao 635, 3º P, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "INDUSTRIA GRAFICA INFORMATICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio legal en Luis María Drago Nº 353, Capital Federal. Es síndico el Contador Ignacio Alberto Bilon, con domicilio en Talcahuano 464, 5º P, "B", Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de setiembre de 1992. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley Nº 19.551 los días 22 de octubre de 1992 y 12 de noviembre de 1992, respectivamente. La Junta de Acreedores se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 3 de diciembre de 1992 a las 8,00 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida a que cumplimente los siguientes recaudos: a) Satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la ley concursal, en cinco días, y en igual plazo, de corresponder los contemplados en los incisos 1 y 7 del mismo artículo. b) Constituya en autos domicilio legal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se efectúen en los Estrados del Juzgado. c) Ponga sus bienes a disposición, en forma apta para que el funcionario del concurso pueda tomar inmediata, y segura posesión de los mismos (art. 939). Se intima a quienes tengan bienes o documentos de la deudora ponerlos a disposición del Síndico en el plazo de 24 horas, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, junio 9 de 1992.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 18/6 Nº 1374 v. 24/6/92

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días la quiebra de NIVEL CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Monroe 4935 Capital Federal. Es Síndico la Contadora Griselda Isabel Eidelstein, con domicilio en Talcahuano 464 5º "b", Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de setiembre de 1992. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley Nº 19.551 los días 13 de octubre de 1992 y 3 de noviembre de 1992, respectivamente. La Junta de Acreedores se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 24 de noviembre de 1992 a las 8.00 horas, con los acreedores que concurran (art. 96, inc. 2º de la LC). Se intima a la fallida y a quienes tengan bienes o documentos de la deudora

ponerlos a disposición del Síndico en el plazo de 24 horas, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado. Igual intimación se efectúa a los administradores de la fallida y al Síndico bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1992.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 15/6 Nº 1264 v. 19/6/92

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A.Taillade, Secretaría Nº 39, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7, Capital, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "MACOLBRAN S.R.L. s/Quiebra", Exp. Nº 15.463, con fecha 28 de abril de 1992 se decretó la quiebra de MACOLBRAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Asimismo se hace saber que se han modificado las fechas indicadas en el auto de quiebra de la siguiente manera: Fecha hasta la cual los acreedores pueden presentarse ante el Síndico designado Contador Roberto José Alvarez, con domicilio en la calle Alsina 1441 piso 3 of. 308/309, Capital, a verificar sus créditos: 20-8-92; Fecha de presentación del informe individual: 2-10-92; fecha de presentación del informe general: 26-10-92. Fecha de audiencia de Junta de Acreedores: 16-11-92 a las 10.30 horas. Se ha ordenado la intimación a la deudora para que en el término de 3 días, presente los requisitos de los incisos 3/5 del art. 11 de la ley 19.551. Asimismo la deudora deberá presentar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder dentro de las 24 hs. (art. 95 inc. 4 de la ley 19.551). Debiendo constituir domicilio la fallida, y en su caso, sus administradores y síndicos en la jurisdicción de este Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de junio de 1992.
Federico C. Carreró, secretario.

e. 17/6 Nº 1346 v. 23/6/92

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del Dr. Miguel Angel Carchio, comunica por cinco días la quiebra de "FRUCONS S.R.L.", en donde ha sido designado como síndico el Contador Francisco Angel Llagostera, con domicilio constituido en Combate de los Pozos 129 piso 1º "C", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos del crédito hasta el día 8 de setiembre de 1992. El síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 29 de setiembre y 15 de octubre de 1992 respectivamente. La Junta de acreedores se realizará el día 12 de noviembre de 1992, a las 9.30 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose en su caso hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo normado por el art. 93 de la ley 19.551. Intímase también a la fallida y a los administradores a fin de que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado dentro de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de junio de 1992.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 17/6 Nº 1347 v. 23/6/92

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días, en los autos caratulados "BALENO PINTURAS S. R. L. s/ Quiebra"; que se ha dispuesto intimar al deudor para que cumpla con los requisitos a los que se refiere el art. 93 de la L. C., y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas, los libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo, se intima al fallido o administradores de la sociedad, para que dentro de las 48 horas, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de junio de 1992
Julia Villanueva, secretaria.

e. 15/6 Nº 1266 v. 19/6/92

Se hace saber que en los autos caratulados: "ESQUIVEL, HORACIO ENRIQUE s/Quiebra" que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52 se ha revocado la quiebra decretada contra la Señora Margarita Tandeciarz de Esquivel, L. C. Nº 6.079.117. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, junio 10 de 1992.
Julia Villanueva, secretaria.

e. 18/6 Nº 1377 v. 22/6/92

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 17/6/92 - Vence: 19/6/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	02.06.92	AMANDA PATRICIA PLANTE	5270
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	03.06.92	JORGE JUAN PABLO CARBALLO	5277
3		Marcela L. Alessandro	29.05.92	MATILDE DEMAIO de DEMAIO	5252
3	5	Marcela L. Alessandro	09.06.92	HORACIO ANIBAL RIVERA	5314
6	UNICA	María del Carmen Aguirre	05.06.92	GERMANA MARIA MATILDE GUYER DE LAMBRECHTS	5298
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	05.06.92	NELIDA ELVIRA ESCOBAR	5276
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	03.06.92	ANA SIRIANNI o ANA SIRIANNI de PAPARELLA	5282
20	40	Celia Angeles Pérez	26.05.92	JORGE VEGA	5269
24	UNICA	José María Perrone	09.06.92	AMALIA LIBERTAD ROMERO	5266
24	48	José María Perrone	09.06.92	JOSE SEOANE	5239
24	48	José María Perrone	11.05.92	FRANCISCO DE BASTO y ANTONIA VICTORIA MONJE de DE BASTO	5284
29	UNICA	Vilma G. Greco	01.06.92	GUILLERMO BRENER	15.774
30		Santiago González Balcarce	10.06.92	JOSE ORLANDO CARUSSO	5308
34	64	José María Perrone	22.05.92	EDUARDO EMILIO DALEFFE	5273
37	UNICA	Gustavo Daniele	04.06.92	VICTOR ASSEO DE CHOCH o VICTORIO DE CHOCH ASSEO	5280
37	67	Gustavo Daniele	03.06.92	BERNARDO OSCAR FERNANDEZ	15.738
39	UNICA	Horacio Sterin Carmona	01.06.92	AURORA TERESA ARGUINDEGUI	5250
39	UNICA	Horacio Sterin Carmona	06.05.92	DAMIAN DI YORIO	5311
40		Carlos E. Antonelli	09.12.91	RICARDO HUGO SIMEONE	15.694
41	UNICA	José Antonio Charlin	22.05.92	RUPERTO SERAFIN GARCIA	5267
41		José Antonio Charlin	20.05.92	TEODORO ARGENZIO	15.702
41	71	José Antonio Charlin	21.05.92	OSCAR PABLO DE SAN MARTIN y JOSE DE SAN MARTIN	15.699
42	72	Julio Carlos Speroni	05.06.92	ABRAHAM CARLOS MARX JOFRE	5272
43	UNICA	M. Cristina Espinosa de Benincasa	02.06.92	JOSE FELIPE OTTAVIANO	5315
47	77	Silvia R. Rey	05.06.92	GREGORIO EPILMAN	5305
47	77	Silvia R. Rey	27.05.92	DOBA ERLICH	15.663
48	UNICA	Ana María Himschoot	22.05.92	CARMEN MARIA HERMIDA y FELICIDAD ROSA HERMIDA	15.683
50		Juan C. Insúa	05.06.92	LUIS OSTI y ANA ROSA BRAIDOTTI	5260
50		Juan C. Insúa	03.06.92	JORGE KORENDIJ y JULIA OBUD	5300
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	29.05.92	RAFAEL ABBRACCIAVENTO	15.655
51	81	Jorge A. Cebeiro	09.06.92	JORGE BARTOLINI	5263
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	22.05.92	LUIS VALLADARES y ANA MARIA LAURIA	5319
54		Paula I. Stanislavsky	02.06.92	EMILIA FEDORA ELADIA DE LUCA	5262
54		Paula I. Stanislavsky	09.06.92	HERSZ ISRAEL ZUCHENBROJT	5275
55	UNICA	Olga María Schelotto	11.03.92	SUSANA ISABEL BELLACCI	15.682
55	85	Olga María Schelotto	10.06.92	MARGARITA MARTINEZ	15.759
60	UNICA	Enrique C. Virtó	01.06.92	JOSE CAMILO FERRIN	5278
60	90	Enrique C. Virtó	10.06.92	JOSEFINA DI BIASE	5295
61	91	Eduardo José Gorris	04.06.92	FERRUCCIO SIMON LUIS CASANO	5304
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	27.05.92	ANGELICA MARGARITA GRILLO	5264
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	05.06.92	MARTA BEIGEL Y MEIR KRAUSHART	5323
62	92	Mirta Lucía Alchini		MANUEL RIERA	5237
63	93	Gabriela Paradiso Fabri	03.06.92	MARGARITA ELENA TACCOLA, ANA MARIA LUZURIAGA y JULIO OSCAR MARIA LUZURIAGA	5316
69	UNICA	Nora González de Roselló	19.05.92	ARNALDO RICARDO FERRARIS	5289
69		Nora González de Roselló	04.06.92	RENEE ANTONIA JOU Vda. de CHOISIE	15.706
69	99	Nora González de Roselló	04.06.92	OSVALDO GUASTONI	5268
72	102	Daniel H. Russo	02.06.92	JOSE LUIS MANZO	5301
73		Dolores Miguens	29.05.92	ELENA CASTRO	15.737
74	UNICA	Juan A. Casas	21.04.92	ADARA ESPERANZA PEREZ	5274
80	110	María Elena Ucar	04.09.91	GIMENEZ BERNABE	5287
89	UNICA	Daniel Guillermo Alioto	29.05.92	NIGOHOS TOMASIAN y MARIA SUSANA MESSERLIAN o MERCELIAN	5265
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	02.06.92	JUAN CARLOS SAMMARTINO	5303
93	UNICA	Marta Susana Gastaldi	02.06.92	LUDOFINA JOSEFA LOPEZ y ROQUE SCATTARELLO	5322
93	10	Marta Susana Gastaldi	28.04.92	AMELIA LIDIA CATELLA	5317
94	UNICA	Ricardo A. Busto	03.06.92	ANTONIO FATTA y/o LYDIA MARIA ELENA LAURINO	5243
95	UNICA	Gustavo Caramelo	02.06.92	CELESTINO JORGE RODRIGUEZ	15.700
97	28	Guillermo Mercado	28.05.92	MAXIMO MIGUEL BERTOLERO	5294
100		María Cristina Battaini	05.06.92	ANTONIA MARIA GONZALEZ Vda. DE MARTIN	5279
100	34	María Cristina Battaini	07.05.92	CARLOS AGUZZI	5245

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
103	39	Julio A. Morón	05.06.92	JUAN PEÑA DIAZ	5285
105		Daniel Ricardo López	20.05.92	TERESA ELENA TURBAU Vda. de COHN	5288
105	44	Daniel Ricardo López	01.06.92	ISRAEL KRAWCZYK	15.726
107	54	Eduardo A. Maggiora	04.06.92	ROBERTO SOIFER	5258
108	56	Daniel Rubén Tachella	09.06.92	JOON SUK SEO	5302
109	UNICA	Maria Teresa Tibau	03.06.92	CARLOS HELVIO PASSANO	15.701

e. 17/6 Nº 106 v. 19/6/92

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

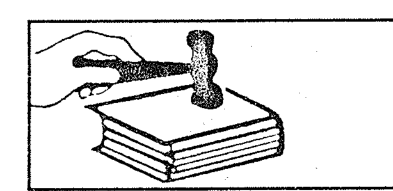
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres dias a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta dias comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 18/6/92 - Vence: 22/6/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Marcelo Gallo Tagle	9.6.92	ALBERTO EDUARDO GOMEZ ALBARRACIN	5.394
1		Marcelo Gallo Tagle	3.6.92	NICOLAS DE SALVO	5.346
2	3	Gustavo E. Toledo	10.3.92	OSVALDO MARIANO TORO	5.354
5		M. Celia Garcia Zubillaga	23.4.92	ANGEL FEDERICO BIANCO	15.876
6	UNICA	Maria del Carmen Aguirre	5.6.92	LUIS JULIAN CABRAL	15.838
11		Maria Isabel Benavente	5.6.92	MARIA ALBA GLORIA CHARQUERO MANZIÑEIRAS	5.366
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	18.5.92	JOSEFA o JOSEFA PATROCINIO SERAPIA GARIA de MOTILUA	5.353
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	9.6.92	JUAN CARLOS CHIUMELLO	5.351
16	31	Luis Pedro Fasanelli	29.5.92	MARIA ROSA MITRE de SEOANE	5.350
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	10.6.92	EDUARDO SERVERA	5.391
29	57	Vilma G. Greco	3.6.92	ANGEL MELIA	15.813
30		Santiago González Balcarce	10.6.92	MARGARITA HILDA VENTURA DE MURRAY	5.344
30		Santiago González Balcarce	5.6.92	NATHAN PICKHOLZ y CLARA MIRKIN de PICKHOLZ	5.340
30	59	Santiago González Balcarce	5.6.92	MARIA DOMINGA BUSTAMANTE	15.915
39	UNICA	Horacio Sterin Carmona	27.5.92	JOSE MENDEZ	5.387
41	UNICA	José Antonio Charlin	6.92	ROBERTO JORGE MARTINITTO	5.392
43		M. Cristina Espinosa de Benincasa	10.6.92	GENTILE DELIA	5.381
45	UNICA	Marisa S. Sorini	3.6.92	FRIEDA HIRSCH	5.357
45	UNICA	Marisa S. Sorini	2.6.92	HAYDEE MARIA PITTALUGA	15.819
46		Luis Alvarez Juliá	10.6.92	ERNESTO CARMELO TITTO	5.327
47	UNICA	Nora González de Rosello	9.6.92	ANTONIO BLANCO y EMILIA EMMA MOSQUERA	5.374
47	UNICA	Silvia R. Rey	5.6.92	ELENA INES GONZALEZ	5.390
47	UNICA	Silvia R. Rey	5.6.92	RAIMUNDO ANGEL SALAZAR	15.818
48	UNICA	Ana Maria Himschoot	4.6.92	SOFIA AZNAR de QUIRNO	5.361
50		Juan C. Insúa	18.3.92	VICENTE DILERNIO	15.872
55	85	Olga Maria Schelotto	11.6.92	DORA MARIA ELSA FERNANDEZ	5.373
58		Viviana Fernández Seoane	4.6.92	AZPIAZU IGNACIA	5.337
60	UNICA	Enrique C. Virto	10.6.92	LUIS LORENZO	5.355
60	UNICA	Enrique C. Virto	10.6.92	MARTA GLADIS LOPEZ	5.395
60	90	Enrique C. Virto	29.5.92	SALVADOR GALLUCCIO	5.332
62		Mira Lucia Alchini	29.5.92	JOSE MASTRANGELO y MANUELA RAMONA de la TORRE	15.873
62	92	Mira Lucia Alchini	12.3.92	JACOBO BER ZLATES	5.345
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	11.5.92	CARMEN CAMIÑA	5.349
64	94	Liliana E. Abreut de Begher	5.6.92	TORCUATO EDUARDO TREVANI	15.869
64		Liliana E. Abreut de Begher	3.6.92	ANTONIO CASSOL	15.921
64	94	Liliana E. Abreut de Begher	11.9.91	JOSE OSCAR TORRES	5.348
66	UNICA	Juan José Caprin	5.6.92	CATALINA WEINSCHELBAUM	15.803
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	9.6.92	HECTOR BENJAMIN ARZU	15.833
69	UNICA	Nora González de Rosello	9.6.92	SARA BEATRIZ SEMPE de SALVA	5.336
70		Julio A. Auliel	3.6.92	ALBERTO LERMAN y ANA SANDLER	5.378
70	100	Julio A. Auliel	21.5.92	NELIDA ROSA MATEO	15.917
74	UNICA	Juan A. Casas	3.6.92	HUGO MURRIELLO	5.348
79		Ana Maria Kruls de Molina Portela	28.5.92	MARGARITA CARINI	15.912
80	110	Maria Elena Ucar	18.5.92	EMILIA BENEDETTI o BENEDETTI de PEREZ	5.343
89	UNICA	Daniel Guillermo Alioto	5.6.92	MARIA TERESA CITTADELLA	5.388
90	UNICA	Martin Alejandro Christello	29.5.92	CARLOS DEVIN	5.382
91	6	Alberto Ugarte	9.3.92	LUIS FRANCISCO BELMONTE	15.926
94	UNICA	Ricardo A. Busto	25.3.92	JULIO CESAR AMERICO GRAZ	15.925
94	UNICA	Ricardo A. Busto	5.6.92	SARA ARES	15.950
95		Gustavo Caramelo	3.6.92	JULIAN RAMON CENIZO	5.352
100	UNICA	Maria Cristina Battaini	9.6.92	HILDA NORBERTA ROSSETTO vda. de RODRIGUEZ	5.333
100	UNICA	Maria Cristina Battaini	23.4.92	JOSE DILEO y ANTONIA GULLO de DILEO	5.368
103	39	Julio A. Morón	9.6.92	GERARDO LUIS ETLIS	5.371
103	39	Julio A. Morón	2.6.92	MIGUEL ANGEL DONDOGLIO	15.834
104		Ramiro E. Rodriguez	3.6.92	MARIA ANA ERCOLINA BERTELEGNI de ANGELERI	5.347
104	42	Ramiro E. Rodriguez	2.6.92	VITO SALVADOR TORRISI	5.364
104	42	Ramiro E. Rodriguez	5.6.92	LIDIA ROSA SORAIRE DE ARGENIO	5.385
104	42	Ramiro E. Rodriguez	5.6.92	DELFINA MANSILLA DE GARCIA	15.902
110	60	Maria Clara Lagache	4.6.92	MATILDE ZULAICA DE ELIZALDE	15.864

e. 18/6 Nº 107 v. 22/6/92



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 41, Secretaría 71, hace saber por dos días en los autos "FRAGA, OSVALDO c/ GAMBLUCH DE BARGACH MITRE EMENA s/Ejecución hipotecaria" Expediente 154.494, que el martillero Guillermo Néstor Vinelli, rematará el 25 de junio de las 16 en el "Salón Vinelli" Hipólito Yrigoyen 710, Capital, la propiedad sita en el club de campo "La Martona", unidad funcional 28, Vicente Casares, Partido de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires. Se trata de un chalet que consta de living-comedor con hogar,dos dormitorios, baño, cocina americana, con una superficie aproximada de 62 m². cubiertos, con una galería semicubierta de aproximadamente 18 m² donde está instalada la parrilla y a continuación el gabinete para tubos de gas envasado. Techos a dos aguas con tejas de cerámica esmaltada tipo francesas. Pisos en el chalet y galería de cerámica. La vivienda se encuentra ocupada por los Sres. Miguel Angel Mitre y Emena Nahim Gambluch; posterior a la constatación informó la demandada a fs. 231, que el inmueble está alquilado al Sr. Juan Miguel Nogueira que está edificando en el lugar. No existe contrato de locación. Superficie de la unidad funcional 811,38 m² en lo que respecta a terreno. Adeuda impuestos: municipales fs. 93/95, rentas fs. 117/118, expensas a fs. 92 la suma de A 1.695.754,01 al 30/10/89. Obras sanitarias fs. 96/98, fuera de radio de servicio. Visitar en días hábiles e inhábiles de 15 a 17. Base: uSs 16.000, pagaderos al contado. Seña: 30 %, comisión 4%, sellado 0,50 %, todo lo que el comprador deberá abonar en efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y La Ley.

Buenos Aires, 5 de junio de 1992.
José Antonio Charlin, secretario

e. 18/6 Nº 15.981 v. 19/6/92

Nº 57

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 57 a cargo del Dr. Carlos Alberto Valora, Secretaría Unica, sitio en la Avda. Callao Nº 635 Piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos PAGANI ALVISE s/Sucesión, expediente Nº 068702/91, que la martillera Señora Mercedes A. Isasmendi, rematará el día 30 de junio de 1992 a las 11.00 hs. en el local sito en la calle Humberto 1º Nº 2042/46 de Capital Federal, el siguiente bien, ubicado en la calle Plaza nº 1175/81 de Capital Federal, que consta de un hall pequeño, dos habitaciones, un comedor, un baño instalado, un patio interno, una escalera, una habitación chica y terraza y por el Nº 1175 un local; en el estado en que se encuentra y se exhibe los días 25 y 26 de junio de 1992 de 15.00 a 18.00 hs. La subasta se realiza Ad-Corpus, el mismo se halla desocupado. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 49, Manzana 89, Parcela 2 Tº 2566, Legajo 94.090. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Deudas Rentas: $ 190,44; O S.N. $ 716,07. Base: $ 11.200; seña: 30 %; comisión: 4%, sellado de ley 0,50 %, todo al contado y en dinero en efectivo.

Buenos Aires, 9 de junio de 1992
Carlos Roberto Garibaldi, secretario

e. 18/6 Nº 5430 v. 19/6/92

Nº 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, a cargo del Dr. Miguel Gregorio Lemega, Secretaría a cargo, de la Dra. María Clara Lagache, sito en Av. Callao 635, Piso 5º, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "DELLA BERNARDINA EDMUNDO y Otro c/GILLI JORGE ALBERTO s/Ejecución hipotecaria" Expte. Nº 046492/91, que el martillero Roque Mastandrea, rematará el día 24 de junio de 1992, a las 12 horas en Talcahuano 479, Capital Federal: el inmueble sito en Av. Gral Mitre 2138/40/42, Piso 5º "A", entre las calles Iriarte e Iguazú, de la Ciudad y Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. El inmueble consta de: hall de aprox. 2 x 1, living-comedor de aprox. 5 x 4 con balcón a la calle, hall frente a los dos dormitorios, uno de ellos de aprox. 3 x 3,20 c/ placard y ventana al frente; el 2º dormitorio de aprox. 3 x 3 con ventana al pozo de aire y luz; baño completo azulejado, cocina completa azulejada y con instalación de gas natural, un lavadero y teléfono. Superficie aproximada 72 m². La venta se realiza Ad-Corpus y en el estado en que se encuentra y se halla ocupado, por la demandada. Nomenclatura catastral: circ. I, sección P, manzana 117, parcela 29, matrícula 1489, partida 68198. Deudas: Municipal a Fº 25 por $ 310,06. O.S.N. a Fº 44 $ 638,92. Rentas a fº 29/30/31 por $ 1351,73. Puede visitarse los días 22 y 23 de junio de 1992, en horario de 15 a 18 horas. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 0,50 %. Todo al contado y mejor postor y en efectivo. Base: $ 13.262. El adquirente deberá efectivizar el pago tiblemente de acuerdo a lo previsto en el Art. 580 del CP. Informes: en autos y en la oficina del martillero, J. Salguero 432 (T.E.: 983-2178/1793). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de junio de 1992.
María Clara Lagache, secretaria

e. 18/6 Nº 16.147 v. 19/6/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, con sede en la Avda. Pte. R. S. Peña 1211, 5º piso Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "EUROAR S. A. s/Quiebra Incidente de Liquidación de Bienes" Expediente Nº 58.324 y "EUROAR S. A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Buques por Licitación" Expediente Nº 58.605, que los martilleros César L. Galli, Rodolfo E. Fernández Díaz, Alvaro Barros, Alberto M. Toschi y Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematarán el día viernes 26 de junio de 1992 a las 11,30 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, las siguientes embarcaciones: 1) Invierno: matrícula 5103, eslora 47,50 mts., manga 8,35 mts., puntal 4,70 mts., tonelaje bruto 373, motor diesel Deutz 545, 888 KW, 1200 HP. Base: USS 145.000. 2) Constanza: matrícula 5161, eslora 51,39 mts., manga 8,53 mts., puntal 4,51 mts., tonelaje bruto 395, motor Deutz 545, 895 KW, 1200 HP. Base: USS 153.000. 3) Juncal: matrícula 4749, eslora 26,90 mts., manga 7 mts., puntal 3,50 mts., tonelaje bruto 132, motor diesel Man. Base: USS 66,667. 4) Alco Bari: matrícula 4714, eslora 38,60 mts., manga 7,45 mts., puntal 3,70 mts., tonelaje bruto 213, motor diesel Fiat 551, 382 KW, 500 HP, transformado en congelador para langostinos. Base: USS 166.667. 5) Vega: matrícula 5115, eslora 37 mts., manga 7,55 mts., puntal 4,20 mts., tonelaje total 235, motor diesel Deutz 545, 588 KW, 800 HP. Base: USS 126.700. 6) Namuncura: matrícula 4773, eslora 26,35 mts., manga 7 mts., puntal 3,60 mts., tonelaje total 113, motor Man diesel. Base: USS 66.700. 7) San Cayetano I: matrícula 5182, eslora 25,50 mts., manga 6,50 mts., puntal 3,30 mts., tonelaje total 109, motor Caterpiller diesel. Base: USS 53.500. 8) Sumatra: matrícula 5162, eslora 34,57 mts., manga 6,90 mts., puntal 3,74 mts., tonelaje total 178, motor Diesel Deutz 545, 552 KW, 800 HP. Base: USS 110.000. Para el caso de que la subasta fracasase por falta de postores con una espera de media hora los bienes volverán a salir a remate con la base reducida en un 25 %. Seña: 30 %. En efectivo o cheque certificado. IVA: los buques estarán exentos de dicho pago si su destino fuese comercial (Art. 27, inc. 2 ap. h ley 24.073.— A tal efecto, el oferente manifestará en oportunidad de la compra,— y así se dejará constancia en el boleto el destino que asignará a los buques para ser eximido de la subasta del pago de tal gravamen. Previo al otorgamiento de la posesión presentará declaración jurada sobre tal circunstancia bajo apercibimiento de que en caso de así no hacerlo abonará en esa oportunidad el importe correspondiente. Comisión: 3 % más Iva. Sellado: 0,5 %. En efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta de acuerdo a lo establecido en el art. 580 del Cód. de Ptos. sin necesidad de interpelación alguna mediante depósito judicial en la cuenta de autos a la orden del Juzgado y bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584. Todas las embarcaciones poseen permiso de pesca vigente e irrestricto. Los compradores se presume tienen conocimiento de todas las actuaciones y resoluciones del presente expediente y sus incidentes, como asimismo del auto de fs. 545/548. Las embarcaciones se exhiben en el Puerto de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, a excepción del San Cayetano I, que se encuentra en el Puerto Seco de San Antonio Oeste, Provincia de Río Negro. Las primeras se exhiben a partir de la primera publicación. Para la visita al San Cayetano I, se debe convenir día y hora con los martilleros. A continuación de las embarcaciones se venden los siguientes bienes: dos fileteadoras Bader 188. Base: USS 10.000 cada una; cinco fileteadoras Bader 190. Base: USS 16.000 cada una, cuatro descabezadoras Bader 417. Base: USS 2.500 cada una; una decabezadora de merluza al vacío con corte recto con bomba y dos tanques. Base: USS 3.000. Un cocinador con motor y reductores. Base: USS 1.000. Un lote compuesto por los siguientes elementos: 1) un capacitor "Elecond" frecuencia 50 ciclos fase 3 Nº 5.982 p/Sabroe, 2) un capacitor "Elecond" frecuencia 50 ciclos fase 3 Nº 7219 para compresor "Sabroe", 3) una batería para torre de enfriamiento con un forzador de 1 HP, 4) una batería para torre de enfriamiento sin forzador (desarmada), 5) forzador 1 HP, 6) un compresor desarmado "Sabroe" un compresor completo 60 HP y estanque 23.513, 7) motor 60 HP Nº 520.532 marca Corradi tipo Nº 6335-2 con 100 y estanque a presión Nº 23.505, 8) un compresor completo "Sabroe" Nº 6335-0 con motor Corradi 60 HP Nº 520.556 con motor MPG y estanque de presión Nº 23.256. 9) farol de pared de 400 W, y 10) una electrobomba 1 HP para agua salida 1,1/4. Base: USS 5.500. Sin Base: cuereador, desgrasador marca Trio, cuereadoras marca Trio Maquindustri, tractor Massey y Ferguson, grupo electrógeno montado sobre cuatro cubiertas, importante equipo de aire Surrey, fotocopiadora Nashua 4100, divisores de oficina,muebles de distinto tipo para oficinas. Seña: 30 % más IVA. Comisión: 10 % más IVA. Saldo de precio deberá ser abonado el día 30 de junio de 11 a 14 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, bajo apercibimiento de pérdida de las sumas entregadas en caso de incomparencia. Exhibición los días 23 y 24 de junio de 10 a 13 horas en Beltrami 605, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 12,30 horas del penúltimo día hábil anterior al de la subasta, oportunidad en la que la Sra. Secretaria procederá en audiencia pública a la apertura de los sobres recibidos. Las mismas deberán cumplimentar el procedimiento establecido a fs. 543/544. Los que resulten compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de junio de 1992.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 16/6 Nº 15.962 v. 22/6/92

Nº 2

El Juzgado Comercial Nº 2, secretaría Nº 4, comunica por dos días en autos "BANCO DEL BUEN AIRE S. A. c/BARRIOS ENRIQUE Z. Y Otra s/Ejecutivo" Expte. Nº 50.943, que el día 23 de junio de 1992 a las 10.30 horas en Tte. Gral. Perón 1233 Capital Federal, el martillero Mariano M. Espina Rawson (h) rematará la Unidad Funcional Nº 2, de la finca ubicada en la calle 14 de julio 1260, entre Carlos Gardel y M. Laines, Boulogne, Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. compuesta por los polígonos 00-02 (superficie total 170,24 m²) y 01-02 (superficie 67,75) y que consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina y patios al frente y fondo. Ad-Corpus, y según orden de venta de Fs. 137 de autos. Base: $ 7.000. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días siguientes a la aprobación del remate, sin necesidad de notificación alguna. La vivienda se encuentra ocupada por el Sr. Victor Maidana y su familia, quienes dijeron ser inquilinos sin acreditarlo con la necesaria documentación. Deudas por O.S.N. a Fs. 116, y Municipales a Fs. 119. Se puede visitar los días previstos a la subasta en el horario de 10 a 14 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104/6 del Reg. del fuero Civil (Cám. Com. 13/12/89 hasta dos días antes de la fecha de remate. Podrán ser presentadas en el Tribunal o en las oficinas del martillero y serán abiertas el día previo a la subasta en la Sala del Tribunal a las 11 horas en presencia del martillero a quien le serán entregadas.

Buenos Aires, 11 de junio de 1992.
Agustín Bosch, secretario.

e. 18/6 Nº 16.144 v. 19/6/92

Nº 4

Juz. Nac. de Pra. Inst. en lo Comercial Nº 4 de la Cap. Fed. a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a mi cargo, sito en Dgnal. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 1º, Cap. Fed., comunica por tres días en autos "RUTA COOP. ARG. DE SEGUROS LTDA. s/ LIQUID. JUDICIAL s/INC. SUBASTA DEL INMUEBLE SITO EN TTE. GRAL. URIBURU 275, MONTE GRANDE, PCIA. DE BS. AS.", Expte. 46.496, que el martillero Eduardo Facundo Aubone, rematará el día 26 de junio de 1992, a las 13.30 horas, en la calle Talcahuano 479, Cap. Fed., "Ad-Corpus" al contado y mejor postor, la planta baja del inmueble sito en la calle Boulevard Buenos Aires (ex-Avda. Tte. Gral. Uriburu) Nº 275 de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires. Se trata de un local, con un despacho privado, baño, office y en su frente una gran vidriera con cortina metálica. La superficie construida del local es de 120 m² aprox. El terreno tiene 8,66 m. de frente por 20 m. de fondo, lo que hace una superficie total de 163 m² 20 dm². Desocupado. Base: USS 50.000. Seña: 35 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. El saldo de precio deberá abonarse dentro del 5º día, contado a partir de la notificación por ministerio de ley del auto de aprobación del remate, mediante depósito en la cuenta de autos, bajo apercibimiento de ley. A continuación se subastarán los bienes muebles inventariados en autos, sin base, al contado y mejor postor (sillas, escritorios, fichero redondo, mostrador, estufas, aparatos de aire acondicionados, perchero). Seña: 35 %. Comisión 10 %. I.V.A. incluido en el precio. Las visitas al local y de los bienes muebles se efectuarán los días 22, 23 y 24 de junio de 1992, de 10.00 a 12.00 horas, en Boulevard Buenos Aires nº 275 de Monte Grande. La entrega de la mercadería se realizará en el día y hora fijado por el martillero en ocasión del pago del saldo de precio. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento de la Justicia Comercial, pudiendo requerirse mayor información sobre esta modalidad en Secretaría o en la oficina del martillero Piedras 654 piso 8º "D". Teléfono: 362-6845. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de junio de 1992.
Jorge A. Juárez, secretario

e. 18/6 Nº 1378 v. 22/6/92

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 de Capital Federal sito en R. S. Peña 1211, 1er. piso, Secretaría Nº 7 comunica por dos (2) días en autos caratulados: ACISO BANCO S.A. c/SOSTE FELIPE E. s/Ordinario expte. Nº 45.073 que el martillero Jorge Mario Glezerman subastará el día 25 de junio de 1992 a las 10.00 horas en Talcahuano 479 Capital Federal, el inmueble de la calle Tomas Solari 2452 entre Ríos Gallardo y Alessandri, Morón, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral Circunscripción II, Sección G, Manzana 147, Parcela 25, Partida Nº 153.234, mide 10 m. de frente por 30 de fondo, superficie 300 m², linda al NO con Tomas Solari, NE con lote 26, al SE con part. lote 8, y al SO con el lote 24, conforme surge del mandamiento de constatación efectuado en autos viven allí el demandado con su familia. La casa se encuentra edificada sobre calle de asfalto, su construcción de material posee una entrada particular y una entrada de negocio donde funciona un local de alquiler de películas (video - club). La casa posee teléfono, con luz, gas natural, sin cloacas. El local posee unas medidas aproximadas de 3 mts. de frente por 8 mts. de fondo todo en material con baldosas de granito, en buen estado de funcionamiento y uso como local consta el interior de su casa con 3 habitaciones aproximadas de 4 x 4, con piso de cerámica, con terraza con fondo de baldosas donde se encuentra un lavadero y galpón para depositar elementos en desuso, el baño y la cocina se encuentran totalmente instalados con 140 mts. de construcción aproximadamente sobre un lote de 10 mts. de frente con 30 m. de fondo en la parte anterior de la casa hay un pequeño jardín y entrada para autos. Todo construido en dos plantas Planta baja y 1er. piso, subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición de lunes a viernes de 9 a 12 horas. Base $ 24.000. Seña 35 %. Comisión: 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en autos (fs. 70) de deudas en Rentas Municipalidad 18,9 y fs. 67 $ 5,4.

Buenos Aires, 11 de junio de 1992.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 18/6 Nº 16.145 v. 19/6/92

Nº 10

El Juzgado Nacional de Comercio en Primera Instancia Nº 10, Sec. Nº 20, sito en Av. R. S. Peña 1211, 6º piso, comunica por cinco días en autos: "AGRUPACION MEDICA ARG. S. A., s/Quiebra s/Conc. Prev., s/Inc. de Conc. Especial por Banco de la Ciudad de Buenos Aires", Exp. Nº 53.470, que los martilleros don Carlos O. Patiño

Mayer y don Luis Dorado Frers, rematarán el día 30 de junio de 1992 a las 11 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón 1233, el inmueble ubicado en la calle M. T. de Alvear Nº 2263/69/77/89 de la Cap. Fed., entre Azcuénaga y J. E. Uriburu, Ex Sanatorio Charcas, en block, "ad-corpus" y desocupado, con todo lo plantado, clavado y adherido al suelo, instalaciones y bienes muebles, incluyendo todos los aparatos, equipos e instrumental médico existente, todo en el estado en que se encuentra. Edificado sobre tres lotes de terreno que miden en total 26,28 m² de frente por 20/22 mts. de fondo, con y una sup. total aprox. de 568 m² y una superficie cubierta de aprox. 3.792 m², designados catastralmente como Circ. 19, Secc. 11, manz. 23, parcelas 23, 24 y 25, unificadas en parcela "23a". Consta de un edificio antiguo "petit hotel", con sótano, planta baja y cuatro pisos y otra edificación con sótano, p. baja, y siete pisos, todo unificado funcionalmente. Cuenta con 47 habitaciones c/baño p/ internación, 5 quirófanos, 4 salas de terapia int., consultorios ext. y toda clase de servicios auxiliares; 4 ascensores (uno camillero), calef. central, grupo elec. nuevo de 42 KVA y 10 líneas de tel. con trámite de "no innovar", según consta a fs. 2293/94 del exp. principal. Base $ 1.700.000,00 al contado y al mejor postor. Seña 20 %, comisión 4 %, sellado de ley, I.V.A. que pueda corresponder aplicar al porcentual de los bienes muebles sobre el precio de venta total "en block". Todo al contado y en efectivo al bajar el martillo y en caso de abonarse en dólares (EE. UU.), se convertirán en cada oportunidad al tipo de cambio vendedor del Bco. Nación Arg. al cierre del mercado de cambios del día hábil inmediato anterior a la fecha de la subasta. La integración y/o complementación del 20 % de la seña podrá ser realizada con cheque certificado en pesos a la orden del Bco. de la Ciudad de Bs. As., con vigencia de 48 hs. contra Bco. de la plaza local, excepción hecha del pago que corresponda a la comisión y sellado, los que deberán ser oblados en efectivo. Se admitirán ofertas bajo sobre en las condiciones y requisitos fijados por la reglamentación del Fuero Comercial 104.6, pudiendo informarse de los mismos en la Secretaría del Juzgado, donde serán recepcionados los sobres cerrados hasta 48 hs. antes, hábiles, de la subasta. El saldo de precio de venta deberá ser integrado por el comprador, cualquiera sea la circunstancia o impugnación presentada o pedido de nulificación, debiendo efectivizarse dentro de los 20 días corridos de la fecha de realizada la subasta, sin mediar notificación, ni intimación alguna bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución real que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (conf. arts. 580 y 584 del Cpr.). Quien resultare comprador deberá dentro del tercer día de realizada la subasta dar el nombre del comitente (art. 571 del Cpr.), caso contrario se lo tendrá como adjudicatario definitivo. Será inoponible todo incidente promovido por quien resultare comprador, sin previo, depósito del saldo de precio en el Bco. de la Ciudad de Bs. As. o en la Caja Nac. de Ahorro y Seg., secc. "Depósitos Judiciales" para el caso de pago en dólares, colocados a plazo fijo por el término de 7 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el adquirente, que demoren el pago del saldo de precio, serán sancionadas con la multa prevista por el art. 581 del citado cuerpo legal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. La exhibición se llevará a cabo los días 9 al 12, 15 y 16 de junio de 10 a 12 hs. y de 14 a 16 hs., pudiendo concretarse visitas extras telefónicamente con los martilleros. T.E.: 743-9222.

Buenos Aires, 4 de junio de 1992.
Claudia R. Merenzón, secretaria.

e. 15/6 Nº 15.645 v. 19/6/92

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días en los autos: "MARINELLI CARLOS s/ Incidente de Liquidación s/Reconstrucción" Expediente Nº 63.914, que los martilleros Mario J. Sackmann, César L. Galli y Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematarán el día 25 de junio de 1992 a las 10,30 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble sito en la calle Pirovano 74 entre Santa Fe y Gallo, Martínez, Provincia de Buenos Aires, edificado en un terreno que mide 10,39 mts. de frente por 36,37 mts. de fondo lo que hace una superficie de 378,454 mts².- N. Catastral.- Circunscripción III.- Sección E.- Manzana 346.- Parcela 7.- Lote 17.- Consta: de living y comedor, cocina y comedor diario, lavadero techado, pieza y baño de servicio, jardín al fondo con pileta de natación en forma de riñón con filtro, parrilla y glorieta con piso de mosaico granítico, amplio garage. En el primer piso tres dormitorios, uno de ellos en suite y otro baño, amplios balcones y excelentes placards. Se encuentra ocupado por el fallido y su familia. Cuenta con una línea telefónica cuya titularidad no corresponde al fallido sino a un tercero. Base: $ 100.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %. En efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del C. de Ptos., postor remiso. Se aceptan ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas ante el Juzgado y Secretaría hasta dos días antes hábiles de la subasta de 7,30 a 13,30 horas, y de acuerdo a lo dispuesto por el Juzgado a fs. 59/60 puntos 4 y 5 de dicha resolución. Los sobres se abrirán el día 24 de junio a las 12 horas. A continuación se procederá a la venta de los siguientes bienes: juego de sillones, modular de tres cuerpos, mesa de comedor, sillas, lavavajilla, lámparas, anafe, televisor Philco color 20", mesa de ping-pong, juego de copas de cristal integrado por 43 piezas, un video grabador, un juego de mesa de jardín de cinco sillas y una mesa, tres bicicletas colores rojo, blanco y plateado, juego de té bañado de cinco piezas. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Entrega inmediata previo pago total del precio. Exhibición del inmueble y de los bienes muebles los días 22, 23 y 24 de junio de 1992 de 9 a 12 horas. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Sede del Juzgado y Secretaría Callao 635, piso 2º Capital.

Buenos Aires, 5 de junio de 1992.
Alberto Daniel Aleman, secretario.

e. 15/6 Nº 15.644 v. 19/6/92

Nº 18

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por cinco días, en autos: "BACHMANN JORGE AMERICO s/Quiebra", Expte. Nº 19.189, que el martillero Isaac Joaquín rematará el 29 de junio de 1992, a las 10,30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble sito en la calle Lavalle 142, de Monte Grande, Pdo. de Esteban Echeverría; Pcia. de Buenos Aires, con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo. Nom. Catas.: Cir. I; Secc. A; Maz. 58, Parcela 23. Superficie del lote: 250 m². Matrícula: Nº 33.759 (30) Esteban Echeverría. Título de propiedad: a fs. 66/69 de autos: "DOJAS FERNANDO ELIAS c/BACHMANN JORGE AMERICO s/Cobro Ej." Exp. Nº 20.243 en trámite ante esta misma Secretaría. Se trata de una casa de tres dormitorios, living-comedor, baño, cocina, lavadero y despensa, con jardín al frente y espacio guarda-coche, ocupada por el fallido y su familia. Condiciones de Venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor. Base: $ 17.706. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 0,5 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Bco. Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a autos. Fíjase el día 26 de junio de 1992, hasta las 12 horas, para la recepción en Secretaría de las ofertas bajo sobre, de acuerdo al art. 570 del CPCC y art. 104,6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que serán abiertas a las 12 horas de ese mismo día y leídas en el acto de la subasta, prevaleciendo la oferta bajo sobre en caso de igual oferta de compradores presentes. En caso que el comprador compre en comisión, deberá denunciar en autos el nombre de su comitente dentro del tercer día de realizada la subasta y en la forma establecida en el art. 571 del CPCC. Exhibición: 24 y 25 de junio de 1992, de 14,30 a 16,30 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, junio once de 1992.
Jorge L. Medici Garrot, secretario.

e. 18/6 Nº 1380 v. 24/6/92

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, hace saber por dos días en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.C.I. c/DAIBAN PABLO ALEJANDRO s/Ejecutivo", Expte. Nº 15.859, que el martillero Hernando B. Placeta rematará el día miércoles 24 de junio de 1992, a las 11,15 hs., en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Cap. Federal. La Unidad Funcional Nº 111, designada como Departamento "E", sita en el piso 14, del inmueble calle Zabala Nº 1739/41/43/45/47/49/51, entre Avda. Luis M. Campos y Arribeños, con entrada por el Nº 1745, de esta Capital Federal; consta de: Living-comedor, un dormitorio, baño y cocina; cuenta con servicio telefónico y está ocupado por el Sr. Emilio Luis Gómez, en carácter de inquilino, con contrato vigente hasta el 31 de enero de 1993; posee una sup. cubierta de 30,58 m², balcón 0,78 m², lo que hace un total de 31,36 m². Porcentual 0,39 %. Matrícula 17-15052/111. Base $ 8.860,81. Al contado y mejor postor. Seña 30 %, Comisión 3 % e Imp. Fiscal 1 %, todo en efectivo en el acto del remate y constitución del domicilio en la Capital Federal; el saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación o intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P.C.- Se adeuda por Expensas al 31 de mayo de 1992 $ 461,90. El bien podrá visitarse los días 22 y 23 de junio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 11 de junio de 1992.
Federico C. Carreró, secretario.

e. 18/6 Nº 15.985 v. 19/6/92

Nº 24

Juz. Nac. de Pra. Inst. en lo Comercial Nº 24 de la Cap. Fed., a cargo del Dr. Jorge Del Valle Puppo, Secretaría Nº 47 a mi cargo, sito en el Palacio de Justicia, Talcahuano 550 piso 8 Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "SANSALVADOR, ROBERTO c/AMUCHASTEGUI, ALDO y Otra s/Ejecutivo", Expte. 14.640, que la martillera Angélica Elena Isasmendi, rematará el día 26 de junio de 1992, a las 13 horas, en la calle Talcahuano 479 Cap. Fed., "Ad Corpus", al contado y mejor postor, el inmueble sito en la calle Maestro J. Rueda 1546 de la localidad de Boulogne, Partido de San Isidro, Pcia. de Bs. As. Se trata de una casa de material de una sola planta, estilo mediterránea y colonial. Consta de living-comedor, 3 dormitorios con placard; 2 baños, cocina, galería y jardín cerrado. Los pisos de cerámica natural y lajas. Tiene verja en todas las ventanas. Ocupada por el Sr. Aldo Amuchastegui con su familia. El terreno tiene 10 m. de frente por 24 m. de fondo. Adeuda a O.S.N. $ 2,7384 (fs. 149); a la Municipalidad de San Isidro $ 1.182,594 (fs. 153) y por Imp. Inmobiliario $ 162,5541 (fs. 158). Base $ 42,9346. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado Ley. Se visita los días 23 y 24 de junio de 1992, de 14 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, junio 12 de 1992.
Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 18/6 Nº 16.146 v. 19/6/92

Nº 26

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por 2 días en el juicio VIÑEDOS ARGENTINOS S. A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Bienes Muebles y Rodados (Expte. 10.631), que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematará el 29 de junio de 1992 a partir de las 10,30 hs. en Esmeralda 660, sala Nº 3 Capital Federal: Camión Dodge, mod. 1961 dominio S 092678, exhibido en la calle 9 de Julio Nº 3356, Pcia. de Santa Fe, camión Mercedes Benz, dominio E 072340, acoplado Wado, dominio 160562, furgoneta Renault 4 dominio 325667, Pick Up Rastrojero modelo 1975, dominio C 747653, Ford 350, modelo 1974 dominio E 099585, acoplado 1975, dominio M 164156, camión Dodge modelo 1968, dominio E 112885, acoplado modelo 1959, dominio S 214370 acoplado Montenegro dominio C 737874, en Almafuerte Nº 1065, Paraná: camión Ford, dominio S 410696, Rastrojero dominio S 425090, Citroen Furgoneta, dominio X 307082, Ford Falcon modelo 1978, dominio S 391838, camión Dodge modelo 1979 dominio X 409660, camión Fiat modelo 1977 dominio S 162439 acoplado Helvética, modelo 1967 dominio S 033460, camión Dodge, dominio B 501944, Ford F 350 dominio 099835, Ford F 350 dominio 099836, Avda. Provincias Unidas Nº 2103, Rosario, Chevrolet Pick Up modelo 1964, dominio M 080761, Rastrojero Diesel 1970, dominio M 164873, Carril R. Peña Km. 10,5 Coquimbito, Maipú, Pcia. de Mendoza. Exhibiciones desde el día 22 al 26 de junio de 1992 de 10 a 15 hs. Condiciones de Venta: Sin Base, al contado y al mejor postor, Seña 30 %, Comisión 2,5 %. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal, además deberá hacerse cargo del I.V.A. y de los gastos derivados de la transferencia del automotor. Informes y catálogos, Esmeralda 660 6º piso de 10 a 15 hs.

Buenos Aires, 11 de junio de 1992.
Damián Burgio, secretario.

e. 18/6 Nº 15.963 v. 19/6/92

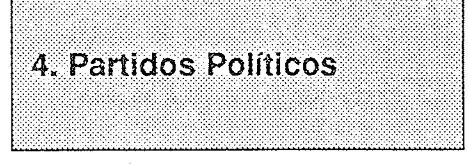
JUZGADO FEDERAL DE CORDOBA

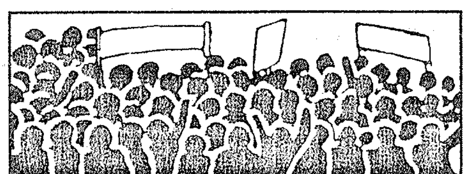
Nº 3

Edicto: O./Sr. Juez Federal de Córdoba, Nº 3, en autos "FISCO NACIONAL (DGI) c/LOPEZ RAFAEL E. por Ej. Fiscal" exp. 201-D-79. El martillero Bossi, matr. 01-184, rematará el 1º de julio de 1992, a las 10 horas. En la Secretaría Fiscal de Tribunal, (Arenal y Paunero, 8º piso, Bº Rogelio Martínez de Córdoba): Inmueble edificado ubicado en Mi Granja, Dto. Colón, sup. 7.429 m². Dominio consta al Fº 22.184 de 1976. Base $ 521,51. Seña 8 %, contado, comisión, saldo aprobación de la subasta. Para visitas e informes: al martillero TE 051-222748. Córdoba. Ocupada por comprador por boleto.

Córdoba, oficina, 5 de junio de 1992.
Carlos E. Diana Bunge, secretario.

e. 18/6 Nº 1379 v. 19/6/92





ANTERIORES

PARTIDO SOCIALISTA POPULAR

Distrito Santa Cruz

El Juzgado Federal de Primera Instancia con competencia electoral de la Provincia de Santa Cruz, a cargo del Dr. Santiago C. Fassi, por subrogancia legal, Secretaría Electoral a cargo de la Dra. Mónica G. Gil de Marinzalda, comunica por TRES (3) días que en autos "PARTIDO SOCIALISTA POPULAR S/Solicita reconocimiento como partido de Distrito" (Expte. Nº 519, Fº 32, año 1983), S. S. ha dictado resolución: ///Gallegos, 29 de mayo de 1992. Y VISTO: ... CONSIDERANDO: ..., RESUELVO: 1. — Declarar la caducidad de la personería jurídico-política del partido Socialista Popular en el Distrito Santa Cruz, a tenor de lo dispuesto por el art. 50, inc. a) de la Ley 23.298. 2. — Comunicar este pronunciamiento a la Excma. Cámara Nacional Electoral, a la Dirección Nacional Electoral dependiente del Ministerio del Interior; al Tribunal Electoral Permanente de la Provincia de Santa Cruz; a S. E., el señor Gobernador de la Provincia de Santa Cruz; y a todas las Secretarías Electorales del país (art. 47 del C. N. E.). 3. — Oficiar a las Empresas Telefónica de Argentina y Encotel para que cesen en la prestación de las franquicias que por aplicación del Decreto Nº 396/89 y su modificatorio, pudieran corresponder al PARTIDO SOCIALISTA POPULAR en el Distrito Santa Cruz. 4. — Disponer la notificación por Edictos del presente Resolutorio, por el término de TRES (3) días, en el Boletín Oficial de la Nación, como así también, por el mismo término en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz. (arts. 145 y 146 del C. P. C. y C., por aplicación del art. 71 de la ley 23.298). ..."FDO.: Santiago C. Fassi - Juez Federal Subrogante".

Río Gallegos, 1 de junio de 1992. Mónica Graciela Gil, secretaria electoral.

e. 17/6 Nº 1355 v. 19/6/92

PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO

Distrito San Juan

En autos Nº 018.833, caratulados: "PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO s/Personería Jurídico Política", se comunica por tres días que con fecha 13 de diciembre de 1990, se encuentra en formación una agrupación política denominada "PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO", distrito San Juan, ello es a los fines de las oposiciones que pudieren formular otros partidos o el Procurador Fiscal Federal (art. 14, Ley 23.298).

San Juan, 4 de mayo de 1992.- Firmado: Dr. JULIO FERNANDO CORREA - Juez Federal con competencia Electoral.
Rodolfo Ignacio Lirola, secretario electoral nacional.

e. 17/6 Nº 1357 v. 19/6/92

PARTIDO LABORISTA

Distrito La Rioja

LA RIOJA, 29 de mayo de 1992.

Y VISTO:

Que las presentes anotaciones llegan a despacho, a fin de que se resuelva el pedido de

caducidad del Partido Laborista - Distrito La Rioja, articulado por el señor Procurador Fiscal a fs. 343 vta. Y CONSIDERANDO:

1º) Que el Partido Laborista Distrito La Rioja obtuvo el reconocimiento de su personería jurídico política, para actuar como tal, mediante Resolución Nº 43/89 de fecha 11 de Mayo de 1989.

2º) Que según surge de autos, la presente agrupación política, no presentó candidatos en las dos últimas elecciones Nacionales (14 de Mayo de 1989 y 27 de Octubre de 1991), ni tampoco justificó debidamente la no participación en las mismas. Que si bien la Ley 23.298 no establece como causal de caducidad el hecho mencionado precedentemente, si queda demostrado, que la falta de propuestas políticas y de nominación de candidatos para cargos públicos electivos, se traducen en inactividad partidaria e incumple con la finalidad específica del mismo; puesto que como bien lo señala la ley 23.298 en su art. 2º, es a los Partidos Políticos a quienes les incumbe en forma exclusiva, la nominación de candidatos, siendo los instrumentos necesarios para la formulación y realización de la política nacional.

3º) Que la única documentación contable presentada por el Interventor Apoderado es la correspondiente al período comprendido entre el 28 de Junio de 1989 y el 30 de Noviembre de 1989 (fs. 321 a 325) lo que demuestra la falta de actividad y el no funcionamiento como partido político, porque resulta materialmente imposible que una agrupación exista como tal y se desenvuelva políticamente, sin que efectúe ningún tipo de operación económica financiera en el transcurso de casi tres años.

4º) Que la última presentación efectuada ante el tribunal por la presente agrupación es la realizada por la Apoderada Interventora, con fecha 14 de diciembre de 1990, comunicando la designación de Convencionales Nacionales Titulares y Suplentes (fs. 330); demostrando la total inactividad partidaria, a lo que cabe agregar que a la fecha, no cuenta con apoderados partidarios ni domicilio, vale decir que carece de uno de los requisitos indispensables que exige el art. 7 de la ley 23.298 específicamente el —inc f—, requisitos necesarios para el reconocimiento de toda agrupación política, contrario sensu, no puede haber partido sin esos requisitos. En ese orden de ideas, si el ordenamiento jurídico exige una serie de requisitos para ser partido, y en el transcurso de la vida partidaria desaparece alguno o algunos de ellos, es consecuencia lógica la caducidad de los mismos.

5º) Que de lo expuesto, surge a todas luces, que el Partido Laborista Distrito La Rioja, no cuenta con una organización estable, ni tampoco funciona conforme su carta orgánica partidaria, condiciones sustanciales requeridas por el art. 3 del texto legal citado, sino que por el contrario, demuestra una total inactividad partidaria y un notable desinterés por quienes serían sus autoridades de mantener vigente su personería jurídico política. No se daría entonces en el sub-índice lo exigido en el art. 3º de la referida norma, que exige en el inc. b) "Organización estable" como requisito sustancial, por lo cual al faltar éste, mal puede conservar la personería jurídico política la presente agrupación.

6º) Que a fs. 344 se corre traslado a las autoridades partidarias, del pedido de caducidad articulado por el señor Procurador Fiscal por medio de edictos (fs. 347 a 349), ya que según lo informado por el señor Secretario Electoral a fs. 336, la presente agrupación carece de domicilio partidario, traslado que no fue evacuado.

7º) Que no se puede concebir la existencia de una agrupación política subvencionada por el Estado, cuando la misma carece de apoderados que son por ley los intermediarios responsables entre el Partido Político y la Justicia Federal con competencia Electoral y tampoco puede carecer de domicilio partidario que es el lugar físico donde concurren los afiliados y por tanto donde se desenvuelve la actividad partidaria, de lo que resulta que el accionar político de la presente agrupación es nulo, transformándose así en un ente vacío, tal como lo expresó la Corte Suprema de Justicia de la Nación en su reciente Fallo (P. 233 XXIII) que refiriéndose a la personalidad de los partidos expresaba: ".....Por ello resulta razonable que su reconocimiento y el mantenimiento de su personalidad se encuentre directamente relacionado con la existencia de un volumen electoral identificado con sus objetivos. De lo contrario se transformarían en estructuras vacías de contenido e ineptas para cumplir con la función que le es propia....", mal puede la presente intentar captar un volumen electoral, sin que intente conquistar las voluntades del electorado; sin tener un domicilio o sede donde se reúnan sus seguidores, o sin autoridades en el Distrito que expliquen sus propuestas.

8º) Que si bien, la presente agrupación no encuadra típicamente en algunas de las causales de caducidad previstas en la ley de los partidos políticos en el art. 50, no es menos cierto que la interpretación de dicho texto legal debe efectuarse dando: "..... pleno efecto a la intención del legislador, y es regla de hermenéutica de las leyes atender a la armonía que ellas deben guardar con el resto del ordenamiento jurídico y con las garantías de la Constitución Nacional, razón por la cual no es siempre recomendable el atenerse estrictamente a sus palabras, ya que el espíritu que las nutre es el que debe determinarse en procura de una aplicación racional. Debe buscarse en todo tiempo una valiosa interpretación de lo que las normas jurídicamente han querido mandar, de suerte que la admisión de soluciones injustas cuando es posible arbitrar otras de método opuesto, no resulta incompatible con el fin común de la tarea legislativa como de la judicial.". (Fallo Corte Suprema de Justicia de la Nación P. 233 XXIII). Criterio este que es el compartido por el suscripto al efectuar una interpretación armónica de la referida Ley Orgánica de los Partidos Políticos.

9º) Que por todo lo expuesto, corresponde hacer lugar a la solicitud de caducidad de la personería jurídico político distrital solicitada por el señor Fiscal Federal a fs. 346 vta., en virtud del incumplimiento de lo estatuido por la Ley 23.298 en su art. 2, 3 inc. b) y 7 inc. f), debiendo librarse los oficios respectivos al Ministerio del Interior, Cámara Nacional Electoral, Secretarías Electorales de todo el país (art. 47 del Código Electoral Nacional) y el Tribunal Electoral Provincial al igual que las Empresas de Telecom, Encotel y Ferrocarriles Argentinos.

10º) Que las autoridades del Partido Laborista, deberán dentro de las cuarenta y ocho horas de notificado el presente resolutorio restituir al tribunal los pases ferroviarios y chequeras de boletas de avión provistas por el Ministerio del Interior, que estuvieran en su poder al tiempo de la notificación del presente resolutorio, debiendo las autoridades encargadas efectuar una declaración jurada, a tal fin.

Por todo ello y de conformidad a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal.

RESUELVO:

1) Cancelar la personería jurídico política del Partido Laborista Distrito La Rioja, en virtud del incumplimiento de lo normado por la ley 23.298 en sus arts. 2, 3 inc. b) y 7 inc. f).

2) Intimar a las autoridades del Partido para que en el término de cuarenta y ocho horas de notificado el presente resolutorio entreguen al Tribunal los pases ferroviarios y chequeras de boletas de avión, provistas por el Ministerio del Interior y que estuvieran en su poder al tiempo de la notificación y que aún no se hubiesen utilizado, a cuyo fin deberán las autoridades encargadas efectuar una declaración jurada.

3) Comunicar el presente resolutorio al Ministerio del Interior, Cámara Nacional Electoral, Secretarías Electorales de todo el país y Tribunal Electoral Provincial, debiendo asimismo librarse los oficios respectivos a las Empresas Telecom, Encotel y Ferrocarriles Argentinos.

4) Regístrese y notifíquese.

Dr. ENRIQUE CHUMBITA, Juez Federal. — dr. ABEL G. SANCHEZ TORRES, Secretario Electoral Nacional.

e. 17/6 Nº 1358 v. 19/6/92

Impreso por LA LEY S. A. Editora e Impresora

CORR ARGEN CENTRA
FRANQUEO A PAGAR Cuenta Nº 1013